

Sesión plenaria 19 y 20/05/22  
(Sesión jueves mañana)

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*El señor PRESIDENTE:* Buenos días. Buenos días. Vayan ocupando sus escaños. Gracias. *[Se inicia la sesión a las nueve horas treinta minutos]*. Vamos a dar comienzo a la sesión plenaria correspondiente al día de hoy con la lectura y aprobación, si procede, de las actas de las sesiones plenarias, celebradas los días 26 y 27 de abril y los días 5 y 6 de mayo. ¿Entiendo que por asentimiento? Muchas gracias.

En segundo lugar, la designación de la consejera del Consejo Escolar de Aragón, a propuesta del Partido Podemos Aragón. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10/2, apartado M de la ley 5/1998 de 14 de mayo de los Consejos Escolares de Aragón, el partido Podemos Aragón ha solicitado la designación de doña Marta de Santos Lorient como representante en el Consejo Escolar de Aragón en sustitución de don Jorge Navarro Jiménez. ¿Entiendo que también se puede votar por asentimiento? Pues se da por votado por asentimiento y aceptada la propuesta del Grupo Parlamentario de Podemos.

Continuamos con el debate de totalidad del proyecto de ley de dinamización del medio rural. En nombre del Gobierno, señora Pérez, para su defensa, tiene la palabra.

*La señora consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales (PÉREZ ESTEBAN):* Buenos días, señor presidente, señoras y señores diputados.

El Gobierno de Aragón lleva más de dos décadas desde que en 2000 mil aprobamos ser el primer plan Aragonés de política demográfica y contra la despoblación, impulsando políticas específicas para combatir un fenómeno extremadamente complejo, pero que lo tenemos todos establecido como reto y como desafío que ser el reto demográfico.

Una realidad que, desde hace más de un siglo, pone en riesgo el modo de vida la cultura, las tradiciones de zonas rurales y que solo mediante la unión y la iniciativa conjunta de instituciones, agentes sociales y tejido asociativo podemos combatir. Esto no es un juego de suma cero. Yo creo que aquí no ganan unos frente a que pierdan otros, sino el objetivo es interpelar a la sociedad en su conjunto, instituciones y sociedad organizada para afrontar este gran desafío.

Presentamos en esta cámara hoy una norma innovadora integral que se configura como la mejor fórmula legislativa para canalizar y coordinar todas las acciones sectoriales del Gobierno de Aragón para luchar contra la despoblación. Sí que es cierto que recoge muchas de las políticas que este Gobierno está llevando a cabo, pero

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

también es cierto que lo eleva a categoría de ley y, por tanto, lo blinda de cara a otros posibles gobiernos.

Pero antes de nada quiero reservar mis primeros segundos para dar las gracias. Este proyecto de ley es fruto del trabajo y de la implicación de mucha gente, empezando por el Comisionado para la lucha contra la despoblación, Javier Allué, que nos acompaña en la tribuna. Gracias por su compromiso personal y político y su trabajo constante y su aval que desde luego lo demuestra, pero también de la Secretaría General Técnica del Departamento de Presidencia y Relaciones institucionales, de decenas de funcionarios y funcionarias del Gobierno de Aragón, de entidades locales, de integrantes de la sociedad civil que han aportado en los tres procesos de participación muchísimas ideas y que han mejorado, sin duda, este texto. Sin su compromiso no hubiese sido posible traer aquí este debate. La ley incluye ocho títulos, noventa y siete artículos, nueve disposiciones adicionales que tienen como anexo la aportación de unas fórmulas que vienen a configurar el libro de cabecera de la despoblación para la Administración autonómica. Regula, ampara y potencia las vías de actuación en torno al medio rural, con establecimiento de fórmulas de cooperación y coordinación, y a la vez, con la promoción de iniciativas que impulsen un desarrollo rural sostenible y eficaz.

El objetivo es potenciar la presencia de centros productivos y empresariales y actividades comerciales y de servicios en zonas menos pobladas, algo que indiscutiblemente contribuirá traer y asentar población en estas zonas a través de la generación de riqueza y empleo. Entre las principales novedades que contempla la ley, está el mecanismo rural de garantía, una herramienta con la que la Administración autonómica promoverá y revisará de forma sistemática todas sus políticas sectoriales y de desarrollo socioeconómico desde el prisma del cambio demográfico.

Se trata de un principio rector que abarcará entre otros aspectos, subvenciones, bases reguladoras, que deberá incorporar criterios de discriminación positiva que favorezcan el impulso de acciones de dinamización en las zonas rurales. Un punto importante es la delimitación y la zonificación de todos los asentamientos aragoneses y no por ello menos complejo lo nos permitirá visualizar la realidad territorial de las tres provincias ser mucho más eficaces en nuestra labor. Se prevé un programa de gestión territorial de dinamización económica para el medio rural y se contempla la descentralización administrativa como instrumento de dinamización y de cohesión del medio rural.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

La ley da una gran relevancia a la cultura emprendedora, una cultura innovadora que ya se da en el medio rural, aunque a veces pase desapercibida. Se contempla la puesta en marcha desde el Instituto Aragonés de Fomento y la plataforma habla y para la prestación de servicios de información y asesoramiento integral de los proyectos que surjan. Se incluye una red aragonesa de centros de emprendimiento, la red ARCE, como instrumento para coordinar viveros empresariales, *coworking* o incubadoras. También un programa de relevo generacional para la transmisión y continuidad de negocios familiares o la creación de una academia rural digital para la formación en el medio rural. La presentación, el pasado viernes, de la plataforma radar da buena muestra de que no estamos de los expulsados. Se trata de un proyecto completamente alineado con esta ley, que permitirá visibilizar las actividades innovadoras de carácter ciudadano público y empresarial que nacen en las zonas rurales.

Pero hay mucho más, la ley consolida los mecanismos de gobernanza y coordinación con las entidades locales, con los agentes sociales y con los operadores territoriales. La Comisión Delegada del Gobierno para la política territorial pasa a ser el órgano político del ejecutivo autonómico encargado de velar por el cumplimiento de la Ley de las políticas de dinamización.

Hay un apartado especial para la defensa y la promoción de las mujeres en el medio rural, que son un colectivo absolutamente fundamental para combatir la despoblación y asentarla. La mejor muestra de que es la cuestión nos preocupa y nos ocupa el impulso precisamente del Estatuto de la mujer rural, recientemente aprobado, que yo ya inicié una orden para la elaboración de un proyecto de ley y que ya se ha puesto en marcha precisamente la comisión que lo va a elaborar. Incluye también capítulos específicos para el fomento de la economía verde, la agroindustria y el turismo, el urbanismo y la vivienda, el desarrollo de los servicios sociales, las tecnologías digitales, el apoyo a las familias, la conciliación o el refuerzo de la cohesión social a través de las políticas públicas en las zonas rurales. Probablemente la principal novedad del proyecto de ley, como todos saben, es la fiscalidad diferenciada que puede tener un impacto anual en las arcas autonómicas superior a los cinco millones de euros.

Esa fiscalidad diferenciada, será efectiva de las dos áreas más castigadas a partir de la clasificación recogida en la ley. Los asentamientos rurales, con alto riesgo de despoblación y los asentamientos en riesgo extremo, siempre que tengan un índice sintético de desarrollo territorial inferior a cien. Ambas áreas incluyen a dos de cada

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

tres asentamientos en Aragón o más en concreto, mil veintiséis de los mil quinientos cincuenta y tres que hay en total. Ahí tienen fijada su lugar de residencia casi setenta y un mil aragoneses, lo que suponen un 5% de la población.

Los vecinos de estos núcleos podrán acogerse a distintas deducciones en el tramo autonómico del impuesto sobre la renta de personas físicas al objeto de contribuir a la dinamización de la economía rural y a la fijación de población, en el medio rural, de la Comunidad Autónoma de Aragón. Un 20% de esta deducción por nacimiento o adopción del tercer hijo sucesivos en atención a la discapacidad de algunos de los hijos por adopciones internacionales por adquisición de libros de texto y material escolar o por gastos de guardería de hijos menores de tres años. Un setenta y cinco por cien de deducción por adquisición o rehabilitación de vivienda habitual en núcleos rurales o análogos y trescientos euros de deducción por el cuidado de personas dependientes.

En cuanto a la salud, asentamientos en riesgo extremo y con una ISDG menor de cien, sus vecinos podrán deducirse seiscientos euros extras de la cuota íntegra autonómica de la renta. Un beneficio fiscal de carácter lineal que confiamos que atraiga y asiente población en estas zonas.

Desde luego, no es la definitiva ni la exclusiva. Finalmente, la ley contempla también bonificaciones para adquisición de vivienda habitual por parte DE familias numerosas y para adquisición de inmuebles para iniciar una actividad económica y beneficios en cuanto al impuesto de sucesiones y donaciones en los asentamientos más castigados.

Con esta ley cerramos una trilogía legislativa para el medio rural que se están tramitando en estas Cortes junto con el fondo aragonés de financiación municipal y la Ley de conservación de patrimonio, protección de agricultura familiar agraria, tal como la trajo este gobierno y veremos a ver qué resultados tiene, ustedes tienen la palabra.

No hay ningún parlamento que esté debatiendo tres proyectos de ley del Gobierno tan importantes que tengan un impacto tan directo en el medio rural. Por ello, solicito el voto a favor en la toma en consideración para que podamos continuar con su acción con aportaciones de todos los grupos parlamentarios de todos ustedes.

Frente a discursos caóticos y victimistas de unos, frente al cinismo de otros, ofrecemos hechos acciones y un proyecto normativo para indemnizar el medio rural, consolidar la sostenibilidad financiera de los municipios, mantener la agricultura

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

familiar agraria y coadyuvar a mejorar la vida de nuestros habitantes, la vida de nuestros pueblos. Confío en que así sea. Muchas gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora consejera.

Turno de los grupos parlamentarios para fijación de posiciones. Por Izquierda Unida, señor Sanz.

*El señor diputado SANZ REMÓN:* Gracias, presidente. Buenos días, señorías. Buenos días, señora Pérez.

Decía usted en su intervención de esta ley viene a blindar lo que ya se está haciendo y yo creo que es cierto. Una ley que aporta poco más, una ley a la que es difícil oponerse por cuanto, a juicio de Izquierda Unida, no deja de ser más que una declaración de intenciones de buenas intenciones con unos niveles de concreción que a nosotros no nos parecen adecuados y con pocos compromisos añadidos. Hay alguna novedad que además son precisamente cuestiones que no compartimos y de las que hablaremos como la fiscalidad diferenciada.

Buena parte de lo que recoge esta ley viene ya derivado de cuestiones como la directriz de política demográfica o la Ley de Ordenación del Territorio, que se replica en la ley casi en su literalidad, corta y pega como instrumento marco de referencia la planificación territorial y lo que Izquierda Unida considera que se aporta como novedad, programas de gestión territorial, Observatorio Aragonés de dinamización demográfica y poblacional, pues debería estar hecho ya por cuanto está en esa ley.

Igual que deberían estar hechas, por ejemplo, las cuestiones derivadas del impulso a la política autónomas en el ámbito rural del que la propia ley dice que van a depender de esa plataforma. Recogía la Ley de autónomas cuando hablamos... cuando hablamos de la plataforma de reparo entendimiento, cuestión que aún no se ha puesto en marcha o cuando hablamos de la línea de financiación diferenciada para los autónomos rurales, que también deberían adaptarse ya en el marco de la ley, que es como dice la que van impulsar, es decir, vamos a impulsar esta ley realmente única y exclusivamente haciendo lo que ya estamos haciendo en el conjunto departamentos.

En agricultura y ganadería, pues similar, incluso está por detrás de otras leyes y espero que aprobemos como usted decía pronto, la Ley de Protección de la agricultura social y familiar, por consideramos que es así es una herramienta que debemos de poner

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

en marcha de ponerla en marcha ya. Cuestiones forestales, agroindustriales, turismo, vivienda, polígonos industriales.

En fin, no recoge más avances que una declaración de intenciones como pasa en servicios públicos. Es verdad que da rango de ley a cuestiones que están marcando la línea política o la acción política de los últimos años y a nosotros nos puede parecer bien, por ejemplo, el mantenimiento de las aulas rurales, pero para eso no sé si necesitábamos tener esta ley o deberíamos de haber hecho otras cuestiones de corte sectorial.

Aquí que se aporta poco nuevo, señora consejera, en el capítulo de comunicaciones movilidad se despacha con apenas cuatro párrafos y se dice que se va a potenciar el ferrocarril, pero yo espero que eso sí que no sea como se ha hecho hasta ahora, si no que se potencie realmente, porque ahora no estamos potenciando la movilidad por ferrocarril, que es fundamental para el ámbito rural. Ficha presupuestaria, once millones, once millones o se contempla todo lo que se está haciendo ya y, por lo tanto, no implica un avance en incremento presupuestario o incluso hay una deficiente cuantificación de las necesidades en materias tan básicas como sanidad, ¿no?

Educación creo que es el único departamento que aporta una cuantificación relativa alrededor de tres millones como incremento. Bueno, pues a nosotros esto nos parece bastante pobre, bastante pobre como ambición presupuestaria para dotar a esta ley de esa voluntad transformadora que se ha vendido que va a tener.

A nosotros esta ley nos parece más un programa electoral que otra cuestión. Hablan mucho de la Ley de desarrollo rural sostenible, pero fíjense, esa financiación que teníamos con el último convenio de la Ley de financiación ni siquiera llegamos a esa ley de desarrollo sostenible ni siquiera llegamos a esa financiación. Por lo tanto, nos parece porque ahí hay una cuestión. Nos preocupa que es el tema de la fiscalidad diferencia, señorías, y este es un debate que trasciende al ámbito rural y que está permeando gran parte los debates de esta cámara de forma permanente recurrente.

A nosotros parece que estamos empezando a quebrar un principio fundamental. Izquierda Unida siempre ha defendido que el que necesite reciba y hay que tenga aporte a cada cual, según sus necesidades y de cada cual según sus posibilidades, en el ámbito rural y en el ámbito urbano, porque da igual donde radique la riqueza, da lo mismo. Lo que hay que hacer es garantizar por la vía del gasto la redistribución de la riqueza, y eso es lo que no contempla debidamente esta ley. Eso es lo que no contempla debidamente

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

esta ley. Ustedes creen, señorías, que por quinientos o seiscientos euros a quien va a fijar su población en un municipio. Es que además hay que tener vivienda la que invertir y las personas que no tienen vivienda.

En fin, el impuesto de sucesiones es el claro ejemplo de lo que le estoy diciendo, señora Pérez, a nosotros esto nos parece regresivo y fíjense, es peligroso este bucle en el que estamos entrando, porque si bien es cierto que esta reforma fiscal responde al índice sintético, desarrollo territorial en alguna de sus facetas, cual plantea una afección limitada, entra en una política de quiebra de los principios fundamentales. ¿Qué va a pasar? ¿Qué va a pasar, por ejemplo, cuando alguien nos diga: yo puedo pagar la sanidad privada, por lo tanto, no quiero pagar la sanidad pública? ¿Qué va a pasar cuando alguien nos diga: yo puedo pagar más impuestos, como se ha dicho en este Pleno?

Por lo tanto, quiero decir, que los servicios públicos de mi barrio comercial de mi distrito comercial, que esto se ha dicho en este Pleno. ¿Qué va a pasar cuando alguien diga: yo recibo menos servicios, no tengo que pagar tantos impuestos? Que es el discurso que se alimenta con medidas como esta, pero es que se atiende la otra cara de la moneda, que es cómo no para servir como lo pagas impuestos no vas a tener servicios.

Es peligroso este proceso de desfiscalización de política de fiscalidad a la carta que, desde luego, Izquierda Unida no comparte en un principio. Por supuesto que hay que hacer una fiscalidad diferenciada para aquellos que tienen una realidad más comprometida en términos de rentabilidad de sus negocios, pero para eso está la progresividad, y ahí es donde deberíamos de ir en el marco global de la fiscalidad y vuelvo a reclamar una reforma en esta dirección de la fiscalidad aragonesa. Hay también ciertos espíritus liberales que no compartimos, confunden participación social con colaboración público-privada. Yo no entiendo este cambio conceptual que plantean y hay alguna cuestión que tampoco compartimos, que tampoco compartimos, como, por ejemplo, eso de radicar los obstáculos desarrolla proyectos e iniciativas público-privadas. ¿Qué es esto? Esto significa un parque natural, es un obstáculo, una declaración de zona protegida es un obstáculo, un plan de conservación es un obstáculo.

Estas cuestiones hay que concretarlas, porque al final estamos viendo que la deriva a la que nos está llevando la apuesta crítica por determinadas cuestiones pues está haciendo a costa de principios básicos como el principio de conservación y

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

sostenibilidad. En fin, una ley que propone pocos avances en términos objetivos es verdad que blinda determinadas cuestiones a nivel legislativo que nos puede parecer oportunas y es cierto que introduce funcionalidad que introduce ubicación y nivel de desarrollo para discriminación positiva de nuestro medio rural, lo cual nos parece correcto. Pero vuelvo a decir esas herramientas de planificación, la EOTA, el ISPD, la Ley de Ordenación del Territorio ya están encima de la mesa y deberían de permear y jalonar todas las medidas, toda la acción política del Gobierno, toda.

Tendrán una ocasión -y acabo ya- para votar una enmienda precisamente para introducir el índice sintético, desarrollo territorial, reparto, fondo de la Ley de Financiación de los municipios, de participación en las cuentas de la comunidad.

Espero que seamos coherentes todos y todas y asumamos que las leyes, todas las leyes que desarrolla el Gobierno DE Aragón tienen que tener esa vertiente facilitadora de la lucha contra la despoblación de forma eficaz y en el caso de la financiación municipal, esto es muy importante. Muchas gracias

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Sanz.

Por el Grupo Aragonés, señora Peirat.

*La señora diputada PEIRAT MESEGUER:* Gracias, presidente. Buenos días, señorías, y buenos días, señora Pérez.

Y en primer lugar, agradecerle las explicaciones ofrecidas sobre este debate a la totalidad del proyecto de dinamización en el medio rural. Como es por todos conocido, en julio de 2019, los cuatro partidos que integramos este Gobierno de Aragón firmamos un acuerdo de investidura para esta décima legislatura. Este contiene un apartado específico sobre esos compromisos en torno al problema de la despoblación... de la despoblación, un problema que nos afecta a todos.

Recoge medidas como la sesenta y tres, que es coordinar las acciones de todos los departamentos del Gobierno de Aragón con el fin de desarrollar eficazmente la directriz especial de política demográfica y contra la despoblación elaborada ya en la legislatura anterior, el sesenta y cuatro reivindicar ante la Administración central y la Unión Europea una dotación suficiente para abordar este problema.

El punto sesenta y cinco, favorecer el establecimiento de una fiscalidad diferenciada en las zonas del territorio afectadas por el problema de la despoblación, el



*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

sesenta y seis, incorporar el impacto y la perspectiva demográfica en la elaboración de leyes y en todas las acciones de Gobierno y el sesenta y siete, que consiste en exigir al Gobierno del de España la puesta en marcha de la Ley 47/2007, desarrollo sostenible para el medio rural.

Esta ley que ahora llega a estas Cortes para su toma en consideración es el fiel reflejo de lo acordado entonces y va incluso o más allá de lo comprometido entre este Gobierno de Aragón con los aragoneses. Se nota que esta ley contiene mucho aragonesismo y nosotros por parte del Partido Aragonés, también agradecerle al señor Allué por todo su trabajo.

Esta ley no es fruto del oportunismo. Todos cuantos estamos en esta Cámara, desde hace muchos años venimos intentando despertar la sensibilidad de la Unión Europea y de los distintos Gobiernos de España en torno a la urgencia de adoptar medidas, tal y como labor con la Unión las adoptó en las zonas del norte de Europa altamente despobladas. La ley determina claramente las unidades de actuación, ya lo explicaba la señora Pérez, entre las que, como bien decía, se encuentra acotar el territorio de una forma dinámica que permita actualizar los datos en función de la evolución, introducir una fiscalidad diferencia en el tramo autonómico de los impuestos muy importante para nuestros aragoneses, pero, como todos sabemos, este desarrollo estará incompleto en la medida en la que el Estado no aplique también esas medidas correctoras.

Medidas que la Comisión ha autorizado y habrá que ver cómo y cuándo se plasman en nuestra legislación nacional pero ya no hay excusas para abordar estas reducciones. Uno de los aspectos destacables de la ley y que desde el Partido Aragonés estaremos vigilantes es la transversalidad. Igual que las políticas de género ante que permeado otras normas de acciones de Gobierno.

Es fundamental que la Ley de Desarrollo Rural también impregne la acción de Gobierno y esté presente en las actuaciones de este, así como en la actividad de estas Cortes. No quiero dejar de destacar en esta intervención el importante papel que pasará desempeñar el IAF en el territorio rural, un protagonismo que ya está en marcha en materia de emprendimiento, pero que ofrecerá a programas más adaptados en materia de digitalización y de emprendimiento.

El mundo de la empresa ha de acompasar sus tiempos con la realidad rural y las necesidades de los servicios que en este espacio existen. Desde las instituciones hemos

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

de contribuir a acelerar la digitalización de nuestra población, especialmente de nuestros mayores, pero también hemos de tener presente que no son nativos digitales y que no es posible exigirles una adaptación de la noche a la mañana. Además, y muy importante, esta ley nos tiene que permitir realizar una gestión diferenciada para resolver problemas. El café para todos no sirve y necesitamos herramientas que nos permitan identificar y realizar un diagnóstico y aportar soluciones específicas, efectivas y como no hice en nombre de la ley que dinamice, sobre todo, el medio rural.

Acabo ya, señorías, anunciando que nuestro voto será afirmativo porque somos cumplidores de nuestros pactos, pero sobre todo porque estamos y estaremos siempre convencidos de la premura de actuar cuanto antes para mejorar nuestros servicios, facilitar la igualdad entre los aragoneses del mundo rural y el medio urbano y mejorar con ello las condiciones y calidad de la vida de nuestros aragoneses en general. Muchas gracias, presidente.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora Peirat.

Por el Grupo Parlamentario Vox, señor Morón.

*El señor diputado MORÓN SANJUÁN:* Gracias, señor presidente. Buenos días.

En Vox, tras analizar el proyecto de ley de financiación del medio rural en Aragón, lo primero que queremos resaltar es esa necesidad de contar con una norma que aborde la problemática, la despoblación de forma global e integral al objeto de revertir la situación demográfica de urgente despoblación de una parte muy significativa de nuestro territorio.

En ese sentido, queremos resaltar que Aragón no escapa al cambio demográfico y al consiguiente desequilibrio territorial que desde hace décadas sucede en toda España y que supone una concentración de población y de servicios tanto públicos como privados en las áreas urbanas en detrimento de los pequeños municipios. Ahora bien, como todos sabemos, en Aragón este problema de los más relevantes, podríamos decir, dentro de España, así la densidad de población aragonesa es de que de casi veintiocho habitantes por kilómetro cuadrado, solo por encima de Castilla La Mancha de Castilla, de Castilla y León y de Extremadura y muy lejos de la media nacional de noventa y cuatro habitantes por kilómetro cuadrado y a una distancia muy considerable de la media de la Unión Europea de ciento seis habitantes por kilómetro cuadrado.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Únicamente siete comarcas aragonesas se sitúan por encima de los veinticuatro habitantes por kilómetro cuadrado y diecisiete de ellas se encuentran con una cifra igual o inferior a los 12,5 habitantes por kilómetro cuadrado. Por así decirlo, y para que nos demos cuenta de la magnitud del problema, podíamos decir que el territorio aragonés es un desierto demográfico, es decir, zonas muy escasamente pobladas. Los números evidencian además que más del setenta por ciento la población aragonesa se concentra en los pocos municipios de más de diez mil habitantes.

Aragón dentro de España es la que se encuentra con el porcentaje más bajo de municipios en áreas intermedias entre dos mil doscientos habitantes y diez mil habitantes, produciéndose además el mayor desequilibrio existente en una región, ya que la mayoría de la población aragonesa se ubica en la ciudad Zaragoza, un cincuenta y uno coma tres por ciento, lo que le deriva en una importante asimetría entre su capital y el resto de localidades de la región aragonesa.

El problema no es solo que en Aragón sea, como hemos comentado, un desierto demográfico, es que además existe un alto nivel de envejecimiento de las zonas rurales lo que conlleva un importante riesgo para el reemplazo generacional, y esto, creemos que es un aspecto fundamental. Si no hay el reemplazo generacional vamos a tener un problema muy serio, no solo de supervivencia de núcleos rurales pequeños, como ya se está produciendo, sino también de los de tipo mediano. Debemos tener en cuenta que en seis de cada diez municipios de menos de dos mil habitantes la población presenta porcentajes altísimos de envejecimiento, por lo que, si no existe reemplazo generacional, va a ser imposible la supervivencia y mantenimiento de los servicios públicos y privados adecuados que faciliten la calidad de vida y la atracción de población joven.

En ese sentido, le damos importancia a las medidas de financiación y estímulo económico que el proyecto de ley recoge porque además van en la línea de las iniciativas que en esta legislatura nuestro propio grupo ha intentado impulsar para, fundamentalmente conseguir que se acerquen al medio rural, tanto autónomos como emprendedores.

Dicho lo cual, cabe decir que la parte más efectista de este proyecto de ley, la que hace referencia a la fiscalidad diferenciada nos parece muy adecuada al ir en la línea de los planteamientos realizados también por otro propio grupo al objeto incentivar el asentamiento y el desarrollo de nuevos negocios en el ámbito rural y

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

facilitar el relevo generacional, reduciendo los costes fiscales que eso conlleva en las que nos gustaría destacar las reducciones en el IRPF a las familias numerosas.

Ahora bien, con todo, nos sorprende que la estimación de reducción de ingresos públicos que la aplicación del régimen de fiscalidad diferenciada sea solo de ocho millones de euros. Por ello, por la problemática que se quiera abordar con este proyecto de ley y por el enfoque que he comentado antes, creemos que ese debería ser mucho más ambicioso y no solo aplicarlo a los núcleos rurales de menos de cien habitantes, sino también intentar acceder aquellas poblaciones denominadas intermedias con menos de mil habitantes, las denominadas entre rangos, cuatro, cinco, seis y siete de la clasificación que están presentando ya problemas de relevo generacional y altos ratios de envejecimiento.

Este tipo de pueblos, obviamente, no presenta los problemas alarmantes de despoblación y de envejecimiento extremos que presentan los pueblos iniciales a los que va dirigido este proyecto de ley, pero creemos fundamental focalizar en ellos también estas medidas para afianzar los servicios esenciales en estas localidades, tanto a nivel de comercios, sanitarios, educativos, etcétera, que no sólo afectan a estos pueblos, también los núcleos circundantes de los que a los que dotan de servicios. Por ello, creemos necesario, que desde el Gobierno de Aragón se estudien medidas fiscales para núcleos en la línea de las fijadas en este proyecto ley en la parte fiscalidad diferenciada.

Por otro lado, este proyecto ley se plantea a lo largo de sus noventa y siete artículos, una serie de organismos de nueva creación y actuaciones a desarrollar, muchas de ellas genéricas, en las que no se concreta ni plazos ni objetivos o incluso no se concreta la definición del órgano que se pretende crear.

En ese sentido, nos resulta llamativo que en la memoria económica que acompaña este proyecto de ley no se sabe nada del compromiso de gasto que se pretende asumir con las actuaciones tan abundantemente previstas que se contienen en el articulado del proyecto de ley.

A nuestro entender, de no darse esta circunstancia, muchas de estas no dejan de ser, como se ha dicho anteriormente también por algún otro portavoz, una mera declaración de intenciones. Si además, como parece, no se concretan con las medidas específicas para su desarrollo efectivo. Así, por ejemplo, no se hace una estimación del coste de la sanidad en el medio rural, ni qué medidas se plantean con su aplicación en la ley.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

En Educación, tres cuartas partes de lo mismo. Por ejemplo, no se cuantifica los incentivos al personal o no se concreta cómo y dónde se pretende potenciar la oferta educativa. E igualmente podríamos seguir con las políticas recogidas en otros departamentos del Gobierno de Aragón, como puede ser el de Vertebración, con las actuaciones previstas en carreteras, o también, como también se ha comentado, en el ferrocarril, después del abandono al que el Gobierno de Aragón lo ha sometido en el mapa concesional de transporte.

Por todo ello, en esta fase inicial del procedimiento legislativo, nos vamos a abstener en espera de que alguna de nuestras enmiendas se puedan incorporar al texto final de la ley, siempre que el rodillo del cuatripartito lo permita, y únicamente por la naturaleza del proyecto de ley presentado con el... *[corte automático del sonido]* de enriquecerlo y dotarlo de una mayor eficacia en su ejecución por el bien de los aragoneses.

Decía, señora Pérez, que esta... que esta ley pretendía blindar las políticas que había hecho su Gobierno ante futuros Gobiernos. Pues mire, no será por los logros que han conseguido en el tema de la despoblación, porque recientemente, en la Comisión de Vertebración del Territorio tuvimos un debate hablando de los fondos de Cohesión Territorial y ahí presenté unos datos según los cuales, las poblaciones de Aragón, estos municipios a los que va dirigido esta ley, este proyecto de ley, siguen perdiendo población, siguen perdiendo población. Entonces, claro, cuando dice que lo que se pretende es blindar estas políticas, pues a nosotros nos preocupa...

*El señor PRESIDENTE:* Concluya, por favor.

*El señor diputado MORÓN SANJUÁN:* Porque parece que estamos hablando - termino ya, señor presidente- de una política continuista y por otro lado, de una declaración de intenciones, de un brindis al sol. Nos preocupa, y esperemos que si finalmente se aprueba este proyecto de ley en el debate de las enmiendas y en su debate posterior, se pueda enriquecer, porque si no, nos vamos a quedar muy cojos. Muchas gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Morón.

En nombre de Chunta, señor Palacín.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*El señor diputado PALACÍN ELTORO:* Gracias, presidente. Señorías, señora consejera, la realidad del mundo rural aragonés es diversa y compleja. Está en una situación de clara fragilidad desde los diferentes ámbitos a analizar, lo que incrementa las dificultades del problema y, por tanto, de las posibles soluciones.

La situación de envejecimiento de la población, el peligro del mantenimiento, nueva creación del tejido productivo empresarial, de los propios servicios o del mismo tejido asociativo, la financiación necesaria para disponer de unos servicios públicos esenciales: enseñanza, sanidad y sociales, para todas las personas en todos los lugares, las nuevas y antiguas infraestructuras vitales para dar soporte socioeconómico al territorio conforman una realidad tan diversa a la que debemos tratar de dar soluciones desde la política y desde Aragón.

Debemos hacerlo con las personas que conocen... mejor conocen el medio rural, quienes viven en él, quienes saben de la complejidad que tiene poder desarrollar un proyecto de vida para ellos, para su familia, para las próximas generaciones que quieren hacer de su lugar su casa y su paisaje, pero también para todos aquellos que han encontrado, buscan o se plantean este medio rural como un espacio donde rehacer su vida lejos del entorno urbano.

Tenemos una tarea como sociedad. Debemos dejar de utilizar como arma de mero reproche esta situación y focalizar nuestros esfuerzos políticos en dar respuesta a estos problemas, generando confianza, motivando, ilusionando. Y es aquí donde tenemos una labor clave. Desde la acción política es necesario disponer de una visión de futuro basada en las oportunidades que también existen para erradicar todas estas tendencias negativas y de enfrentamiento, buscando la cooperación, la colaboración, la coordinación entre todas las Administraciones públicas implicadas, desde Europa hasta los ayuntamientos y con la sociedad, mejorando, en definitiva, la capacidad de decisión en todos los niveles.

Es imprescindible establecer cuantos mecanismos complementarios de colaboración sean precisos, donde las medidas públicas apoyen las iniciativas ciudadanas sostenibles y estas obliguen a que las Administraciones tengan que dar más y mejores respuestas normativas y económicas. Por este motivo, quisiera destacar que desde la dirección de Ordenación del Territorio, desde 2017, existe una hoja de ruta pionera como es la Directriz de Política Demográfica y Contra la Despoblación, de la

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

cual han salido acciones tan importantes, iniciativas tan importantes como el fondo de Cohesión Territorial, acciones tan importante que se van a utilizar en la ley a la hora de medir como instrumentos estadísticos como son la estructura del sistema de asentamientos de Aragón o el Índice Sintético de Desarrollo Territorial. También se va a tener en cuenta el trabajo que se ha desarrollado en el Departamento de Vertebración, en la Dirección General de Ordenación del Territorio, con las directrices zonales de la LOTA, que son la hoja de ruta en las comarcas que existen para el desarrollo territorial.

Igualmente, desde vertebración se traslada esta ley al ámbito de la dinamización, los programas de emprendimiento y desarrollo de materia sectoriales que se contemplan como continuidad a la Directriz de Política Demográfica y Contra la Despoblación.

Por lo tanto, y como usted ya ha dicho, es una ley transversal, que va a tener además criterios de coherencia, de gobernanza que se potencian, órganos de participación que existen, como es el Observatorio de Dinamización Demográfica y Poblacional, la Comisión Delegada del Gobierno para la Política Territorial, como decía, es una ley transversal, es una ley que afecta a los jóvenes, que incluye la situación de la mujer, cuestiones de sostenibilidad, de avances tecnológicos que tiene medidas importantes, como ese mecanismo rural de garantía. Se habla de la descentralización administrativa como un instrumento de dinamización rural, se incluye también un programa de gestión territorial de dinamización económica para que el medio rural pueda tener más oportunidades.

Se habla del programa de relevo generacional, de la plataforma *online* que nos ha comentado y algo muy importante también, esa fiscalidad diferenciada para dinamizar la economía y también para fijar población.

Por ir concluyendo, quisiera destacar una cuestión igualmente relevante como la inclusión en la ley de la necesidad de incorporar las cuantías económicas necesarias para poner en marcha todos estos mecanismos. Y es que esta norma, a la que Chunta Aragonesista votaremos que sí, pretende buscar una discriminación positiva hacia el medio rural, un futuro viable para el territorio y sus gentes, porque Aragón, sin sus pueblos, no es Aragón. Muchas gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Palacín.

Por el Grupo Parlamentario de Podemos, señora de Santos.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*La señora diputada DE SANTOS LORIENTE:* Gracias, presidente. Bueno, la verdad es que para muchos es un día importante el de hoy. Es una ley que es fruto de trabajo de mucha gente. Quiero felicitar al coordinador o a la persona que nos ha estado empujando o incurriendo para que participáramos y pusiéramos negro sobre blanco todas aquellas cosas que tantas veces hemos dicho en discursos, pero que había que poner en forma de ley, esas cosas que llevamos haciendo en forma de política desde la local, desde los distintos entes, también desde el Gobierno del cuatripartito, y había que poner en forma de ley. Así que, de entrada, enhorabuena por tener aquí hoy, ya por fin en este Parlamento, este texto.

Es una ley necesaria de todas y para todas las personas que habitan nuestra tierra, Aragón. Porque recordemos, no hay urbe sin un rural digno y esto es muy importante. Es una ley que es útil para todos y todas las aragonesas, todos y todas las personas que habitan esta tierra. Un texto que recoge y transforma en derecho la línea política del cuatripartito aragonés por acabar con el éxodo a lo urbano, dignificando la vida y potenciando las oportunidades de excelencia que tenemos, que supimos detectar y que estamos ya potenciando: la ciencia, la igualdad, los recursos naturales ricos y diversos, el talento, la cultura. Todo ello como palanca económica y de derechos hacia un Aragón del siglo XXI.

No hay que inventarse nada. Ya en Aragón tenemos todo lo necesario y esta ley lo que hace es convertirlo en palanca de desarrollo... de desarrollo. No hay un solo mundo rural y por tanto, no hay una buena ley si no es poliédrica, compleja y transversal.

Creo que hay gente que no se la ha leído o no ha sabido entender lo que ponía en varios párrafos de ellas, por lo que he podido entender.

Esta ley afronta todos los espacios de la vida que se desarrollan en el ámbito rural, el económico, el social, el natural, el emocional y la realidad rural, se ha dicho ya muchas veces y se dirá, es diversa y precise, por tanto, un enfoque especial de las políticas generales que realiza cualquier gobierno, como estamos haciendo. El rural aragonés, plural y rico en cultura y recursos, ha sufrido políticas erróneas o acertadas, si lo que buscaban era ese éxodo a la urbe, ese convertir lo rural en polígono industrial de la urbe o en almacén de la urbe. Por tanto, esta ley viene a recoger muchas de las líneas de trabajo para revertir esas políticas que recortaron derechos y oportunidades en lo rural que ya ejecuta el Gobierno de Aragón en su firme apuesta por todo el territorio



*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

aragonés, por asegurar que tengamos los mismos derechos, vivamos donde vivamos, pero también por empujar las posibilidades, como digo, de futuro punteras y de excelencia que ya tenemos en Aragón.

La descentralización, la coordinación administrativa, que ya se están haciendo, la gobernanza, con mayúsculas, bonita palabra que se está practicando por fin servicios básicos, formación, conocimiento, conectividad, igualdad, cuidado, sostenibilidad. Todas esas palabras que, según quien las pronuncia, resultan manidas porque no terminan de entender lo que significa y que estamos llevando a la realidad.

Como digo, recoge lo que se está haciendo para brindarlo en forma de ley. Por si acaso algunos partidos les apeteciera volver a trabajar en la línea contraria, como hicieron en sus legislaturas. Asienta, por tanto, derechos y oportunidades dignas en un Estado de bienestar para el siglo XXI, también en lo rural.

Como ha dicho la consejera, gracias a todos y a todas las personas y entidades que se han implicado en la misma. Vivimos en un país que avanza a dos velocidades todavía, pero que está mejorando en Aragón. Mientras el medio urbano se mueve de marcha directa, al rural le cuesta un poco más. Le han puesto serios frenos. Esto no es casual ni surgió por generación espontánea. Esto es resultado de políticas. Por eso el de la despoblación es un resultado de las políticas y lo que estamos haciendo es cambiarlas. Y esta ley viene a asentar ese cambio.

En el siglo XXI, no podemos ni queremos vivir en territorios de primera y de segunda. La gente debe ser la misma allí donde viva o los derechos para la gente deben ser los mismos. En España hay una... y en Aragón, hay mucha gente que para viajar en AVE o ir a un hospital o a un colegio, al teatro o al cine, todavía tiene que coger el coche. Hay que apostar por que esos derechos estén asentados en cada una de nuestras localidades o sean más fáciles. Se debe, insisto, denunciar y descartar las políticas que conciben nuestro rural solo como política industrial, como polígonos industriales de la urbe, como generadores de riqueza de la urbe o almacenes de la urbe.

Hay muchas oportunidades. Lo que se concibe por algunos como barreras los estamos convirtiendo en oportunidades. Nada más hay que mirar lo que es el mundo natural, el medio natural, su potencial de excelencia, lo que se está trabajando en gestión forestal, en excelencia de materiales autóctonos y lo que esta ley puede proporcionar también en cuanto a los espacios naturales, como se está haciendo ya desde el Gobierno de Aragón.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

El talento. El talento, durante décadas se ha visto ese éxodo rural de jóvenes, de talento propiciado por las políticas realizadas de recortes. Y hoy avanzamos más que nunca en ese retorno de talento joven, con políticas serias desde la universidad, desde la investigación, desde la ciencia. Y esto se recoge también en esta ley.

Por eso es importante darle la bienvenida como merece a esta Cámara, esta ley del cuatripartito, esta ley de todo Aragón, podríamos decir, con esas medidas importantes para personas migrantes, conectividad, cuidados, vivienda, promoción a la cultura, mujeres rurales, familias, educación, sanidad, empoderamiento del mundo rural, empleo, formación, plataformas *online*, coordinación, gobernanza, apuesta por sectores económicos punteros como el agro, el forestal, el turismo sostenible, valores ambientales puestos como potencia, aprovechamiento social y medioambiental, economía verde y sostenible.

Todas esas palabras que, como digo, a veces en según qué bocas suenan a discursos vacíos, porque hemos conocido sus políticas, hoy convertidas en ley, por si acaso, para seguir asentando derechos para el Aragón del siglo XXI. Esta ley se ha hecho con mucho cariño, con mucha excusa... *[corte automático del sonido]* con mucha escucha a mucha gente, por favor... con mucha excusa... escucha, perdón, se ha escuchado a mucha gente, escuchen también ustedes que estaría muy bien. Léanla con cariño, a ver qué dicen. Luego veremos a ver qué es lo que proponen para mejorarla. Todos sabemos lo que hicieron para que esto no fuera una realidad. Por fin, bienvenida a esta Cámara. Evidentemente, la votaremos a favor. *[Aplausos]*.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora de Santos.

Grupo Parlamentario de Ciudadanos, señora García.

*La señora diputada GARCÍA GONZÁLEZ:* Gracias, señor presidente. Buenos días. Gracias, señora consejera, por sus explicaciones. Bienvenido, el Comisionado de la lucha contra la despoblación, agradecida por las comparecencias que normalmente hemos... en algunas ocasiones hemos solicitado nosotros la información que nos ha dado. Hace poco solicitamos una, precisamente para hablar de esta ley.

Bueno, tenemos sobre la mesa la Ley de Dinamización del Mundo Rural. Es cierto que no es la primera ley o directriz o plan que nos pone el Gobierno de Aragón. Es cierto que tenemos directrices y planes, pero tenemos ahora aquí un compendio de

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

una serie de medidas que están recogidas y elevadas a la categoría de ley. Lo que entiendo que, de primeras, nos garantiza de forma razonable y con seguridad jurídica las medidas que ahí se contienen.

Empieza la ley con una serie de principios rectores que nos parecen fundamentales. En primer lugar, la colaboración institucional, importantísima la colaboración entre el Gobierno de la Nación y las instituciones y los organismos de la Administración pública de Aragón.

Por otro lado, la colaboración público-privada, se ha dicho aquí por parte del portavoz de Izquierda Unida. Efectivamente, es una medida liberal de la que nos... de la que nos alegramos que haya sido incluida. También la garantía... la garantía de... el mecanismo rural de garantía, perdón, no me salía la palabra, que es verdad que es sobre el que van a pivotar todas las políticas públicas y que va a ser el principio rector que incardine esta ley en cuanto a las políticas públicas de este Gobierno.

La sensibilización sobre el mundo rural a través de los medios de comunicación públicos, a través de la televisión y de la radio pública. E importante también, estos son los principios rectores, pero importante la clasificación de los asentamientos y municipios del mundo rural.

¿Por qué es importante esta clasificación? Porque es la base para luego lo que son las subvenciones y sobre todo, para lo que es la fiscalidad diferenciada. Una fiscalidad diferenciada que sí que quiero hacer constar aquí que fue introducida en una memoria complementaria que, de inicio no estaba y que en cualquier caso creemos que va a ser una de las cuestiones que más van a impulsar lo que es el mecanismo del mundo rural.

Esta fiscalidad diferenciada tanto en los tributos cedidos como son transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados y sucesiones, donde hay una serie de beneficios o bonificaciones o reducciones en determinadas adquisiciones para familias numerosas, adquisiciones de negocios, etcétera, etcétera, creemos que pueden ser un buen revulsivo y por otro lado, aquellas bonificaciones o reducciones que están en el tramo de la renta, que son lo mismo para familias, para nacimientos de hijos, para adopciones. Se incluyen también unas bonificaciones para material escolar, libros y también para las guarderías de 0 a 3 años. Importante si queremos asentar población en lo que es el medio rural.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

No quiero dejar de hablar también que esto se tiene que complementar con el 20% famoso que está ya en los Presupuestos Generales del Estado, que Europa lo ha admitido y que, sin embargo, no llega. Y tenemos que seguir insistiendo en que eso llegue si queremos complementar y si queremos de alguna manera dar un impulso a lo que es el medio rural.

Como le digo, principios rectores, fiscalidad diferenciada, temas de lo más variado correspondientes a todas las consejerías. Hay... hay... hay medidas relativas al fomento del emprendimiento, hay medidas relativas al fomento del empleo, teniendo en cuenta a mujeres jóvenes, personas vulnerables y personas mayores. Medidas de la economía... medidas relativas a la economía familiar, medidas de agricultura, agricultura, ganadería, agricultura frente a sostenibilidad. A ver cómo casamos eso, cómo casamos la productividad de los montes. Y luego, por otro lado, no podemos coger un ramillete de manzanilla porque está prohibido, a ver cómo casamos esas cosas.

También una serie de medidas correspondientes al acceso a equipamientos y servicios. Es fundamental para asentar la población, es fundamental para que la gente quiera permanecer en los pueblos y es fundamental para que la gente vaya a vivir a los pueblos que tenga un acceso en igualdad de condiciones a los servicios y a los equipamientos. Aquí se habla de una serie de servicios y equipamientos, se habla de la salud, se habla de la telemedicina dentro de la salud, se habla de lo que es el tema... el tema escolar, el tema de la educación, que yo creo que está bastante bien desarrollado y vertebrado. Hablamos también de transportes, hablamos también de vivienda con un alquiler asequible, con medidas referidas a la rehabilitación de viviendas del medio rural, muy necesario, siempre y cuando los dueños de esas viviendas pretendan venderla, rehabilitarlas o no simplemente las mantengan durante generaciones cayéndose muchas veces. Con lo cual también hace falta esa cultura en la gente que vive, que vive en los pueblos para que realmente le den ellos mismos, no solamente la Administración, no solamente los agentes sociales, no solamente las empresas, sino los propios habitantes de los pueblos que se crean que se puede vivir en un pueblo y que sean capaces de establecer los mecanismos correspondientes para seguir viviendo ahí.

Hay medidas también importantes. En cuanto al acceso bancario, hemos hablado aquí en muchas ocasiones de la exclusión financiera. Hay medidas también en cuanto al comercio minorista, importantísimos los multiservicios. La existencia de multiservicios sí que asienta población. Sobre todo estamos hablando de población más mayor, que no

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

tiene disponibilidad para trasladarse, que no puede ir a hacer una compra y que necesita un multiservicio para el día a día. Importante, por tanto, también ese apoyo al comercio minorista.

Y todas esas medidas de apoyo tanto a las familias como a las mujeres, como a los jóvenes. Esos planes de retorno de los jóvenes, que los jóvenes no emigren del pueblo y ya no vuelvan nunca más, sino que tengan una posibilidad de poder ahí establecer un negocio o de poder desarrollar su profesión, con también la implantación y, sobre todo, la mejora y la accesibilidad de lo que son las universidades periféricas para que la gente no vengan a las grandes ciudades.

Importantísimo también, como he dicho, todo lo que son las medidas de fomento de las mujeres, de fomento del empleo de las mujeres, del autoempleo, de la autogestión, además de todas aquellas medidas que benefician a las mujeres, como son la conciliación, etcétera, etcétera, de lo que no voy a hablar mucho, porque como posteriormente tenemos, precisamente, una proposición no de ley sobre el estatuto del mundo... de la mujer rural, que se ha propuesto por parte de este grupo parlamentario, yo creo que lo que es relativo a la mujer lo expondré en su momento por no repetirme.

En cualquier caso, la ley nos parece bien. La ley recoge muchas de las medidas que ya estaban recogidas, con lo cual las tenemos con rango de ley. Sí que entendemos que hay una cierta falta de concreción y sobre todo, cómo se van a aplicar esas medidas, cuánta dotación va a haber y de qué manera se van a implantar.

Y es, precisamente en todo eso, en esa implantación de medidas, en esa corrección de algunas contradicciones que hemos encontrado y de facilitarle lo que es la parte económica, que realmente estas medidas... *[corte automático del sonido]* y lleguen a la gente de la gente de los pueblos y llegue realmente a que todas y cada una de ellas estén dirigidas a una verdadera dinamización del mundo rural. Ahí es donde nosotros, como grupo parlamentario, presentaremos las enmiendas correspondientes. Pero en cualquier caso, y le adelanto que ya desde este momento votaremos a favor de la toma en consideración de esta ley. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora García.

Por el Grupo Parlamentario Popular, señor Ledesma.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*El señor diputado LEDESMA GELAS:* Muchas gracias, señor presidente. Buenos días, señorías.

Vaya por delante que el Partido Popular vamos a votar a favor de toma en consideración de este proyecto de ley. Entendemos que el rural necesita muchas medidas para ser dinamizado y estamos dispuestos a trabajar este proyecto de ley, a trabajarlo en profundidad, a escuchar a todos los sectores implicados en las audiencias legislativas. Vamos a pedir audiencias legislativas y esperamos que sea un foro interesante de debate en estas Cortes para tratar de mejorar el proyecto de ley que se nos presenta.

Aportaremos también la cantidad de enmiendas que entendamos necesarias, que vemos a priori que van a ser muchas, porque entendemos que el mundo rural, el rural aragonés, necesita ser dinamizado. Y este proyecto de ley necesita ser mejorado en lo posible. Ya saben que en las Cortes de Aragón tenemos una cierta limitación. Nos han traído este proyecto de ley y tras la lectura del proyecto de ley, y también tras la lectura de los informes y las memorias que lo acompañan, hemos llegado a las conclusiones que nos parece un texto de ley poco ambicioso. Nos parece parco en medidas concretas, tacaño en el gasto y escaso en medidas fiscales.

Siete años de trabajo de un Comisionado de lucha contra la despoblación, a quien saludo, que nos acompaña hoy. Y tras analizar el texto tenemos la sensación que el mamut ha parido un ratón. Señora Allué, no le estoy llamando usted mamut, no... como comprenderá, hace años que nos conocemos y le tengo en alta estima. Me refiero a que el Consejo de Gobierno de Aragón, con todas sus consejerías, con toda la Administración aragonesa implicada en un proyecto de ley como este que es transversal, ha parido un ratón.

Una vez más nos encontramos ante un ejercicio de propaganda por parte del Gobierno. En cuanto se rasca un poco lo que hay detrás, vemos que es todo fachada, que lo que han traído ustedes no hay realmente nada concreto, no hay medidas de calado y lo voy a explicar, lo voy a explicar porque esto al final, la enmienda a la totalidad que se merecería este proyecto de ley, lo tienen ustedes en los informes y en las memorias que acompañan la Dirección General de Presupuestos, la memoria económica, ahí les les están haciendo la verdadera enmienda a la totalidad a este proyecto de ley. *[Aplausos]*.

Leyendo los informes y la memoria económica, vemos que tienen una ambición de gasto para luchar y dinamizar el medio rural de once millones de euros. Pero son

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

once millones de euros en los que no se concreta en cuántos ejercicios, dicen que serán en varios ejercicios, no sabemos en cuántos. Dicen además, que es posible que haya financiación de otras Administraciones. No sabemos qué otras Administraciones van a poder traer ni cuánto.

Y además, lo dice también la memoria económica, muchas de las medidas ya están puestas en vigor. Con lo cual novedad, novedad, lo que se dice novedad, después de siete años, tampoco trae esta ley.

En el fondo estamos viendo un refrito y mire, la memoria económica dice literalmente algunos de los gastos que implica la aplicación de la dinamización rural en el momento actual ya están siendo asumidos por parte de los diferentes departamentos, es decir, que son once millones en varios años, que no sabemos muy bien si van a poder conseguir financiación externa y al final podemos concluir que es poco, a dividir en mucho tiempo y no se sabe muy bien de dónde vendrá el dinero. Y que las medidas que traen nuevas, nuevas, lo que son nuevas, no son realmente.

En la parte de aumento de gasto. Ya hemos visto lo que dicen las memorias y lo que dice el informe de la Dirección General de Presupuestos. Pero vamos a ver también lo que dice en cuanto a reducción de ingresos, es decir, los beneficios fiscales, que hasta hace cuatro días, hasta hace cuatro días, el anteproyecto de ley se limitaba a decir: “El Gobierno de Aragón adoptará un conjunto de medidas de incentivos y beneficios fiscales para el establecimiento de un régimen de fiscalidad diferenciada”. Y no decía nada más. Y alguien debió de darse cuenta no hace mucho, debió darse cuenta que, hombre, que traer un texto de ley diciendo vamos a aplicar una política de fiscalidad diferenciada y no matizar nada, era demasiada tomadura de pelo para atraer a estas Cortes de Aragón. Y alguien decidió que vamos a concretar alguna medida de fiscalidad diferenciada y al final, meten en una disposición adicional a última hora, a última hora, meten y dicen: no, vamos a medidas de fiscalidad diferenciada; y esas medidas de fiscalidad diferenciada no son ninguna... tampoco son un ejemplo del que se hayan devanado ustedes los sesos. Han cogido las... han cogido los incentivos fiscales que ya había y los han subido un poquito en el entorno rural, los han subido un poquito y dice: no, y además hay una medida novedosa, novedosa para Aragón, porque ya se aplica en otros sitios. Vamos a hacer una deducción fiscal de seiscientos euros en las zonas de alto riesgo de despoblación o extremo riesgo de despoblación, que son siete mil aragoneses.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Y la propia consejera en su intervención dice: no, todas las medidas fiscales que tiene este proyecto de ley afectarán como mucho setenta, setenta y una mil personas, 5,1 millones de euros de beneficios fiscales, dividido entre setenta y una mil personas, sale a setenta y dos euros al año por beneficiario. Todo un dispendio fiscal para luchar contra la despoblación.

Pero es que además hay otras medidas... *[comentarios]*. Hay otras medidas y lo siguen diciendo los informes que acompaña a ley. La ley ordena hacer un texto...

*El señor PRESIDENTE:* Por favor. Señor Ledesma, continúe.

*El señor diputado LEDESMA GELAS:* Gracias, señor presidente. Ordena hacer un anexo en los Presupuestos de la Comunidad Autónoma que detalla a nivel comarcal el importe destinado en los capítulos cuatro, seis y siete, los que se dedican a la inversión, que tengan que ver con la dinamización rural y la Dirección General de Presupuestos, que evidentemente estas cosas no se le escapan. Oiga, esto ya se está haciendo.

Es que este anexo, este tomo, ya se está haciendo. Si quieren ustedes ser novedosos, hagan ustedes plurianuales de esos once millones que dicen que van a gastar en varios ejercicios concretando. Eso se lo dice la Dirección General de Presupuestos. Señora Allué, tengo la sensación que no ha debido hablar mucho con la Dirección General de Presupuestos en estos siete años para elaborar el proyecto de ley. No, no, yo... yo a los informes que acompañan la ley me estoy remitiendo, que le están haciendo la enmienda a la totalidad de su propio texto. Y por supuesto dice, bueno vamos a ver, cuál es la ambición del gobierno con todas estas medidas que anuncian que no concretan y a las que destinan poquito dinero. Vamos a ver cuál es el objetivo que pretende el Gobierno, qué medidas vamos a ver en cinco años, en tres años, ¿cuál es el objetivo que buscamos? No hay ningún informe, ningún estudio, ningún análisis, nada que nos permita ver cuál es la ambición del Gobierno. ¿Qué pretende el gobierno hacer con este proyecto de ley?

Vamos a situar el objetivo. No hay objetivos, no hay nada concreto, ni en las medidas, ni, por supuesto nada en la fiscalidad, ni, por supuesto, nada en los objetivos concretos de dónde queremos estar en un futuro razonable. No hay absolutamente nada. Esto es una ley que se rasca y en seguida se ve que es fachada. Termino ya. Han parido



*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

ustedes un ratón de cartón piedra, señora Pérez. Desde el PP, como he dicho, vamos a votar a favor. Vamos a trabajar este proyecto de ley para intentar evitar que se transforme en otro fracaso del gobierno de Javier.

*El señor PRESIDENTE:* Por favor. Gracias, señor Ledesma.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, señor Villagrasa.

*El señor diputado VILLAGRASA VILLAGRASA:* Buenos días. Buenos días, señor presidente. Gracias. Buenos días, señorías.

Señora consejera, usted ha traído un texto con carácter de ley que, como decía un insigne político de nuestro país, no es una cuestión menor que es una cuestión mayor que viene a consagrar, con carácter de texto legislativo, muchas de las cuestiones que la voluntad política, que los presupuestos y que las decisiones del Gobierno de Aragón llevamos haciendo durante siete años en favor del medio rural.

Algunos parece que tienen miedo a enfrentarse, hipotéticamente, a cuando les corresponda gobernar a aspectos tan sustanciales como el garantizar la escolaridad y las aulas abiertas en el medio rural, a la discriminación positiva en determinadas cuestiones.

Pero vayamos, vayamos, antes de que algunos se alteren, señor Ledesma, mire que usted es un hombre tranquilo y reflexivo, pero ha puesto intensidad en la mañana y ha dado chicha en el debate. No se preocupe, que luego voy, luego voy con usted.

Bienvenido, señor Allué, Comisionado para la Despoblación. Usted ha coordinado los trabajos junto con la consejera, con la labor de todo el Gobierno de Aragón, de una ley que tiene noventa y siete artículos, que parece que algunos pues no se los han leído, nueve disposiciones adicionales que tiene objeto, fines y objetivos, que habla del medio rural, que hace determinados aspectos importantes respecto no solamente de los principios rectores, de la delimitación y zonificación, la clasificación y los efectos fiscales, la dinamización y diversificación de la economía, políticas públicas en el medio rural, gobernanza y coordinación territorial, financiación o aspectos como el de la fiscalidad diferenciada.

Señora Pérez, el Grupo Parlamentario Socialista estamos satisfechos y convencidos de votar que sí a dotar con carácter de ley, insisto, cuestiones políticas públicas y planteamientos que se llevan realizando durante los últimos siete años y que son cuestiones tan revolucionarias y tan en contra del medio rural, como que, por

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

ejemplo, en el curso 21-22 hay cuarenta y ocho colegios abiertos que de otra manera y sin tomar las medidas oportunas, estarían cerradas. Las becas de comedor, las becas de conciliación, la importante actuación que ha habido en la coordinación de los fondos del PDR o modificaciones en materia de agricultura, en modernización, en aumentar la incorporación a jóvenes agricultores o que aquellas personas pudieran hacerse granjas en el medio rural. La ampliación y la puesta en marcha de becas de movilidad universitaria para esos chicos y chicas del medio rural que deciden venir a estudiar a las universidades de capitales de provincia.

El impulso a la FP, la garantía de esos 20,9 millones de euros para el Fondo de Concertación Municipal, el trabajo en fondos de conciliación, trabajo en los servicios sociales. Podríamos hablar de dependencia, de los refuerzos en los servicios comarcales de base, de las inversiones que ha habido, de los ciento cincuenta y tres millones en el plan de centros educativos, de la sanidad, de las inversiones o del trabajo en industria, economía o empleo. Todo ello, esta ley tiene aposento jurídico y legal en artículos para poder consagrar lo que es un compromiso con el medio rural.

Se le atribuye a un filósofo austriaco que decía que de lo que no se habla no existe. Y añado aquello sobre lo que no se legisla determinadas mayorías parlamentarias o determinado cambio de los tiempos políticos pueden hacer que no existan. En este gobierno, este cuatripartito, el gobierno presidido por el señor Lambán desde el año 2011, ha estado preocupado, ocupado y trabajando con proyectos de carácter de ley, con presupuestos y con políticas públicas en trabajar en aras de la mejora del medio rural, de la cohesión de la vertebración territorial.

Y hechos son amores y no buenas razones. Ustedes hablan de que hay medidas que no se concretan. Yo no sé, con la fiscalidad diferenciada qué más quieren, si se está hablando de mil veintiséis asentamientos de los rangos ocho, nueve y diez, con el Índice de Desarrollo Menor a cien; setecientos tres asentamientos con el rango diez menor a cien.

Y algunos aspectos, vamos a ponerles nombre y apellidos para ver si ustedes entran en la dinámica propositiva de esta ley. Si nos vamos a la provincia de Huesca, hay núcleos de población y asentamientos, por ejemplo, en Navarra, en Aren, en Biescas, en Boltaña, en Jaca, en Aínsa o en Castejón de Monegros. Si nos vamos a Teruel, hablamos de Aliaga, de Arcos, de las Salinas, de Bronchales, de Mezquita, de Jarque, de Castellote, de Celadas o de Lion, o si nos vamos a la provincia de Zaragoza,

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

algunos asentamientos o núcleos urbanos pertenecientes a los municipios de Aguilón, Amento, Castejón de Valdejasa, Molluela, pueblos de Ejea de los Caballeros, municipios como Farlete, Letux o Nonaspe.

Esto, señora consejera, señor Comisionado, significa trabajar y dar el primer paso con carácter de ley, en medidas importantes que cambian la vida de los ciudadanos, que dotan con carácter de ley a políticas y a hechos concretos. Tres proyectos de ley que, junto con el de Agricultura y con la financiación municipal, trabaja en aras del medio rural.

Es importante algunos aspectos porque también, aparte de la fiscalidad o de los principios rectores a los que ustedes han aludido, esta norma permitirá que muchas de las cuestiones que comisión tras comisión ustedes demandan, como que en las bases reguladoras o en las políticas y planes estratégicos de subvenciones, se discrimine positivamente al medio rural, aquí está la solución.

Pero vayamos con, digamos un poquito, los comentarios a pie de página de las intervenciones que algunos han tenido. El señor Sanz hablaba de fiscalización, colaboración público-privada. Nosotros creemos en la colaboración público-privada, nosotros creemos en esta ley, nosotros creemos en la gente que vive en el medio rural. A los señores de Vox esto le parece poco. Los señores de Ciudadanos hablaban de que era una ley liberal, yo no sé si con el concepto del siglo XVIII, del siglo XIX. A nosotros nos parece que es una ley que trabaja en igualdad, en cohesión y en vertebración territorial. Igualdad entendida como los clásicos que decía Ulpiano, que igualdad no es uniformidad, sino que significa dar a cada uno lo suyo.

Y esta ley es un primer paso que actúa sobre las zonas con extremo riesgo de despoblación y que creo que todos nos tendríamos que sentir aludidos, partícipes y orgullosos de poder trabajar sobre ello.

Pero vamos con la mascletá final y me voy al Mediterráneo, ha sido la intervención del señor Ledesma, que hablaba de poco ambicioso, parco en medidas, tacaño, escaso. Yo creo, señor Ledesma, que su intervención ha sido poco ambiciosa. Creo que ha sido parca en su argumentación política. Creo que usted ha sido tacaño en poner en valor aquello que efectivamente ha funcionado y creo que ha sido escaso en las propuestas constructivas de cara a la ley.

El comenzar por estos mil veintiséis núcleos, al empezar entendemos que es un primer paso y palabras como la propaganda, la enmienda a la totalidad o la tomadura de

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

pelo. ¿Sabe dónde han quedado? Donde el mamut en la Edad de Hielo, en la Edad de Piedra, que parece que es la fecha y la cronología en la que ustedes están instalados constantemente.

Concluyo, señor presidente, el Partido Socialista Obrero Español, defenderemos esta ley, aportaremos y nos sentiremos orgullosos de trabajar por el medio rural con nuestros hechos, nuestras palabras y nuestras leyes. Muy buenos días. *[Aplausos]*.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Villagrasa.

Procedemos a la votación. Les anuncio que hay dos votos telemáticos que los iré incorporando a la votación. Se vota. Comienza la votación. Finaliza la votación.

Sesenta y cuatro presentes, sesenta y cuatro emitidos. Votos a favor sesenta; ningún voto en contra y cuatro abstenciones. Explicación... **Queda, por lo tanto, aprobada en la totalidad el proyecto de Ley de Dinamización del Medio Rural.**

La explicación de voto: ¿Izquierda Unida?

*El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]:* Sí. Izquierda Unida se ha abstenido porque tiene el propósito de aportar, de mejorar y, sobre todo, de intentar avanzar en dotar de más de ambición a... que es, como decía la consejera en su intervención, bueno, pues una, una recolección, una síntesis, una compilación de las medidas que ahora mismo ya llevan años desarrollándose en materia política para el medio rural. Pero evidentemente, si llevan años es porque, sí llevan años y el medio rural está como está es porque hace falta algo más y por lo tanto ese algo más vamos a intentar aportarlo.

Y señor Villagrasa, Izquierda Unida también cree en el medio rural. Cree en el medio rural, pero cuando confunden colaboración público-privada con escucha del medio rural, con participación ciudadana, que es lo que recoge la norma, lo de siempre, participación ciudadana, escuchar a los agentes del territorio, pues a nosotros no nos gusta ese cambio conceptual. Como no nos gustan otros cuando hablamos de fiscalidad diferenciada, como ya hemos podido exponer.

Pero, en cualquier caso, eso, en el trámite de enmiendas veremos la disponibilidad y la disposición del cuatripartito para aceptar el impulso que Izquierda

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Unida pretende darle a esta ley, que considera necesaria, pero considera necesario que tenga más ambición.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias.

¿Grupo Aragonés? ¿Grupo Parlamentario Vox? Señor Morón.

*El señor diputado MORÓN SANJUÁN [desde el escaño]:* Sí. Gracias, señor presidente.

Pues el Grupo Parlamentario Vox nos hemos abstenido también porque, evidentemente, como hemos planteado, es necesario dinamizar el medio rural, es necesaria esta esta ley de dinamización del medio rural, y además recoge aspectos que nos gustan, como es el tema de la fiscalidad diferenciada.

Aunque también hemos criticado que debiera ser mucho más ambiciosa. Lo que pasa es que sí que es verdad que este proyecto de ley es muy, muy concreto en muchos aspectos y en muchas cuestiones, especialmente a la hora del compromiso de gasto, y sobre todo, nos preocupaba antes del debate y nos preocupaba ya que se pudiera quedar en un simple ejercicio de propaganda, de declaración de intenciones. La verdad es que las intervenciones tanto de la consejera como del señor Villagrasa nos han confirmado nuestra sospecha.

Esta ley no pretende ser más que un ejercicio de propaganda del Partido Socialista en Defensa del Medio Rural. Y mire, porque, no han hecho más que gala de lo que se había avanzado y lo que se había hecho de tanto que se había hecho en estos siete años. Señor Villagrasa, no se puede entender que usted diga que esta ley que llega primero a los pueblos de menos de cien habitantes sea un primer paso cuando está presumiendo de todo lo que se ha hecho. Se supone que hay muchos pasos previos a este primer paso.

O sea, usted mismo se está contradiciendo en lo que está diciendo y la realidad y la realidad como expuesto y como están los datos, es que las localidades en Aragón a las que va dirigida este proyecto de ley en los últimos años siguen perdiendo población. Luego, lo que ustedes han hecho en estos siete años es muy deficiente, muy deficiente y por eso es conveniente que sí, que haya una ley que realmente afronte este problema. Muchas gracias.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Morón.

¿Grupo Parlamentario Chunta? ¿Grupo Podemos? Grupo Parlamentario de Ciudadanos, señora García.

*La señora diputada GARCÍA GONZÁLEZ [desde el escaño]:* Si, gracias, señor presidente.

Nada, por explicar que realmente hemos votado a favor, porque nos parece una iniciativa importante e interesante. Es cierto que hay que contribuir al asentamiento de la población a diferenciar y a evitar las desigualdades entre las personas que viven en el campo o en el pueblo y las personas que viven en la ciudad.

Hacer nuestro ese principio de igualdad que recoge la Constitución en el artículo 14, pero esto no quiere decir que consideremos que la ley es muy susceptible de mejorar, que hay muchas medidas que están sin concretar y que precisamente en el trámite de enmiendas es cuando vamos a intentar por parte de nuestro grupo parlamentario, concretar esas medidas y hacerlas que realmente sean reales.

En cuanto a la afirmación del señor Villagrasa en relación a que me he referido a que esta es una ley liberal, yo lo que he dicho es que la colaboración público-privada es una medida muy liberal y es una medida muy liberal, no del siglo XVII o XVIII, sino del siglo XXI. Muchas gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora García.

Grupo Parlamentario Popular, señor Ledesma.

*El señor diputado LEDESMA GELAS [desde el escaño]:* Muchas gracias, señor presidente.

Bueno, la prueba de que este proyecto de ley es poco ambicioso, parco en medidas concretas, tacaño en el gasto y escaso de medidas fiscales, ha sido la intervención del señor Villagrasa que ha tenido que dedicar grandísima parte de todo el tiempo, la mayor parte de su tiempo, a desgranar las medidas que ya se están aplicando, con lo cual, confirmado. Poco ambiciosa, parca en medidas concretas, tacaña en el gasto y escasa medidas fiscales.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*El señor PRESIDENTE:* Gracias.

Señor Villagrasa, Grupo Socialista.

*El señor diputado VILLAGRASA VILLAGRASA [desde el escaño]:* Gracias, señor presidente.

Tendría que haber desayunado más azúcar para poder decirlo con mayor ímpetu. Este es un primer paso, señor Morón, legislativo. Dotar con carácter de ley a lo que la voluntad política y la mayoría de este Parlamento hemos aprobado y se ha desarrollado a través del Gobierno. Medidas en las cuales la bancada de la oposición en muchas ocasiones ha criticado duramente, pero lo que los datos evidencian es que ha mejorado notablemente la calidad de vida del medio rural. Primer paso desde el punto de vista legislativo. Los datos, señor Morón. Hemos conseguido en Aragón frenar el descenso en despoblación con cifras de cuatro dígitos. En este momento estamos un millón trescientos veintiséis mil habitantes y quizás en otras legislaturas donde gobernaban sus compañeros, con los que se sienten tan cómodos, pedían a marchas forzadas y perdían cuarenta mil habitantes.

Pero dicho lo cual, independientemente de eso, señor Ledesma, usted dice, usted dice. Yo entiendo que cuando un ratón de campo se explicita en este parlamento, levante algunas de las pasiones de la bancada de la oposición. Pero les tengo que decir, en este mapa pueden ver cuántos asentamientos, núcleos de población y municipios se beneficia con este proyecto de ley.

Ustedes tenían la capacidad legislativa durante estos siete años de haber traído un proyecto de ley. Ustedes, ustedes, ustedes únicamente se encargan de criticar, de negar el pan y la sal al gobierno, y miren y miren lo que, estén ustedes un poco tranquilos y miren lo que les voy a decir, el Partido Socialista Obrero Español seguirá trabajando por el medio rural, por la igualdad, por la cohesión y por la vertebración territorial, y seguiremos cosechando la confianza de las personas que habitan en el medio rural porque nosotros si podemos mirarles a los ojos, porque cumplimos nuestros compromisos, ponemos en valor la palabra dada y sobre todo, también respetamos los procedimientos de turno. Muchas gracias, gracias.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Villagrasa.

Les recuerdo que no es imprescindible acabar los tiempos.

Debate y votación del dictamen de la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario sobre el Proyecto de Ley de Aplicación y Desarrollo de la Ley 1/2021, de 11 de febrero, de simplificación administrativa. Para la presentación del dictamen de la Comisión, su coordinador, señor Villagrasa, tiene la palabra por un tiempo máximo de ocho minutos.

*El señor diputado VILLAGRASA VILLAGRASA:* Gracias, señor presidente. Buenos días.

De un proyecto de ley pasamos a un punto del orden del día en el que nos corresponde ya realizar la votación definitiva de lo que ha sido una ley trabajada durante el último periodo parlamentario. El informe de la ponencia de la Ley de Simplificación Administrativa, la Ley 1/2021, de 11 de febrero, ha tenido lugar en las pasadas semanas, en los pasados meses.

Y en primer lugar, señorías. quería agradecer la participación y el trabajo, el buen clima que se ha dado en la ponencia, dentro de las sesiones de la ponencia y el trabajo también que ha habido fuera de las aulas, en este caso al señor Sanz de Izquierda Unida, al señor Guerrero del Partido Aragonés, al señor Arranz, que ha sido el ponente por parte de Vox, la señora Lasobras por parte de Chunta Aragonesista, la diputada la señora Carbonell en representación de Podemos, la señora García ha llevado esa tarea del Grupo Parlamentario Ciudadanos, la señora Susín, por parte del Grupo Parlamentario Popular y el que les habla en representación del Partido Socialista. Y muy especialmente este agradecimiento se hace extensible a nuestra letrada doña Carmen Rubio, valorando de que si en las leyes habituales, en las leyes más ordinarias, pues es necesario agradecer el papel de nuestros servicios jurídicos y técnicos todavía sido más fundamental y por tanto, más de agradecer en una ley de desarrollo de una enorme complejidad técnica, de una ley que a su vez modificaba numerosas leyes que afectan a la calidad jurídica y al sistema normativo aragonés, con lo cual damos lugar a una norma relevante desde el punto de vista jurídico. Muchas gracias, pues a nuestra letrada.



*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Una vez desarrollados los preceptivos pasos desde el punto de vista legislativo, desde la aprobación del proyecto, las audiencias legislativas, la presentación de enmiendas por parte de cada grupo parlamentario o la sesión de Constitución que tuvo lugar el 8 de marzo del año 2022 y tras ocho sesiones de trabajo en ponencia que hemos podido desarrollar todos los grupos parlamentarios.

En ese ámbito, en ese foro de trabajo se han debatido las ciento cuarenta y cuatro enmiendas, de las cuales finalmente una de ellas se ha retirado. Se han aprobado o transaccionado cuarenta y una de ellas, por lo tanto, quedarían aprobadas el 28,67% de las aportaciones realizadas por los distintos grupos. Les tengo que reconocer que como coordinador de la ponencia se ha trabajado también hasta el último momento por parte de todos los grupos para lograr ese acuerdo, esa transacción, aunque fuera de los últimos segundos de la prórroga, para que todos nos viéramos representados en el texto.

Tengo que agradecerles también esa flexibilidad, esa cintura y ese buen clima de trabajo. Y muchas gracias a todas sus señorías. Ha sido un honor el coordinar esta ponencia y en este momento suya es la palabra para valorar desde el punto de vista político los trabajos desarrollados y el resultado final de la norma. Muchas gracias a todos.

*El señor PRESIDENTE:* Muchísimas gracias, señor Villagrasa.

Defensa conjunta de las enmiendas y votos particulares que se mantienen y fijación de posición con referencia con relación al resto. En primer lugar, Izquierda Unida, señor Sanz.

El señor diputado SANZ REMÓN: Gracias, señor presidente.

Comenzar sumándose a los agradecimientos y sobre todo y fundamentalmente al clima de trabajo desarrollado en la ponencia, el conjunto de portavoces que han estado presentes en la misma. El trabajo del coordinador, al que le quiero agradecer también la voluntad de llegar a acuerdos en la medida de lo posible y especialmente también sumarme al reconocimiento al trabajo de la letrada Carmen Rubio, porque, como bien decía el coordinador, estamos ante una ley profundamente complicada, muy compleja, que desde luego requería de ese soporte profesional, ese soporte jurídico y que ha sido fundamental

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Izquierda Unida, como saben, no va a votar favorablemente al dictamen de la Comisión. Es la segunda ley que, a nuestro juicio, de forma atropellada y casi improvisada, pretende dar traslado a nuestro ordenamiento jurídico de un de un precepto, de un paradigma que no compartimos y que bien resumió el presidente de la Comunidad Autónoma cuando a la pregunta de este portavoz contestó que mucho Estado es sinónimo de ineficiencia económica y a la larga de problemas y de desgaste de la larga de pobreza y de desigualdad.

Bien, nosotros no participamos de ese principio y esta ley sí participa de ese principio. Es decir, entendemos la administración, el control, la inspección como un problema y por lo tanto se opta por, a nuestro juicio, de regularizar, dismantelar mínimos controles en cuestiones fundamentales que generarán a la postre, inseguridad jurídica y, además, problemas a quienes tienen que desarrollar administrativamente esta norma. Una norma que afecta a casi un centenar o más de disposiciones normativas, noventa y dos, creo, derogaciones expresas, muchas de las cuales poco tienen que ver con la simplificación administrativa, con la simplificación de trámites.

Otras afectan a leyes que han sido modificadas en reiteradas ocasiones a lo largo de esta legislatura e incluso hay alguna que modifica la propia ley que esta ley desarrolla. Es decir, un desbarajuste normativo, a juicio de Izquierda Unida, que no va a traernos buenos resultados.

Los elementos más relevantes responden, como ya dijimos en la toma en consideración, a cuestiones que no compartimos, generalizar la declaración responsable y la comunicación previa frente a la autorización, simplificar el silencio administrativo positivo frente al trabajo para evitar que haya silencio administrativo, que es lo que deberíamos de garantizar, una reducción de plazos, el refuerzo de la a nuestro juicio e imposición de la voluntad del Gobierno de Aragón a través de esos proyectos de interés general por encima, incluso a veces de cuestiones tan básicas como la voluntad, a nuestro juicio, como digo, de ayuntamientos u otras instancias. Y, contiene también una cuestión que tampoco entendemos en buena parte de ellas, que es una infinidad de disposiciones derogatoria de las que luego intentaré hablar.

Todas estas medidas, a nuestro juicio, entrañan debilitamiento de la capacidad y la responsabilidad de control, debilitan también las garantías ambientales y el carácter participativo que tiene que llevar aparejado cualquier norma.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

En materia industrial se sustituye la habilitación por autorización, se suprime lo establecido sobre capacidad de control de la administración. Nosotros no sabemos qué va a pasar ante daños causados por incumplimientos, por negligencias graves, cuando hay un incumplimiento de las condiciones previas que no que no han sido autorizadas.

En hacienda, en materia ambiental se suprime la licencia ambiental y actividades clasificadas para todos establecimientos de comercio minorista de hasta dos mil quinientos metros cuadrados. Tampoco lo compartimos per se.

e modifica la Ley de Aguas incrementando la indefinición en la tramitación del informe preceptivo de Inaga.

En materia económica se refuerza, como decía, la capacidad del Gobierno de Aragón, a través de esos proyectos de interés general frente a la autorización municipal, se recortan plazos vitales de participación en cuestiones de control y además hemos acordado que la Administración se pondrá al servicio prioritariamente de los proyectos de interés general acordados. Por lo tanto, los demás, los de iniciativa ciudadana, quedarán relegados a un segundo plano. Y eso también nos preocupa, señorías, por cuanto genera indefensión.

En materia social, a pesar de la enmienda que se ha aceptado a esta formación política para garantizar que las prestaciones reconocidas se paguen cuanto antes, el primer día del mes siguiente de su reconocimiento, esta ley avanza poco porque no garantiza un avance real. Es que no es una ley pensada para las personas. Es una ley pensada para agilizar los trámites administrativos de la actividad empresarial, desmantelando procedimientos que daban garantías. Es preocupante el abuso que se hace del silencio positivo.

Nosotros creemos que el silencio no debería existir y así lo trabajamos. Pero para eso hay que reforzar los servicios públicos, porque si consideramos que los servicios públicos y el aparato administrativo de la comunidad es un problema y genera pobreza, pues evidentemente acabamos con estas leyes que desde luego no compartimos.

Hay muchos procedimientos de esos veintitrés procedimientos que nos preocupan y no se han medido las consecuencias de esta medida en cuestiones de protección civil, de autorización de botiquines farmacéuticos, declaración de interés sanitario de actividades de establecimientos sanitarios, ópticos, ortoprotésicos, en fin, una serie de cuestiones que no entendemos por qué las hemos puesto sin analizar

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

realmente cuál puede ser el impacto. Igual sucede con la reducción de plazos. Si no se refuerzan los servicios públicos, ¿para qué va a servir reducir los plazos? Más aún, si el silencio es desestimado, como sucede, por ejemplo, en multitud de cuestiones de corte social, ¿en qué favorece eso a la ciudadanía? ¿En qué favorece eso a la ciudadanía? En nada, señorías, en nada.

Por lo tanto, hay cuestiones que nos preocupan muchísimo. Y por último, 90 de erogaciones expresas, algunas de las cuales podemos compartir, algunas de las cuales tendría que haber sido derogada con anterioridad pero hay alguna otra que no entendemos por qué se ponen en esta ley y se derogan. Y lo hemos preguntado, lo preguntamos en la toma en consideración. Lo hemos preguntado a lo largo del debate de la ley y nadie nos ha aclarado por qué derogar el registro de autos prohibidos del juego. Por qué derogar el registro de demanda de primeras consultas de atención especializada o porque qué no derogar la norma que regula la historia clínica unificada o las bolsas de trabajo del Salud.

Es que no sabemos por qué y es una cuestión que nos preocupa. En resumen, señorías, continuamos entendiendo la simplificación administrativa de forma, a nuestro juicio equivocada. Una senda de desregularización que lo único que garantiza, es o pretende garantizar es generar más facilidades para el inicio de la actividad económica y que poco sirve para abordar la situación de maltrato institucional que sufren los sectores más vulnerables, que era lo que Izquierda Unida proponía en la primera y proponía en esta también.

No se han tenido en cuenta estas cuestiones y por lo tanto nuestra votación, a pesar de que han sido dos enmiendas, las aceptadas de las muchas que presentó esta formación política, nuestra votación será negativa, señorías. Y vamos a ver cómo se desarrolla y vamos a ver qué capacidad tiene nuestro dispositivo administrativo para poder interpretar y, sobre todo, desarrollar esta norma.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Sanz.

Por el Grupo Popular, la señora Susín.

*La señora diputada SUSÍN GABARRE:* Gracias presidente.

Antes de comenzar mi intervención, como siempre, agradecimiento al buen hacer de la letrada Carmen Rubio en los trabajos de la ponencia, a los compañeros de

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

todos los grupos parlamentarios y agradecer el carácter conciliador y siempre dispuesto a llegar a acuerdos del señor Villagrasa, aunque al final la maquinaria del Pignatelli acaba siempre imponiéndose sobre el trabajo parlamentario.

Hoy podemos decir que estamos ante el cuarto gran fracaso del Gobierno de Javier Lamban. Lo ha sido la fábrica de baterías, lo han sido los Juegos Olímpicos, lo ha sido el convenio de transición justa y lo es la ley de simplificación. Imagínense por un momento, señorías, que ustedes son un pequeño empresario aragonés que decide hacer una inversión importante en su pueblo, por ejemplo, y se topa con un montón de leyes y normativas que hacen que su expediente lleve esperando una respuesta dos años, en un despacho, por ejemplo, del Inaga. Ni más ni menos, a día de hoy, por ejemplo, con otros cinco mil novecientos cincuenta y cuatro expedientes. Y lee que el 11 de febrero del 21 se aprobó una ley de simplificación administrativa en Aragón. Ustedes, si fueran ese empresario, preguntarían, oiga, Pero, ¿no habían ustedes adoptado una ley de simplificación administrativa para facilitar que yo pueda realizar mi inversión y crear puestos de trabajo con agilidad?

Y entonces la persona que les recibe, por ejemplo, en el Inaga, le dice no, pero usted estese tranquilo que en mayo del 2022 se va a aprobar una ley de desarrollo de la Ley de Simplificación Administrativa.

Cualquiera de ustedes, si fuera ese empresario, alucinaría un poco, fliparían, como dicen mis hijos. Un año y dos meses después la ley sigue sin funcionar. La que hoy vamos a probar, la del veintiuno, porque para que se ponga en marcha hacía falta la Ley de Desarrollo de la Ley de Simplificación Administrativa que vamos a aprobar hoy.

Y claro, este empresario, le echa paciencia y le dice al funcionario bueno, pues estoy en junio del 2022, ya estará agilizado y sin trabas burocráticas, no, y entonces el funcionario que le ha recibido en el despacho le dice no hombre, no, que ahora hay que desarrollarlo reglamentariamente y ustedes, si fueran ese empresario, ya no darían crédito a lo que están oyendo y preguntarían ¿y eso cuánto va a tardar? Y el funcionario le diría pues no lo sé, porque las cosas de palacio van despacio, así que vuelva usted dentro de seis meses.

A ver si hemos avanzado algo. ¿Qué pensarían ustedes? ¿Qué harían ustedes? Porque yo no sé lo que pensarían ustedes. Yo, desde luego, pensaría que me están tomando el pelo y lo que haría sería coger mi inversión y llevármela a otra comunidad autónoma donde, por lo menos, no me tomen por tonto.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Así que, señorías, este es el resumen por el que el Grupo Parlamentario Popular, que hasta ahora les había dado una oportunidad, se va a posicionar en contra de esta ley, porque no vamos a ser comparsas de una tomadura de pelo. Hace más de un año aprobamos una ley de simplificación administrativa que lo único que hacía, además de cumplir su único propósito, que era proporcionarle un titular al señor Lambán, lo único que hacía, como les decía, era transcribir a la ley aragonesa dos obviedades que ya estaban reguladas en la normativa europea y en la normativa española, el silencio administrativo positivo y la declaración responsable.

Hoy, un año y tres meses después van ustedes, el Gobierno sólo, a aprobar una ley de desarrollo de la Ley de Simplificación Administrativa, que tampoco tiene ningún contenido. Más tarde podrían entrar en el fondo esto es lo que habitualmente digo yo. El problema es que como no hay fondo al entrar no entraré. ¿Señorías, no les parece un poco absurdo que, para simplificar de momento llevemos ya dos leyes? Y para colmo, ahora faltan los reglamentos de desarrollo de la Ley de Desarrollo de la Ley de Simplificación Administrativa.

Si no fuera porque el tema es serio, esto es de risa. Reglamentos que además el Partido Popular pidió que tuvieran un tope de plazo de seis meses y que se rechazó por los grupos que apoyan al gobierno.

El problema real que el Grupo Parlamentario Popular ve en todo este tema es que al final, nos preocupa el por qué no lo hacen, porque si es porque no pueden, tenemos un problema, pero si es porque no saben, el problema todavía es mucho más grave. Hasta ahora, todos los folios que llevamos trabajados, los grupos parlamentarios, el gobierno, los servicios jurídicos, los agentes sociales y económicos sólo han servido para que el gobierno del señor Lambán, en la página de no transparencia de los fondos europeos, ponga como su máximo hito una ley de simplificación que no sirve para nada, porque nada regula y nada simplifica.

Las enmiendas que le han aprobado a mi grupo parlamentario afectan fundamentalmente a la forma de una ley que, además, desde el punto de vista de técnica normativa, dejaba mucho que desear y poquitas cuestiones al contenido y de carácter intrascendente la mayoría de ellas. Nos da la impresión de que el Gobierno de Aragón todavía no es consciente de que las empresas están preocupadas por el exceso de regulación, los cambios permanentes, la falta de eficiencia y agilidad en los procedimientos administrativos o la inseguridad jurídica que suponen. Tal volumen de

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

producción normativa genera una permanente obligación de actualización de la actividad ordinaria, difícil de cumplir por las pymes.

Es confuso, genera incertidumbre, desincentiva el emprendimiento y eleva los costes. Pero si es que el señor Aliaga en esta tribuna, cuando yo le pedí que compareciera por los fondos europeos y le dije que los fondos no se estaban ejecutando, me dijo que si no sabía yo los plazos que llevaba conseguir una licencia, y se supone que la web de transparencia de fondos europeos ponía que ya estaba aprobada la Ley de Simplificación Administrativa. El texto del proyecto de ley contiene cambios procedimentales en relación con los procesos y normativas públicas para agilizar el funcionamiento interno de la Administración Local, de Hacienda, de planeamiento urbanístico, de adscripción de centros universitarios, de prestaciones en materia de viviendas por el sistema público de servicios sociales, pero no ha entrado en el ámbito que afecta a la actividad empresarial.

Y, además, y es muy grave, una vez más se utiliza una ley para regular cuestiones ajenas al contenido material de la ley e incluso se llegan a crear nuevos procedimientos que vienen a complicar la vida a empresas y entidades. Señorías que apoyan al gobierno. La señora Pérez, que es el artífice de esta ley, ni siquiera está en la tramitación y aprobación de la misma. Están perdiendo una oportunidad histórica para hacer una transformación profunda de la administración aragonesa y otra vez por incapacidad. Afrontar la simplificación es necesario, pero es necesario hacerlo en profundidad, no solo en los titulares de prensa. Pero es que, además, esta simplificación pasa también por la de los fondos Next Generation para transformar los procesos administrativos, para introducir la inteligencia artificial en la administración. No puede ser que muchos procesos que hoy se siguen realizando a mano, utilizando recursos humanos formados y capacitados para tareas más complejas que las que puede hacer un simple programa informático.

¿Y qué están haciendo ustedes en este sentido? Nada, absolutamente nada. Voy acabando, presidente. Ahí es donde tienen que utilizar los recursos europeos en la transformación digital de la administración, no en incrementar medios humanos en servicios en los que no es necesario. Mientras, se despiden más de 2600 trabajadores necesarios para la sanidad, para afrontar las listas de espera. Y eso se hizo, además, para poder pagar el incremento salarial de 2021.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Ahí es donde son necesarios los trabajadores en la sanidad, en los servicios sociales, en la educación, no en la Administración, con algo que puede hacer un programa informático. Así, señorías, reitero que les dimos una oportunidad. Acabo ya me queda un párrafo, señor presidente, aunque sabíamos que la primera ley estábamos aprobando humo y titulares. Pero esta vez no les vamos a acompañar. No vamos a ser cómplices de una tomadura de pelo.

¿Saben qué hacen otras comunidades autónomas? Andalucía, por ejemplo, cada año aprueba un decreto en el que se avanza sin parar en simplificar procedimientos y trabas empresariales y se invierte en fondos europeos, en digitalizar y transformar. Y eso, señorías, bajando impuestos, porque esto de lo que estamos hablando no cuesta dinero, cuesta esfuerzo. Muchas gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Les anuncio una cuestión si seguimos con estos tiempos, terminaremos a las once de la noche. No tengo la menor prisa. Ya se lo anuncio.

El Grupo Parlamentario de Ciudadanos, señora García. Se puede decir lo mismo en menos tiempo. ¿Usted cree? Absolutamente. Se lo digo yo.

*La señora diputada GARCÍA GONZÁLEZ:* Gracias, señor presidente. Y yo me voy a ahorrar también... yo me voy a ahorrar unos minutillos de los que se ha pasado el grupo, el Grupo Parlamentario Popular, porque yo creo que mucho de lo que se ha dicho y de lo que se va a decir de esta ley, lo voy a reiterar y no voy a insistir.

Yo lo que quiero de primeras, en primer lugar, es dar las gracias a todos los portavoces que han participado en la ponencia.

Ha habido un ambiente extraordinario de trabajo y yo creo que hemos conseguido llevar a cabo adelante una ponencia muy complicada, porque la ley es muy complicada, tiene un montón de matices, un montón de modificaciones y afecta a un montón de legislación, con lo cual el trabajo era complicado y lo hemos sabido llevar a buen puerto y especialmente a la letrada Carmen Rubio, que si en todas las leyes el papel fundamental de los letrados es, como digo, fundamental, en esta se ha tornado aún más, más fundamental, sobre todo porque hemos corrido muchos los plazos y ha tenido



*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

que ir un poco a mataballo. Le agradezco su trabajo, que ha sido impecable, rápido, eficaz, ágil y desde luego recogiendo lo que en la ponencia se hablaba.

Miren, si todos nos remontamos al origen de esta ley de simplificación, creo que ustedes recordarán que nuestro grupo parlamentario fue una de las condiciones que puso para aprobar el presupuesto de 2021.

Esta era una de las líneas naranjas, esas líneas naranjas que les gustan a muchos de ustedes y que realmente ha quedado claro que desde la oposición se puede hacer política, que se puede impulsar la labor del gobierno y es cierto que esta línea naranja fue la que ha impulsado la primera, la primera ley de simplificación y ahora esta ley de aplicación de la Ley de Simplificación.

Dicho esto, y atribuyéndonos el mérito, que creo que es indiscutible, sí que pasaré a desarrollar algo un poco más, cómo se ha desenvuelto esta ponencia y a qué se refiere esta ley de aplicación de la Ley de Simplificación. Miren, la verdad es que el Gobierno ha aceptado muy pocas enmiendas de este grupo parlamentario, porque muchas de ellas que se contabilizan en ese porcentaje al que ha hecho referencia el señor el señor Villagrasa, se corresponden con transacciones que realmente de fondos son muy poco. Hay muchas de ellas que se han transaccionado o simplemente en lo que es el lugar de la ley, es decir, han pasado de disposiciones adicionales o finales a formar parte del articulado, de esas hay un buen batiburrillo, con lo cual, nuestro grupo parlamentario, la verdad, es que presentó una buena batería de enmiendas y tristemente la verdad es que se han quedado en muy pocas de ellas aceptadas.

En concreto, voy a nombrar tres de ellas, que yo creo que son las fundamentales, porque, como les digo, el resto han sido más de forma que de fondo, que son, en primer lugar, la inclusión de la flexibilidad cognitiva que ya saben ustedes que es un tema que repetitivo y que se incluye en el catálogo de servicios. Entendemos que la administración tiene que estar al servicio del ciudadano y sobre todo al servicio de todos los ciudadanos, no solamente de unos. Eso, por un lado, es una de las enmiendas admitidas. Otra de las enmiendas admitidas es la exclusión de la licencia medioambiental para el comercio minorista de más de dos mil quinientos metros cuadrados.

Esta enmienda es una enmienda importante porque es cierto que el límite estaba en los setecientos cincuenta metros cuadrados de superficie y hoy en día el comercio minorista incluye anejos, aldaños, al almacén y realmente incluir o aumentar esa

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

exclusión de la licencia medioambiental a una superficie de 2500 metros cuadrados de superficie entran muchos comercios y la verdad es que desburocratizamos esas licencias que tiene que pedir el comercio minorista.

Y en último lugar, otra de las enmiendas que se aceptó a última hora y que se lo agradezco al gobierno porque nosotros considerábamos que era bastante importante hace referencia a aquellos instrumentos de planeamiento que se mantengan vigentes aunque, aunque el plan en general haya sido en alguna parte declarado nulo, porque nos encontramos muchas veces que los instrumentos y los detalles de lo que son los planeamientos devienen en nulos por una nulidad sobrevenida que realmente no les afecta y es una forma de aligerar lo que es la administración y es una forma también de contribuir a que los ciudadanos y aquellas empresas puedan tirar para adelante muchas veces y no quedarse estancados por una nulidad sobrevenida de parte que no le afecta.

Dicho esto, que son las enmiendas que se nos han aceptado, no voy a hacer un detalle de todas las que no se nos han aceptado, porque como bien he dicho, hay muchas que no se nos han aceptado, pero sí me quiero referir especialmente a alguna de ellas. Una de ellas es, para para nuestro grupo parlamentario, es fundamental. Miren, proponíamos en la justicia gratuita que se pudiese sustituir para que el ciudadano pudiera acceder a la justicia gratuita la declaración responsable por la sarta de papeles a los que les empapelamos a todos aquellos que vienen a solicitar la justicia gratuita.

El Gobierno de Aragón tiene a su disposición un programa informático llamado SIGA, que con ese programa informático se tiene acceso al INEM, a la Tesorería General de la Seguridad Social, al Catastro y a la Renta.

Es decir, que, si una persona con su DNI solicita la justicia gratuita, con ese programa se sabe lo que tiene y lo que no tiene, pues no, se le solicitan papeles, más papeles y más papeles. Y esto al final muchas veces acaba en una denegación por falta de documentación, porque no se ha aportado todo y lo que al final conlleva es que el justiciable no tenga acceso a la justicia gratuita.

Nos parece impropio de que el gobierno no lo haya aceptado cuando es verdad que hay una cantidad de procedimientos en los que se ha hecho una declaración. Es el eje donde se sustituye cualquier tipo de autorización por la declaración responsable, con lo cual se podía haber introducido este mecanismo de declaración responsable en la justicia gratuita, sin ningún problema. No se ha aceptado.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

También nos causa bastante perplejidad que no se haya aceptado una enmienda que presentó nuestro grupo parlamentario relativa a la compra pública de medicamentos, cuando en el anterior pleno aquí estuvimos hablando y haciendo nuestra a todos los grupos parlamentarios, excepto el grupo parlamentario de Vox, de una iniciativa que impulsó ARPA, que iba precisamente dirigida a ese esa compra simplificada de medicamentos.

No entendemos que por un lado presentemos y presente también el Gobierno, conjuntamente con el resto de los grupos, una iniciativa al respecto de simplificar ese procedimiento y no acepten una enmienda que simplifica.

En cualquier caso, y por resumir, no quiero abarcar ningún minuto que no me corresponda. Nosotros apostábamos por la simplificación, seguimos apostando por la simplificación.

Creemos que esta ley se ha quedado corta. Esto podía haber sido un transatlántico y no quiero ofender, pero se ha quedado en el barquito de papel. Dicho esto, y como nosotros seguimos creyendo en la simplificación y hay que ser optimistas, hay que ser constructivos y hay que ver el vaso medio lleno, votaremos que sí a esta ley, porque se puede seguir avanzando, que nosotros vamos a seguir construyendo a la definitiva en que realmente esto acabe, en que la administración esté al servicio del ciudadano, de las empresas y de las entidades y no las entidades y el ciudadano al servicio de la administración.

En cualquier caso, tendemos la mano para seguir avanzando en esas disposiciones reglamentarias, en esos desarrollos, para que realmente acabe siendo una simplificación administrativa. La simplificación administrativa, lo que desde el minuto uno nosotros hemos optado una verdadera revolución. Muchas gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora García.

Grupo Parlamentario Vox, señor Arranz.

*El señor diputado ARRANZ BALLESTEROS:* Muchas gracias, señor presidente.

Buenos días, señorías. Antes que nada, quisiera reconocer la labor de todos los miembros de esta ponencia y especialmente del señor Villagrasa, que ha dirigido la misma, y de la señora letrada Carmen Rubio, así como del equipo técnico de los técnicos jurídicos de la casa que nos ayudan en los procesos legislativos como este.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Respecto al debate sobre la Ley de Aplicación y Desarrollo de la Ley de Simplificación Administrativa, hay que recordar que inicialmente nuestro grupo nos abstuvimos en el debate a la totalidad y consideramos que este texto tiene un gran alcance y una gran afectación a gran número de leyes.

Existe una derogación de hasta nueve normas, tantas leyes, normas de rango reglamentario, etcétera. No es muy importante la afectación que tiene en muchas leyes, muchas leyes de contenido básico, interesante y que puede traer unas consecuencias. Entendemos que ello requería un debate más sosegado, más con más tiempo y con más rigor. Hemos visto que han existido muchas prisas.

Muchas prisas porque sabíamos que se hizo el debate de la totalidad en noviembre, cuando estábamos con la Ley de Presupuestos, un momento poco adecuado para ese sosiego y dedicarle el tiempo que debíamos. También sabemos que la disposición, la disposición 16.<sup>a</sup> de la Ley de Simplificación Administrativa, exigía ese plazo de seis meses para aprobar y remitir un texto para la tramitación de este proyecto de ley. Entonces, estábamos condicionados a ese plazo.

Vaya por delante que desde Vox compartimos ese espíritu que, del tema de la simplificación, por supuesto que sí. Y algunos aspectos concretos los vemos muy interesantes, como es que se sustituyan autorizaciones o licencias previas por declaraciones responsables o comunicados o comunicaciones, que se reduzca la documentación a aportar y que se revisen los plazos e informes de dictámenes, reducir normativa, reducir burocracia, armonizar normas y dar facilidades a la hora de emprender o realizar gestiones con la Administración.

Pero en algunos casos en los que se sustituya el silencio negativo por el positivo, nos generan incertidumbres y consideramos que puede conllevar tanto inseguridad jurídica como falta de controles debidos. Pero una vez analizada la ley con más profundidad y escuchar a los colectivos afectados, consideramos que no se consigue dar solución a los objetivos de eficiencia y agilidad perseguidos. También consideramos que no se consigue cumplir con el objetivo de reducir verdaderamente cargas administrativas y racionalizar la gestión de los recursos públicos como debíamos.

Por todo ello, registramos un total de veinte enmiendas desde Vox que han ido encaminadas a corregir aspectos que se han centrado en la exposición de motivos. Hemos tratado de introducir enmiendas de adición para reflejar la idea de que el Estado autonómico debe actuar dentro de sus competencias con lealtad, coordinación y

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

solidaridad dentro del Estado español, para gestionar mejor con racionalidad y evitando disparidad de regulaciones y duplicidades, o que pueda vulnerar competencias incluso que son del propio Estado.

La dispersión normativa actual y las duplicidades entre administraciones son situaciones que deben corregirse y evitarse en lo sucesivo y que generan verdaderas situaciones de desigualdad entre españoles, incluso ruptura del mercado interior. Es importante tener una legislación que sea cercana, fácil y entendible por el ciudadano, no solo en el ámbito autonómico y local, sino también en el ámbito estatal, incluso en el ámbito europeo.

La verdadera simplificación de normas y trámites y procedimientos exige una estrategia seria de planificación, coordinación, armonización y revisión del sistema normativo actual que inicie un proceso de unificación y recodificación, apostando por la legislación cercana, clara y accesible que dé certidumbre y seguridad al ciudadano y este proceso no se ha corregido con esta ley. Las empresas españolas están sometidas a una normativa asfixiante que les hace competir en inferioridad de condiciones frente a industrias de terceros países.

La libre competencia está adulterada y es urgente aliviar esas normas que asfixian a los ciudadanos y principalmente a estos empresarios. Igualmente suprimimos las modificaciones relativas a procedimientos en materia de hacienda y de actividad industrial, por entender que las modificaciones no suponen mejoras a la simplificación administrativa y no procede abordarlas en el presente texto legislativo. Asimismo, introducimos una modificación adicional a la Ley de Cooperativas de Aragón, con el objetivo de simplificar trámites en su registro.

También una modificación sobre la Ley de Plataforma Logística de Zaragoza, que tratamos de introducir una enmienda de modificación relativa a la autorización en procedimientos de enajenaciones de parcelas sujetas a la previa autorización administrativa de departamento de adscripción y cuya autorización deberá darse en tres meses.

Suprimimos las modificaciones previas a la Ley de Medidas de Emergencia en relación con las prestaciones económicas del Sistema Público de Servicios Sociales, por considerar que no son apropiadas al marco de una Ley de Simplificación administrativa. Suprimimos varias disposiciones que establecen el silencio positivo por considerar que pueden conllevar inseguridad jurídica y falta de control a la hora de establecer

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

indemnizaciones pecuniarias o en otros casos se flexibilizan controles que consideramos pertinentes y que deben seguir existiendo. Y bien, ninguna de las aportaciones realizadas por Vox, fue ninguna de las veinte, ninguna.

Y las enmiendas que aquí se han aprobado no vienen a mejorar, a nuestro juicio, sustancialmente el proyecto inicial. Por todo lo expuesto, no podemos apoyar esta ley y consideramos que se ha perdido una ocasión importante, este gobierno la ha perdido, de impulsar esa decidida apuesta por la simplificación administrativa y burocrática para los ciudadanos.

No quisiera terminar sin decir que los poderes públicos tampoco pueden dejar de lado a esas personas que sufren la brecha digital. La llamada brecha digital, que está tan presente en todo lo que hablamos de simplificar gestiones, porque hay mucha gente que se está quedando atrás con el tema de la brecha digital, especialmente personas mayores y personas más vulnerables. Tenemos que acordarnos de ellas también. Muchas gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Arranz.

Turno de intervención y fijación de posiciones para el resto de los grupos. Grupo Aragonés, señor Guerrero.

*El señor diputado GUERRERO DE LA FUENTE:* Sí. Gracias, señor presidente.

Bueno, permítame que empiece agradeciendo a todos los portavoces que han participado de forma activa. Destacar el ambiente importante a la hora de buscar, llegar a acuerdos para intentar agilizar todo lo relacionado con la simplificación administrativa y naturalmente todo lo que viene tiene que ver con esta norma y además, también agradecer, como no puede ser de otra manera, al coordinador, al señor Villagrasa, a la letrada, a la señora Carmen Rubio y a todos los técnicos de la casa que facilitan nuestra labor y nuestra tarea alrededor de cualquier trámite parlamentario.

Cuando hablamos o cuando hablan con los empresarios, muchas veces aquellos que crean empleo, independientemente de si es un autónomo, una pyme, una mediana o gran empresa, lo primero que suelen decir es que además de las ayudas o de los incentivos que se les pueden dar, siempre destacan de que desde la administración o demandan que agilicemos al máximo la burocracia.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Eso lo habrán oído todos ustedes. Cuando digo la burocracia, entiéndanlo en el sentido amplio.

En Aragón, tierra de oportunidades, tierra en la que podemos, no solo afianzar aquellas empresas de los diversos sectores estratégicos que ya están creando empleo, sino poder ahora mismo atraer muchísimas empresas de todo tipo de tamaño, yo creo que esta norma que aquí tratamos y que en definitiva entre todos vamos a tener que impulsar y que hemos impulsado, lo que busca es eso, es minimizar al máximo la burocracia.

¿Que podíamos haber sido más restrictivos? Naturalmente. ¿Que se derogan cerca de noventa normas? Pues imagínense. ¿Que abordamos el silencio negativo para intentar dar facilidades a aquellos proyectos que se implementan y que buscan crear empleo en Aragón? Pues en eso estamos.

Y yo creo que hoy estamos dando un paso importante para intentar que por primera vez desde Aragón lancemos un mensaje de optimismo para que, en primer lugar, aquellos que ya están creando empleo puedan intentar al máximo minimizar todo el impacto que tiene la burocracia.

Y, en segundo lugar, aquellos proyectos, independientemente del tamaño pequeño, mediano o grande que puedan venir a Aragón, les estemos tendiendo la mano para minimizar, como vulgarmente se conoce, todo el papeleo. De verdad, yo creo que todos en Aragón conocemos casos de autónomos, pymes, pequeñas, medianas y grandes empresas que sufren todo lo que tiene que ver a la hora de tramitar una simple licencia, un simple papel que puedan instalar en una simple granja, que puedan abrir un simple comercio o un bar, o incluso aquellas industrias agroalimentarias, industrias del sector de la industria potente, de la logística, que puedan traer un proyecto importante y que en definitiva, se vean frenadas por todo lo que tienen que ver cualquier tipo de trámite. Hoy, damos un paso importante en Aragón respecto al cual llevamos muchos años trabajando, apostolando algunos.

Yo creo que todos los que están aquí también creo que también son firmes defensores, que lo que tenemos que hacer es intentar minimizar al máximo todo lo que tiene que ver con la famosa burocracia. Y, en definitiva, yo creo que aquí damos un paso importante. ¿Cómo podemos lanzar ese paso importante? Pues naturalmente, mediante lo que es un trámite normativo, mediante la Ley de Simplificación

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Administrativa, que, vuelvo a decir, ha creado una expectativa potente dentro de Aragón, pero también dentro de aquellos proyectos que quieran venir a Aragón.

Y en segundo paso, y permítanme que lo diga también aquí, hay dos factores importantes que tenemos que seguir impulsando para que este, esta ley pueda ser una realidad. En primer lugar, implementar tecnología. Señorías, no me cansaré de decirlo, solo implementando tecnología podemos intentar minimizar al máximo los trámites burocráticos.

Y, en segundo lugar, la conciencia y la cultura de la organización. Tenemos que intentar seguir estando al lado de los empleados públicos y que entiendan que también tienen que ayudarnos para minimizar el impacto al máximo de lo que puede ser cualquier trámite normativo.

Esa mezcla perfecta junto con lo que es una norma adecuada, acorde a los tiempos que vivimos, acorde a estos tiempos postpandemia, donde se nota que puede haber cierto movimiento y que tenemos que afianzar aquellas empresas autónomas y pymes que crean empleo ya desde hace años en Aragón y tender la mano para esos nuevos proyectos que puedan venir, incluso implementando con la fuerza que pueden ofrecer todos los fondos europeos, solo así, haremos que Aragón siga siendo una tierra próspera en naturalmente nuestro territorio pero en España, en Europa y en el mundo, nosotros, como no puede ser de otra manera, votaremos a favor.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Guerrero.

Chunta Aragonesista, señora Lasobras.

*La señora diputada LASOBRAS PINA:* Buenos días a todos y a todas. Gracias, presidente.

Bueno, también quiero empezar con agradecimiento, sobre todo por todo el trabajo parlamentario realizado, las aportaciones llevadas a cabo y en general, el buen tono del debate que ha tenido lugar por parte de los diferentes grupos parlamentarios, así como la imprescindible colaboración de la letrada, la señora Rubio y de todo el personal de las Cortes de Aragón durante la tramitación parlamentaria de este proyecto de Ley de Simplificación Administrativa. Igualmente quiero hacer una referencia especial a la labor desarrollada por el coordinador, el señor Villagrasa.



*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

El pasado 25 de noviembre comenzó la andadura de esta norma que concluye con la votación definitiva. Destacamos entonces la importancia que tenía esta norma para el trabajo de la administración, para todas las personas que trabajan en función pública y, sobre todo, para para la ciudadanía que precisa de una calidad y eficacia en la prestación de estos servicios. Somos conscientes de que es necesaria una adaptación a las nuevas realidades tecnológicas de una nueva cultura de la gestión de la administración pública. Se trata de ir minimizando cuantas cargas administrativas se consideren innecesarias, sin perder las garantías y los derechos contemplados en nuestras normas.

Y es que así tenemos que hacerlo, dada la necesidad técnica y la obligación ética de aprovechar, en estas circunstancias económicas, hasta el último euro de las ayudas europeas para tratar de salir cuanto antes de la crisis provocada por la pandemia agravada por la situación de la invasión de Ucrania por Rusia. Hay que volver a recordar que todos estos fondos públicos van a ser clave para la necesaria recuperación económica y social, sin dejar a nadie de ningún lugar de Aragón atrás. Hay que aprovechar también esta crisis como una oportunidad para cambiar también el modelo productivo, pasando a una economía aragonesa más verde, más inclusiva, más digital y diversificada. Esta opción política debe ser un objetivo horizontal, es decir, abarcar a todo el sector público aragonés con un correspondiente programación, coordinación, evaluación y seguimiento.

Regulamos con esta norma la gestión coordinada de procedimientos autonómicos y locales para proyectos concretos o para áreas de actividad. Dispondremos de una mayor integración administrativa con el tejido social y económico y lograremos reducciones significativas de los plazos. Quisiera hacer un inciso porque en este proceso de modernización debemos ser conscientes de que está agravada una triple brecha digital por cuestiones de habilidades técnicas, por posibilidades económicas o por la propia ubicación en el territorio.

Se trata, en definitiva, de cambiar el paradigma de la gestión pública, avanzando hacia la evaluación constante en función de los objetivos marcados y la adaptación de los mismos tras analizar los resultados con el objetivo de ir adaptándose ante los fallos detectados y potenciar los logros conseguidos.

Los fines de esta norma deberían ser compartidos. Es lograr una mejora general del servicio prestado por la administración pública aragonesa. Necesitaremos para ser

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

realmente eficaces, de mejores recursos técnicos y de una mayor dotación de medios humanos o la revisión de plazos para evitar alargamientos innecesarios en todos los procedimientos, entre otras cuestiones.

El texto, aprobado inicialmente por el Gobierno y admitido a trámite por estas Cortes, incluía ya una serie de cuestiones para alcanzar este objetivo con rebajas de los plazos de resolución en los diversos trámites y procedimientos, avanzando hacia el uso de la denominada Declaración Responsable para mejorar la agilidad del proceso administrativo, sin olvidar la necesidad de mejorar los mecanismos de información, aumentar la transparencia e implantar un control efectivo por parte de la Administración pública.

Igualmente, se contempla en la ley una revisión de los plazos de diferentes informes y dictámenes, o en los propios proyectos de interés general impulsados por el Gobierno de Aragón. Durante este proceso de tramitación parlamentaria se han incorporado varias cuestiones relativas a diversos ámbitos dentro de ese mismo criterio de mejora de la gestión pública. Desde modificaciones relacionadas con la gestión de residuos peligrosos a cambio de la norma de las vías pecuarias de Aragón, así como una disposición adicional que consideramos muy relevante sobre lenguaje claro y lectura fácil, cuestión enmarcada dentro de ese ámbito del Aragón inclusivo que demandamos, donde se pretende adoptar las medidas más adecuadas para la accesibilidad cognitiva que garanticen el acceso y la interacción con la Administración pública aragonesa.

Igualmente, se ha incorporado la creación de un registro de entidades colaboradoras para poder facilitar la información y la transparencia en los procesos contemplados en esta norma.

Finalmente, también se hace referencia a una nueva cuestión en materia urbanística para evitar situaciones de paralización de proyectos contemplados en el planteamiento urbanístico.

Por todos estos motivos, anunciamos que Chunta Aragonesista daremos nuestro apoyo a la aprobación final de este proyecto de ley, siendo conscientes de que es solo un paso más en este proceso tan necesario de modernización de la Administración Pública aragonesa. Gracias, presidente.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora Lasobras.

Por el Grupo de Podemos, señora Carbonell.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*La señora diputada CARBONELL ESCUDERO:* Muchas gracias, presidente. Buenos días, sus señorías.

En primer lugar, igual que el resto de diputados que me han precedido, quería agradecer, como no podía ser de otra manera, a la letrada la señora Rubio, por el trabajo realizado durante la ponencia para que hoy podamos votar esta ley. Igualmente, al coordinador de la ponencia, no solo por el trabajo realizado, sino también por el buen clima que ha habido durante la misma, al señor Villagrasa y a todos los componentes de la ponencia: la señora García, a la señora Susín, al señor Arranz, al señor Sanz, al señor Guerrero y a la señora Lasobras.

La Ley de aplicación y desarrollo de la Ley 1/2021, de 11 de febrero, de Simplificación Administrativa, se enmarca dentro de la Estrategia Aragonesa para la Recuperación Social y Económica, suscrita por todos los partidos políticos con presencia en estas Cortes de Aragón -salvo la ultraderecha- y también por los agentes sociales.

El apartado 4.8 de dicha estrategia se comprende las medidas 269 y 270, que se dedica a la agilidad en la actividad administrativa y se incluye además otras como la medida 8, 18, 109 o 151. En definitiva, esta ley, como se ha dicho, sirve para reducir plazos, mejorar los trámites burocráticos y modificar los silencios administrativos en aras de progresar en la simplificación administrativa y así conseguir el objetivo del papel cero en nuestra comunidad.

Además, de esta manera también sirve a los ciudadanos, empresas y autónomos, perfeccionando de esta forma la manera de poder relacionarse con la Administración, consiguiendo que sus trámites se realicen de manera más sencilla y concreta.

La ley se estructura en nueve capítulos con veinticinco artículos, tres disposiciones adicionales, una disposición transitoria, una disposición derogatoria y cuatro disposiciones finales. Como se ha dicho, en esta ley se presentaron ciento cuarenta y cuatro enmiendas, de las cuales se retiró una y de las que han sido aprobadas cuarenta y uno, que vienen a mejorar el texto inicial. Así, por ejemplo, se puede... se realiza una mejor redistribución de los silencios administrativos, agrupándolos según su estimación, se incluye un lenguaje más claro y lectura fácil para que todo ciudadano lo pueda comprender y entender los trámites con la Administración, con la finalidad de

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

garantizar el acceso y la interacción de la Administración de las personas con discapacidad de tipo cognitivo o que afecta a su cognición.

Es una ley, como se ha dicho, que contempla varias modificaciones legislativas en la normativa aragonesa para mejorar, como hemos dicho, la relación con el ciudadano. Así, a grandes rasgos, está la sustitución de autorizaciones o licencias por declaraciones responsables, que permite de esta manera poder agilizar... poder obtener la agilidad administrativa -perdón- sin que ello conlleve a no controlar... a que no pueda controlar la Administración los actos administrativos, debiendo aportar la documentación correspondiente si la Administración le requiere al ciudadano. De ahí que el control administrativo va a estar vigilando que se cumplen los requisitos necesarios para cualquier actividad o servicio. Y también la modificación de plazos de resolución de actos administrativos, consiguiendo una reducción en general de los seis a los tres meses, mejorando de esta manera la interrelación de la Administración con el ciudadano, en temas como la víctima de terrorismo, juego, fundaciones, Administración local, artesanía, urbanismo, vivienda y carreteras, economía, servicios sociales, consumo y familia, agricultura y medio ambiente, educación no universitaria, sanidad y salud pública.

La modificación también en varios ámbitos de los tipos de silencio, así como en los plazos de resolución de los mismos. Debemos entender, sus señorías, que este procedimiento siempre en el ámbito administrativo es excepcional y la Administración tiene la obligación de responder. Pero en el caso de que no recaiga resolución administrativa correspondiente, el ciudadano va a poder ejercer sus derechos sin espera alguna desde el cumplimiento del plazo de resolución. También se mejora la reducción de plazos de emisión de los informes y dictámenes dentro de la Ley de Aguas y en los proyectos de interés general para nuestra comunidad.

La simplificación, como decimos, y la agilidad no tiene por qué implicar menos Administración, sino todo lo contrario. Es el momento de más sector público. Esta crisis nos ha demostrado que la Administración debe estar y esta ley viene para ello, para hacer más fuerte a la Administración pública, levantando trabas administrativas y burocráticas, pero sin evitar controles. Por todo ello, vemos que es una ley que mejora el procedimiento administrativo dentro de las competencias que ostenta el Gobierno de Aragón, petición que también venía... venía desde la ciudadanía en general para que a la hora de afrontar un proceso de modernización en la Administración se concretara en una

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

mayor simplicidad, agilidad y rapidez en la relación con la Administración. Siempre, como decimos, por supuesto, con el mantenimiento de un alto grado de calidad en el servicio público prestado.

Y esto es lo que se demuestra con esta ley. Una ley que cumple su finalidad en beneficio de los aragoneses. Por todo lo expuesto, votaremos a favor de esta ley, porque es buena para la Administración, pero también para todos los aragoneses. Muchas gracias, señor presidente.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora Carbonell.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, señor Villagrasa.

*El señor diputado VILLAGRASA VILLAGRASA:* Muchas gracias, señor presidente. Y retomando en esta ocasión y participando como portavoz del Grupo Socialista, por reiterar esos agradecimientos, tanto a la letrada, a los servicios de la Cámara, al conjunto de personas, de portavoces que han participado en la ponencia, en las que les tengo que decir que, aunque el tono en tribuna, pues en algunas ocasiones ha sido duro, les puedo asegurar que el clima de trabajo ha sido absolutamente constructivo, con un alto grado de compañerismo y siempre todos, defendiendo cada uno su posición o su visión de la norma, pues hemos intentado hacerlo lo mejor posible.

Nosotros, señorías, el Grupo Parlamentario Socialista, estamos satisfechos de poder traer esta ley de desarrollo de la Ley 1/2021, una ley a la que en otro tiempo se le aseguraba poco éxito de que nunca iba a llegar, de que nunca bajaba a la concreción. Y una norma que actúa, opera, modifica o deroga más de doscientas normas de carácter reglamentario, órdenes, decretos o modificaciones legales.

Nosotros, en esa primera intervención en la que hablábamos de la Ley de Desarrollo de Simplificación Administrativa, pivotábamos en torno a tres ejes fundamentales: la autorización previa, cuando se cumplen aquellos requisitos imprescindibles desde el punto de vista legal y confiando, confiando en la Administración pública, el silencio administrativo o la reducción o modificación de determinados plazos.

En este sentido, y a lo largo de todo el articulado, se han estado trabajando aspectos que no solamente tienen que ver con elementos que mejoran la relación con la Administración local, en materia de hacienda, en materia industrial, en materia de

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

economía, en aspectos relacionados con el urbanismo, universidades, servicios sociales, agricultura, medio ambiente o aquellas famosas disposiciones adicionales, incluida la derogatoria, a las que ustedes han hecho referencia.

Permítanme que en este momento reconozca el trabajo no solamente del Gobierno, no solamente de los departamentos que han trabajado impulsando y añadiendo también aquellos aspectos de mejora para cada uno de los departamentos, sino que tenga también un recuerdo para el señor Tejedor Bielsa, que trabajó en esa ley de simplificación administrativa original y que mucho ha tenido que ver también en el desarrollo de esta normativa.

Ustedes aludían en el trámite parlamentario, en la propia constitución de la ponencia, de que no se habían aceptado un alto grado de enmiendas, algunos hablaban del rodillo del Pignatelli, oigan, un 28% de enmiendas. Creo que durante ocho sesiones se ha intentado hacer un esfuerzo importante, no solamente de aprobación o de transacción, pero digamos, compartirán conmigo en que aquellas enmiendas que no eran minoritarias, en las que decían supresión del artículo quinto, supresión del artículo sexto, supresión del artículo séptimo, o supresión de todos y de cada uno de los artículos, obviamente, el Gobierno decidiera votarlas de manera negativa.

Con todo y con ello, creemos que ha quedado un texto legislativo que, sobre todo, cumple los objetivos fundamentales, que es simplificar la relación del ciudadano con la Administración en su faceta personal y en su faceta también empresarial. Algunos de ustedes ponían una serie de ejemplos, quizás demasiado tremendistas para la realidad aragonesa y máxime cuando vamos a tener el desarrollo de esta ley. Pero, oiga, vuelvo a insistir, cuántas son las preguntas parlamentarias, cuántas son las Comisiones o cuántas son las intervenciones en los que de manera concreta ustedes piden la reducción de plazos. Esta normativa incluye la reducción de plazos, pero no de la garantía o de los derechos del ciudadano frente a la Administración, sino que esos aparecen preservados, sino de la Administración, tanto para resolver, para emitir pronunciamientos, para emitir dictámenes o para corregir y solventar algunos procedimientos que, insisto, algunos de ustedes en cada oportunidad que tienen, los afean en esta tribuna.

No solamente insiste esta normativa en la armonización de normas, sino también en el trabajo de la figura del silencio administrativo. El silencio administrativo, como bien saben, es una cláusula, que aparece recogido en la normativa y que, sin perjuicio de

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

la obligación de resolver por parte de la Administración, se incluye como garantía de que aquellos expedientes, de que aquellas circunstancias que exigen los ciudadanos no tengan, digamos, o duerman el sueño de los justos, que también es otra de las cuestiones que todos los grupos parlamentarios estábamos de acuerdo.

El trabajar en el cumplimiento de la estrategia aragonesa, esas obligaciones de la Administración y algunos aspectos por ponerles más concretos, como por ejemplo de la administración local, ese artículo número 5, en el cual hablábamos de determinados pronunciamientos y determinados aspectos legales que tienen que ver con la administración local que opera en treinta y seis procedimientos, que estoy convencido que todos sus alcaldes y alcaldesas celebrarán.

Algunos aspectos como la prioridad de los proyectos de interés autonómico, que yo creo que es dar relevancia desde un punto de vista jurídico a lo que desde un punto de vista semántico todos compartimos. Cuando vienen grandes inversiones, cuando se hacen proyectos de notable naturaleza en nuestra comunidad autónoma, todo el mundo dice que por qué no van más rápidos acorde a la ley del año 2007 u otros procedimientos legislativos concurrentes. He aquí una de esas soluciones. O también esta norma opera sobre aspectos tan importantes como la plataforma logística Plaza, mejoras en la Administración pública. Y les insisto, más de doscientas normas que vienen a simplificar, a agilizar, al cumplimiento de los objetivos de eficiencia y a la reducción de cargas administrativas, sin renunciar en ningún caso al importante papel que tiene el sector y la Administración pública en su relación con los ciudadanos.

Quiero agradecerles el tono a todos ustedes porque, independientemente de que hayan sido más o menos críticas las intervenciones, creo que tenemos una buena norma. Agradecer el tono, la parte positiva y constructiva también de la señora García. El señor Arranz ha hablado del espíritu y yo, señora, Susín, discrepamos mucho menos de lo que parece. En esta tribuna usted ha aludido a determinados fracasos empresariales y yo quiero concluir esta ley de desarrollo de simplificación administrativa, haciendo una alusión al mes de mayo, el mes de las flores. Usted nos ha echado una serie de flores, de fracasos y de falta de inversiones, pero yo, que en ocasiones no puedo tener una elevada capacidad de memoria, simplemente le diré que el 5 de mayo, una inversión en Muel de veinticinco millones de euros y cien puestos de trabajo; el 11 de mayo, Oxaquim, en la provincia de Teruel, trescientos setenta millones de euros, trescientos ochenta puestos

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

de trabajo; o el día 18 de mayo Montepino Logísticos, ciento cincuenta millones de inversión y más de dos mil puestos de trabajo.

Si usted a eso lo entiende como fracaso, yo lo tiendo como éxito. Un éxito del gobierno, del cuatripartito y de esta ley del Ejecutivo que preside... *[corte automático del sonido]* socialista. Javier Lambán. Continuaremos. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Villagrasa.

Pasamos a la votación. En primer lugar, votación conjunta de los siguientes artículos y disposiciones del proyecto de ley a los que no se mantienen votos particulares ni enmiendas, que son el artículo 1, 12, 14 – antes 17 nuevo, disposición adicional primera pre, disposición transitoria única, disposición final tercera y capítulos en los que se suman al proyecto de ley y sus rúbricas, y el título. Comienza la votación. Finaliza la votación.

**Sesenta y cuatro presentes, sesenta y cuatro emitidos. Votos a favor, cuarenta y seis; en contra, tres y quince abstenciones. Quedan aprobadas dichas disposiciones.**

Pasamos a votar los votos particulares y las enmiendas que se mantiene en los diferentes artículos y disposiciones. Entiendo que todos los grupos mantienen... se ratifica en el sentido del voto emitido en ponencia y ratificado en Comisión. Pues entonces, someteremos a votación de los diversos preceptos.

Votación separada de los artículos y disposiciones del proyecto de ley a los que se mantienen votos particulares y enmiendas. En primer lugar, votación del artículo 2 al que se mantiene la número 1... la enmienda número 1 del Grupo Parlamentario Popular. Comienza la votación. Finaliza la votación.

**Sesenta y cinco presentes, sesenta y cinco emitidos. Votos a favor, treinta y cuatro; quince en contra y dieciséis abstenciones. Queda aprobado dicho artículo.**

Votamos el artículo 2 bis, antes disposición adicional primera, al que se mantiene las enmiendas número 69, 70, 71 y 72 de Vox. Las enmiendas 73, 74, 75, 76, 77, 78 de Izquierda Unida y las 79 y 80 del Grupo Parlamentario Popular. Comienza la votación. Finaliza la votación.

**Sesenta y cinco presentes, sesenta y cinco emitidos. Votos a favor, sesenta y cuatro... perdón, votos a favor, treinta y cuatro; votos en contra, diecinueve y doce abstenciones. No... lo siento. Por lo tanto, queda aprobado dicho artículo.**



*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Votación del artículo 2 ter, antes disposición adicional segunda, el que se mantiene la enmienda número 72 del Grupo Parlamentario Vox en Aragón. Comienza la votación. Finaliza la votación.

**Sesenta y cinco presentes, sesenta y cinco emitidos. Votos a favor, cuarenta y seis; en contra, tres y dieciséis abstenciones. Queda aprobado dicho artículo.**

Pasamos a votar el artículo 2 cuater, antes disposición adicional tercera, al que se mantiene la enmienda 87 de Izquierda Unida y la 88 del Grupo Parlamentario Popular. Comienza la votación. Finaliza la votación.

**Sesenta y cinco presentes, sesenta y cinco emitidos. Votos a favor, treinta y cuatro; en contra, dieciséis y quince abstenciones. Queda aprobado dicho artículo.**

Votamos el artículo 2 quinquies, antes disposición adicional cuarta, al que se mantiene la enmienda número 90 de Ciudadanos y la enmienda 91 del Grupo Parlamentario... del Grupo Parlamentario de Vox. Comienza la votación. Finaliza la votación.

**Sesenta y cinco presentes, sesenta y cinco emitidos. Votos a favor, treinta y cuatro; en contra, quince y dieciséis abstenciones. Queda aprobado dicho artículo.**

Pasamos a votar el artículo dos sexies, antes disposición adicional sexta, al que se mantiene la enmienda número 96 del Grupo de Ciudadanos. Comienza la votación. Finaliza la votación.

**Sesenta y cinco presentes, sesenta y cinco emitidos. Votos a favor, treinta y cuatro; doce en contra y diecinueve abstenciones. Queda aprobado dicho artículo.**

Votamos el artículo 2 septies, antes disposición adicional séptima, al que se mantiene la enmienda 98 del Grupo de Ciudadanos. Comienza la votación. Finaliza la votación. Aquí hay... repetimos. Votamos... Repetimos la votación del artículo 2 septies. Comienza la votación. Finaliza la votación.

**Sesenta y cinco presentes, sesenta y cinco emitidos. Votos a favor, treinta y cuatro; en contra, doce y diecinueve abstenciones. Queda aprobado dicho artículo.**

Pasamos a votar el artículo 3, al que se mantiene la enmienda nueve del Grupo Parlamentario Popular. Comienza la votación. Finaliza la votación.

**Sesenta y cinco presentes, sesenta y cinco emitidos. Votos a favor, treinta y cuatro; en contra, quince y dieciséis abstenciones. Queda aprobado dicho artículo.**

Votamos el artículo 4, al que se mantienen las enmiendas número 10 y 11 del Grupo Parlamentario de Ciudadanos. Comienza la votación. Finaliza la votación.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

**Sesenta y cinco presentes, sesenta y cinco emitidos. Votos a favor, treinta y cuatro; doce en contra y diecinueve abstenciones. Queda aprobado dicho artículo.**

Votamos el artículo 4 bis, antes disposición adicional quinta, al que se mantiene la enmienda 93 del Grupo Parlamentario Popular y la 94 de Ciudadanos. Comienza la votación. Finaliza la votación.

**Sesenta y cuatro presentes, sesenta y cuatro emitidos. Votos a favor, treinta y cuatro; en contra, veintiséis y cuatro abstenciones. Por lo tanto, queda aprobado dicho artículo.**

Votamos el artículo 5, al que se mantiene las enmiendas número 15 y 16 del Grupo Parlamentario de Vox. Comienza la votación. Finaliza la votación.

**Sesenta y cinco presentes, sesenta y cinco emitidos. Votos a favor, cuarenta y seis; en contra, tres y dieciséis abstenciones. Queda aprobado dicho artículo.**

Votamos el artículo 6, antes artículo 7, al que se mantienen los votos particulares de Grupos Parlamentarios Popular, Ciudadanos, Vox y la Agrupación Parlamentaria de Izquierda Unida, frente a las enmiendas número 25 y 26 del Grupo Socialista, Podemos Equo, Chunta y Grupo Aragonés, la enmienda 21 de Izquierda Unida, la número 22 del Grupo Parlamentario Popular, la 23 del Grupo Parlamentario Ciudadanos y la 24 el Grupo Parlamentario de Vox. Comienza la votación. Finaliza la votación.

**Sesenta y cinco presentes, sesenta y cinco emitidos. Votos a favor, treinta y cuatro; en contra, treinta y una abstención. Queda aprobado dicho artículo.**

Votamos el artículo 7, antes artículo 6, al que se mantienen las enmiendas número 17 y 19 del Grupo Parlamentario Popular y la número 18 de Ciudadanos. Comienza la votación. Finaliza la votación.

**Sesenta y cinco presentes, sesenta y cinco emitidos. Votos a favor, treinta y cuatro; veintisiete en contra y cuatro abstenciones. Queda aprobado dicho artículo.**

Votamos el artículo 8, al que se mantienen las enmiendas número 28 de Izquierda Unida, 29 del Grupo Popular, 30 de Ciudadanos y 31 de Vox. Comienza la votación. Finaliza la votación.

**Sesenta y cinco presentes, sesenta y cinco emitidos. Votos a favor, treinta y cuatro; en contra, treinta y una y ninguna abstención. Queda aprobado dicho artículo.**

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Votamos el artículo 9, antes artículo 10, al que se mantienen las enmiendas 37 de Izquierda Unida, 38 del Grupo Popular y 39 del Grupo de Vox. Comienza la votación. Finaliza la votación.

**Sesenta y cinco presentes, sesenta y cinco emitidos. Votos a favor, cuarenta y seis; en contra, dieciocho y una abstención. Queda aprobado dicho artículo.**

Votamos el artículo 10, antes artículo 10 bis, al que se mantiene el voto particular de los Grupos Parlamentarios Popular e Izquierda Unida, frente al texto transaccional aprobado por la enmienda número 40 de los Grupos Parlamentarios Socialista Podemos, Chunta y Grupo Aragonés. Comienza la votación. Finaliza la votación.

**Sesenta y cinco presentes, sesenta y cinco emitidos. Votos a favor, cuarenta y seis; en contra, dieciséis y tres abstenciones. Queda aprobado dicho artículo.**

Votamos el artículo 10 bis, antes artículo 9, al que se mantiene el voto particular por los Grupos Parlamentario Popular e Izquierdo... e Izquierda Unida, la enmienda número 40 de los Grupos Socialista, Podemos, Chunta y Grupo Aragonés, la enmienda número 33 del Grupo Popular y las enmiendas número 34, 35 y 36 del Grupo Parlamentario de Vox. Comienza la votación. Finaliza la votación.

**Sesenta y cinco presentes, sesenta y cinco emitidos. Votos a favor, cuarenta y seis; en contra, diecinueve y ninguna abstención. Queda aprobado dicho artículo.**

Votamos el artículo 11, al que se mantiene el voto particular de Izquierda Unida, a la enmienda número 42 del Grupo Parlamentario Popular y a la 41 de Izquierda Unida... y la enmienda 41 de Izquierda Unida. Comienza la votación. Finaliza la votación.

**Sesenta y cinco presentes, sesenta y cinco emitidos. Votos a favor, treinta y cuatro; un voto en contra y treinta abstenciones. Queda aprobado dicho artículo.**

Votamos el artículo 13, al que se mantiene la enmienda número 45 del Grupo Parlamentario Vox. Comienza la votación. Finaliza la votación.

**Sesenta y cinco presentes, sesenta y cinco emitidos. Votos a favor, cuarenta y siete; en contra, tres y quince abstenciones. Queda aprobado dicho artículo.**

Votamos el artículo 15, antes artículo 16 nuevo, al que se mantiene el voto particular formulado por Vox frente a la enmienda número 56 del Grupo Socialista, Podemos, Chunta y Grupo Aragonés. Comienza la votación. Finaliza la votación.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

**Sesenta y cinco presentes, sesenta y cinco emitidos. Votos a favor, cuarenta y seis; en contra, tres y dieciséis abstenciones. Queda aprobado dicho artículo.**

Pasamos a votar el artículo 16, antes 14, al que se mantiene la enmienda número 49 de Izquierda Unida. Comienza la votación. Finaliza la votación.

**Sesenta y cinco presentes, sesenta y cinco emitidos. Votos a favor, cuarenta y seis; un voto en contra, y dieciocho abstenciones. Queda aprobado dicho artículo.**

Pasamos a votar el artículo 17, antes artículo 15, al que se mantiene el voto particular formulado por el Grupo Parlamentario de Vox e Izquierda Unida de Aragón, frente al texto transaccional aprobado con las enmiendas número 54 del Grupo Parlamentario Popular y 55 del Grupo Parlamentario de Ciudadanos y las enmiendas 50 de Izquierda Unida, 51 del Grupo Parlamentario Vox y 52 del Grupo Parlamentario Popular, y 53 del Grupo Parlamentario Ciudadanos. Comienza la votación. Finaliza la votación.

**Sesenta y cinco presentes, sesenta y cinco emitidos. Votos a favor, treinta y cuatro; votos en contra, cuatro y veintisiete abstenciones. Se aprueba dicho artículo.**

Votamos la disposición adicional octava a la que se mantienen las enmiendas número 100 de Izquierda Unida, 101 del Grupo Popular y 102 del Grupo Parlamentario de Vox. Comienza la votación. Finaliza la votación.

**Sesenta y cinco presentes, sesenta y cinco emitidos. Votos a favor, treinta y cuatro; en contra, diecinueve y doce abstenciones. Queda aprobada dicha disposición.**

Votación de la disposición adicional octava bis, a la que se mantiene el voto particular del Grupo Parlamentario de Vox y de Izquierda Unida, a la enmienda número 104 de Ciudadanos y la enmienda 103 del Grupo Popular y la enmienda 113 del Grupo Parlamentario Popular. Comienza la votación. Finaliza la votación.

**Sesenta y cinco presentes, sesenta y cinco emitidos. Votos a favor, cuarenta y seis; en contra, cuatro y quince abstenciones. Queda aprobada dicha disposición.**

Votamos la disposición derogatoria única, a la que se mantienen las enmiendas número 109, 110, 111 y 112 del Grupo Parlamentario Popular; 113, 114, 115 de Izquierda Unida de Aragón. Comienza la votación. Finaliza la votación.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

**Sesenta y cinco presentes, sesenta y cinco emitidos. Votos a favor, treinta y cuatro; un voto en contra y treinta abstenciones. Queda aprobada dicha disposición.**

Votamos la disposición final primera pre, a la que se mantiene el voto particular por el Grupo Parlamentario de VOX, a la enmienda 116 de los Grupos Parlamentarios Socialista, Podemos, Chunta y Grupo Aragonés. Comienza la votación. Finaliza la votación.

**Sesenta y cinco presentes, sesenta y cinco emitidos. Votos a favor, cuarenta y seis; tres votos en contra y dieciséis abstenciones. Queda aprobada dicha disposición.**

Votamos la disposición final primera, a la que se mantienen las enmiendas 118 del Grupo Parlamentario Popular y 119 del Grupo Parlamentario de Vox. Comienza la votación. Finaliza la votación.

**Sesenta y cinco presentes, sesenta y cinco emitidos. Votos a favor, treinta y cuatro; votos en contra diecinueve y doce abstenciones. Queda aprobada dicha disposición.**

Votamos la disposición final segunda, a la que se mantiene la enmienda 122 del Grupo Parlamentario Popular. Comienza la votación. Finaliza la votación.

**Sesenta y cinco presentes, sesenta y cinco emitidos. Votos a favor, treinta y cuatro; veintiocho en contra y tres abstenciones. Queda aprobada dicha disposición.**

Votación de la exposición de motivos, a la que se mantienen las enmiendas 125, 142 y 144 de Vox. 129, 131, 133, 135, 139, 140, y 142 del Grupo Parlamentario Popular y 130, 132, 134, 136, 137 y 141 de Izquierda Unida. Comienza la votación. Finaliza la votación.

**Sesenta y cinco presentes, sesenta y cinco emitidos. Votos a favor, treinta y tres; votos en contra... treinta y cuatro -perdón-; votos en contra, diecinueve y doce abstenciones. Queda aprobada dicha exposición de motivos.**

Finalizado la votación, toda de explicación de voto. ¿Izquierda Unida? ¿No? ¿Grupo Aragonés? Grupo Parlamentario de Vox, señor Arranz.

*El señor diputado ARRANZ BALLESTEROS [desde el escaño]:* Sí, gracias, señor presidente. Muy breve.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Nosotros, como he dicho antes, apoyamos la intención, apoyamos el espíritu de esta norma. Creemos que es muy necesario simplificar los trámites, reducir burocracias, flexibilizar la relación entre Administración y administrador y en cuanto a normativa hay que reducirla, armonizar y simplificarla.

Pero el Gobierno creemos que ha perdido una gran oportunidad de hacer... de lograr los objetivos reales de esta normativa. Y creemos que no se ha logrado tampoco el consenso requerido para una norma de este calado. Muchas gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Arranz.

¿Chunta Aragonesista? ¿Grupo Parlamentario de Podemos? Grupo Parlamentario Ciudadanos, señora García.

*La señora diputada GARCÍA GONZÁLEZ [desde el escaño]:* Sí. Gracias, señor presidente. Y si quiera brevemente para... para manifestar que nos gustaría que se hubiera dado un paso de gigante en la simplificación y la desburocratización de la Administración. Es cierto que no se ha dado un paso de gigante, se ha dado algunos pasos y nosotros, como siempre, en nuestro lugar de oposición constructiva, seguimos tendiendo la mano para seguir avanzando y para reglamentar estas dos leyes de una forma que realmente aligere la Administración y que, como he dicho anteriormente, tengamos una Administración que esté al servicio del ciudadano. Muchas gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora García.

Grupo Parlamentario Popular, señora Susín.

*La señora diputada SUSÍN GABARRE [desde el escaño]:* Gracias, presidente. Bueno, después de este ejercicio de no simplificación parlamentaria, volviendo a votar lo que ya volvimos... *[aplausos]* votamos el lunes en Comisión.

Señor Lambán, usted pensaba que esta ley iba a pasar a la posteridad por esta ley. Y hoy, a lo que estamos asistiendo es a otro fracaso del gobierno de Javier Lambán. La duda, señor Lambán, es si no quieren simplificar, porque entonces eso es un ejercicio de cinismo, o si no saben simplificar, porque entonces los aragoneses tenemos un problema y serio.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Es un fracaso. Se han quedado solos. Que tengamos que aprobar dos leyes de simplificación administrativa y ahora todavía haya que reglamentar la simplificación administrativa. Como le decía, lo que usted pensaba que iba a ser una ley para pasar a la posteridad es hoy otro fracaso del Gobierno de Javier Lambán. Gracias. [Aplausos].

*El señor PRESIDENTE:* Gracias.

Grupo Socialista, señor Villagrasa.

*El señor diputado VILLAGRASA VILLAGRASA [desde el escaño]:* Gracias, señor presidente.

Agradecer a todos los grupos parlamentarios que de manera constructiva, en el tono, en las enmiendas, en la votación, a la que invito a repasar el vídeo para ver con qué apoyo ha contado realmente la norma en cada uno de sus artículos, que no solamente ha sido el del cuatripartito, por si alguien anda despistado y simplemente esta es una ley que vuelve a dar un paso importante en Aragón de simplificar la burocracia, los trámites administrativos, de garantizar una Administración solvente, ágil, eficiente de cara al ciudadano, de cara a las empresas.

Y yo no sé quién pasará a la posteridad o no, pero si esto fuera el *Un, dos, tres* y al Grupo Parlamentario Popular le dieran un euro por cada vez que tilda cualquier acción con la palabra fracaso, pues yo creo que ustedes podrían llenar la hucha muy pronto, porque lo único que están constantemente haciendo en cada uno de los debates es, insisto, negar el pan y la sal, no reconocer el mérito o el valor de algo que entendemos que es positivo para Aragón, pero que ese millón trescientos veintiséis mil habitantes de los que hablábamos en el punto anterior de la línea del medio rural, seguro que lo observan, seguro que toman nota y seguro que acaban depositando la confianza en quienes son constructivos y en que no habla de fracaso, de apocalipsis o de cuestiones que incluso a ustedes a veces les cuesta creérselas.

Muchas gracias, señor presidente. [Aplausos].

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Villagrasa.

Entiendo que son todos ustedes conscientes por qué no se ha podido realizar la votación de forma más simplificada. No... no lo explicaré aquí.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Comparecencia... continuamos con el siguiente punto del orden del día: comparecencia del presidente del Gobierno de Aragón, a petición propia, al objeto de informar sobre la evolución económica de la Comunidad Autónoma de Aragón. Para lo cual, señor Lambán, tiene la palabra.

*El señor presidente del Gobierno de Aragón (LAMBÁN MONTAÑÉS):* Señor presidente, señoras y señores diputados, en el Pleno del 10 de marzo, a petición mía, del Partido Popular y de Ciudadanos, comparecí para informar de las consecuencias que sobre la economía aragonesa iba a tener o estaba teniendo ya la guerra de Ucrania.

Después, el día 7 de abril, esta vez a petición propia, volví a comparecer por el mismo motivo y anuncié algunas medidas que en su restringido ámbito competencial, estaba adoptando el Gobierno de Aragón. Todos ustedes son conocedores de las mismas y me excuso el tiempo necesario para volverlas a repetir.

Creo, sin embargo, que estamos asistiendo a un momento tan complejo, tan complicado y a la postre, tan trascendental para Aragón, para España y para Europa, que de manera periódica se impone debatir la situación actual en cada momento concreto, la situación por la que atraviesa Aragón, que evidentemente está íntimamente vinculada con la que atraviesa España y con la que atraviesa el mundo. Y hoy, pretendo hacerlo en torno a cuatro grandes reflexiones.

En primer lugar, me permitirán que haga un balance rápido de los datos económicos y sociales que en este momento pueden caracterizar la situación de la comunidad. En primer lugar, es obvio que se ha producido una rebaja sustancial de las previsiones de crecimiento, insisto, aquí y en todos los lugares. Para Aragón, las últimas estimaciones provienen de la CEOE Aragón, que habla de que creceremos este año un 5% frente al 4,7% de España o las previsiones de la AIREF, a la luz de los datos del primer trimestre, según la cual Aragón en este momento es la comunidad autónoma que está más cerca de alcanzar el nivel de PIB que tenía en el cuarto trimestre del año 2022. Tan solo estamos, en este momento según la AIREF 1,33 puntos por debajo, mientras que el conjunto de España estaría todavía 3,44 puntos por debajo.

En segundo lugar, y por lo que al paro se refiere, según las cifras del paro registrado de abril y en relación con el año anterior, aquí ha habido una disminución del 26,28% frente al 22,71 de España. Es decir, aquí en el último año transcurrido, el paro



*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

se ha reducido más; y en la misma dirección apuntan los datos de la EPA. En este caso, 15,64 frente al 13,11 de España.

Saben que somos la segunda comunidad autónoma con menos paro, solo por detrás del País Vasco, que destacamos las cifras positivas respecto al paro juvenil y respecto al paro femenino. Y en lo que se refiere a los datos sociales que podrían caracterizar la situación de pobreza, la situación de igualdad o desigualdad por la que atraviesa la Comunidad Autónoma de Aragón, he de decirles que Aragón es la tercera comunidad autónoma con menos porcentaje en población de riesgo, un 18,5 frente al veinticuatro... al 26,4 de España, que respecto al año 2019 tenemos una disminución de 2,6 puntos, en España ha aumentado 1,1, lo cual quiere decir que hemos atravesado la etapa COVID, no solo no aumentando la desigualdad, sino reduciéndola.

Y respecto a un indicador que me parece siempre muy relevante, el de la población en situación de carencia material severa Aragón es en este momento la comunidad autónoma con menos porcentaje, un 1,7% frente al siete de España. Y a mí me interesa particularmente resaltar que ese porcentaje de situación de carencia material severa es igual de significativo en el caso de la pobreza infantil. Para mí, un indicador prioritario, es del 2% en Aragón y del 10% en España.

En segundo lugar, les hablaré de cuál es la visión que los empresarios, que el mundo empresarial tiene de la situación actual, porque para mí es una referencia muy importante. El día 3 de mayo se reunió el Consejo Empresarial de la CEOE Aragón, me invitaron a participar. Departí, debatí con ellos durante cerca de tres horas y fundamentalmente se me dijo, por su parte, además de manifestar mucha preocupación, como es lógico, que era absolutamente imprescindible que las Administraciones en general mejoráramos la gestión de los expedientes, mejoráramos la gestión de las iniciativas empresariales. Y, sobre todo, que tuviéramos en la mesa del diálogo social, cosa que estamos haciendo un problema gravísimo que tiene el mercado laboral aragonés, que es un desajuste entre la oferta y la demanda, hasta el punto de que en este momento hay bastante mayor oferta de empleo que demanda constatable en el mismo. Perdón, hay mucha mayor demanda de empleo por parte de las empresas que de oferta en las oficinas de empleo.

Y en su informe del día 6 de mayo, la Cámara de Comercio insistía en esa misma consideración. Hablaba de que los problemas del crecimiento son: la

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

insuficiencia de la demanda, la falta de mano de obra cualificada, las dificultades financieras -apuntaban ellos- y la lentitud de los trámites administrativos.

Les hablaré, en tercer lugar, de qué inversiones y qué acciones ha desarrollado el Gobierno de Aragón desde la última comparecencia. En materia de... uno de los problemas más graves que tiene el mercado laboral, lo acabo de señalar, el del desajuste entre la oferta y la demanda, en materia, por tanto, de políticas de formación profesional está a punto de empezarse el trabajo para ubicar en la antigua sede de la CEOE, el Campus de Formación Profesional Digital, con el que aspiro a que en esa materia tan importante y que los empresarios reclaman con fruición, Aragón se pueda situar en niveles de excelencia. Y les puedo decir, por hablar de algo reciente que ocurrió ayer mismo, que la Mesa del Diálogo Social, junto con los consejeros Gastón y Faci, firmó un convenio para cualificar en los próximos tres años a noventa mil trabajadores de la comunidad, que no es sino el primero de otros que iremos firmando en los próximos meses para llegar a doscientas veinticinco mil personas.

En materia de la agilización administrativa que nos demandan los empresarios de manera reiterada, acabamos de aprobar la Ley de Agilización Administrativa, por la que, si pasamos a la historia, lo haremos de la mano de aquellos con quienes la negociamos y quienes dieron su aplauso, su consentimiento, su aprobación, yo diría que entusiasta, antes de traerla aquí. Me refiero a la CEOE, a la CEPYME, a Comisiones Obreras y a UGT.

Es decir, esta ley, antes de que el Consejo de Gobierno la convirtiera en proyecto de ley, contaba con el respaldo, el refrendo y la participación de todos estos agentes sociales. *[Aplausos]*.

El Gobierno, en la escasa capacidad que tiene para incidir en la economía a través de la inversión, sigue utilizándola al máximo. Y yo estoy muy satisfecho, y el señor Villagrasa también, de que recientemente se haya aprobado por fin el plan de regadíos del sector ocho de Monegros para seis mil hectáreas. Y esto no es hablar solo de regadíos, no es hablar solo de política hidráulica, es hablar de combate contra la despoblación, es hablar de fijación en el medio rural y es hablar de agroalimentación, ahora que en mi opinión, este sector de nuestra economía, como consecuencia de la guerra de Ucrania, va a tener oportunidades añadidas.

Y en cuanto a una estrategia que yo considero exitosa, iniciada ya hace algunos años, he de decirles que las últimas fechas han sido pródigas en buenas noticias. La

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

farmacéutica Besins anunciaba la creación de ciento cincuenta empleos en Muel. El día 10 de mayo, visitó Calamocha, Clemens Tönnies, que es el empresario cárnico más importante de Europa sin discusión y ratificaba su interés por invertir en Calamocha para crear más de mil empleos.

El día 11 de mayo, la empresa Oxaquim comunicaba su proyecto para Andorra de crear trescientos ochenta nuevos puestos de trabajo. El día 12 de mayo, Magna Automotive anunciaba que invertirá en su planta de Pedrola quince millones y creará cincuenta empleos. Ayer mismo, en el aeropuerto de Teruel, se reunía la empresa PLD Space con el consorcio del aeropuerto, para anunciar su interés en invertir en un asunto, en una materia muy puntera relacionada con los cohetes. Y ayer, teníamos la excelente noticia relacionada con la logística de que Montepino hará una inversión en el Polígono de Malpica para crear dos mil quinientos empleos. Esto significa que algún alivio podemos hallar, algún alivio podemos encontrar en asuntos que van sucediendo, en decisiones que van tomando cuerpo, en avances sustanciales en algunas materias. Aunque evidentemente yo no digo esto con ánimo de echar las campanas al vuelo, porque vivimos una situación turbulenta, una situación complicada, una situación muy grave que, si no somos capaces de entender de manera cabal y si no somos capaces de reaccionar frente a ella -y no hablo de Aragón, hablo de todos los poderes públicos europeos-, muchas de las certezas, el modo de vida mismo que nos hemos dado en las últimas décadas, se puede ir directamente al traste.

Se está agotando mi tiempo. Por tanto, no voy a desarrollar todo lo que quería decir en esta última parte de mi primera intervención, pero en todo caso, les diré que si en este país los agentes sociales, el Gobierno y las fuerzas principales de la oposición no acometen un pacto de rentas, quizá las soluciones nos puedan venir por otro camino. Antes, cuando se producía un aumento desbocado de la inflación, los Gobiernos nacionales podían recurrir a políticas monetarias, podían recurrir a devaluar la moneda. Ahora no tenemos ese instrumento y desde luego hay quien piensa y son personas de cuyo criterio yo me fío, hay quienes piensan que ese impacto de rentas y vista a actuar, vista obligada a actuar la Unión Europea y el Banco Central Europeo, España podría entrar incluso en una situación de recesión y esto, en las actuales circunstancias, sería lo peor que nos podría ocurrir.

Nosotros en este Parlamento poco podemos hacer para evitar la recesión, pero tomar conciencia de los problemas que tenemos por delante y aportar...

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*El señor PRESIDENTE:* Voy concluyendo.

*El señor presidente del Gobierno de Aragón (LAMBÁN MONTAÑÉS):* Nuestro granito de arena para tratar de enfocar soluciones, es algo que creo que sí que por responsabilidad tenemos que hacer en cada momento. *[Aplausos]*.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor presidente. Turno... entiendo que no es necesario suspender el Pleno. Por lo tanto, turno para los grupos parlamentarios. En primer lugar, Izquierda Unida, señor Sanz.

*El señor diputado SANZ REMÓN:* Buenos días, señor Lambán. Izquierda Unida también considera que es importante, independientemente de que no haya habido mayores novedades con respecto a la situación global de contexto que está determinando el devenir de nuestra realidad socioeconómica, es importante poder compartir debates y reflexiones comunes para abordar lo que, a nuestro juicio, tiene que ser un momento clave para actuar con audacia, con ambición y, sobre todo, sin renunciar al impulso de una nueva realidad sociopolítica... o sea, socioeconómica en nuestra tierra que garantice la sostenibilidad, que corrija las desigualdades territoriales y sociales, económicas, que avancen en soberanías y que refuerce la cohesión social. Es verdad que es un momento profundamente complejo, marcado por unas incertidumbres que se escapan en buena medida también a la capacidad del accionar político institucional, incluso de los Estados. Pero no es menos cierto que también es un momento que aporta la posibilidad de actuar precisamente para empezar a situar mecanismos que garanticen avances, repartos, superación de desigualdades crónicas y sobre todo, que nos permitan no conformarnos con la situación previa a la pandemia, que yo creo que es el objetivo.

No podemos estar ahora mismo sin incorporar los aprendizajes que nos deja la COVID y planteándonos un horizonte de vuelta al 2019, es la opinión política de una formación que, como digo, exige audacia, exige ambición y no se conforma.

Es cierto que, además, señor Lambán, los efectos de la actual situación de guerra provocada por la invasión de Rusia a Ucrania están, quizá, por llegar, que estamos sufriendo ya cuestiones como por ejemplo, alguna de las que usted citaba. Y a pesar de

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

ese contexto, las previsiones económicas oscilan entre el cuatro y el cinco, en Aragón un poquito más, como usted ha citado, pero esperemos que las medidas coyunturales desplegadas por parte del Gobierno de la Nación, esos dieciséis mil millones para ayudas y para créditos y todas las medidas desplegadas en materia social sirvan para paliar el golpe, si no tendremos que afrontar medidas de corte estructural también, medidas de corte estructural que nos permitan el reparto de las cargas de forma justa.

La inflación, al final, se reporta como una de las realidades más evidentes de una situación difícil en materia económica, con un IPC interanual en marzo del 9,8 en el conjunto del Estado. Es verdad que ya estamos aparentemente en una senda de rebaja. Ahora mismo estamos en unas cifras del 8,4 a nivel de Estado, pero Aragón también es récord en inflación y eso es un problema añadido para las rentas de los y las aragonesas.

Por lo tanto, este contexto, que previsiblemente puede agudizar desigualdades, nos tiene que llevar a actuar de forma decidida. Se han dado pasos importantes. Yo comparto con usted, a pesar de que en debates en sede parlamentaria hemos debatido sobre, por ejemplo, los efectos de una reforma laboral que mejorase el empleo, y lo estamos viendo ahora. Solo en Aragón, gracias a la reforma laboral desplegada, dieciséis mil quinientos empleos han pasado de ser temporales a ser indefinidos. Eso es importante y también es importante la subida de ese salario mínimo interprofesional y que estemos en cifras de desempleo a nivel global del Estado, como en la historia, veinte millones de activos, superando récord... récord... récord históricos.

El desempleo en Aragón también ha bajado. Tenemos dos mil cuatrocientas cuarenta personas paradas menos que antes de la pandemia y eso es importante. Pero tenemos que garantizar y yo creo que a pesar de que tengo muchas más cuestiones, no me va a dar tiempo de profundizar en ellas, tenemos que garantizar que hay justicia y la justicia es redistribución de la riqueza de forma objetivamente constitucional, es decir, de forma justa.

La contribución en el porcentaje al repunte de la inflación por fuentes de renta, según informaba Comisiones Obreras hace unos días, devenía de los beneficios empresariales en un 83,4% y del incremento de la renta solo en un 13,7%. Esta es la realidad del proceso inflacionario y esto supone que ahora mismo el cincuenta y uno, el 60% de las pequeñas y medianas empresas y de las empresas en general ya está repercutiendo el incremento de los costes de las materias primas y de la energía en el precio final, pero que solo el 21%, el 25%, no llega, de los y las trabajadoras están

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

viendo cómo sus salarios están subiendo en consonancia para poder asumir el golpe de forma tímida, pero por lo menos con un incremento de ese incremento inflacionario. Y esto es desigualdad, y se está produciendo hoy, señorías, y esto es desigualdad y se está produciendo hoy.

Y ante esto, no cabe un pacto de rentas que exclusivamente cargue a las espaldas de los trabajadores y de las trabajadoras de la mayoría social de este país y de esta región, el coste que sobrelleva esta situación. Si no hay un compromiso de reparto de las cargas, no puede haber pacto de rentas, señor Lambán. Y yo quiero que usted hoy se comprometa aquí con esa posición, porque desde luego lo que se está planteando por parte del sector... del sector empresarial no es precisamente asumir cargas y asumir costes de esta situación.

Voy acabando ya. Me gustaría hablar también de las políticas que a nuestro juicio debería desempeñar el Gobierno de Aragón, que sí que tiene margen y capacidad, señor Lambán, lo están demostrando cotidianamente, para garantizar que todas esas inyecciones millonarias que al final, a través de PERTES, y otras iniciativas u otras iniciativas que estamos desplegando a través de proyectos de interés general, lleguen realmente a los autónomos y las pymes, empezando por la garantía del cumplimiento de plazos. Luego debatiremos una PNL con el tema de la morosidad de las grandes empresas a las subcontratas, porque ese es el tejido que a nosotros nos va a dar garantía de permanencia en los territorios, en los municipios y en las ciudades. Las pymes y los autónomos forman un sector fundamental. Igual que me preocupa mucho la situación en la que se encuentra ahora, por ejemplo, en el sector agroganadero, los ganaderos integrados, casi falsos autónomos, que están viendo, por ejemplo, cómo los déficits de los cambios en el mercado chino están ya suponiendo que ya se llenan menos granjas por parte de las y los agroganaderos, que han hecho unas inversiones terribles.

Entonces, lo que hay que hacer es garantizar justicia en la integración. Una ley de integración. Estamos pendientes aún del desarrollo de la Ley de Agricultura Social y Familiar y debemos buscar coherencia en las políticas públicas también, que a nosotros eso nos preocupa, el ISDT, es importantísimo. Lo debatíamos antes con la consejera, Índice Sintético de Desarrollo Territorial. Todos los anuncios que están llegando, que están bien, se sitúan siempre en las vías de comunicación...

*El señor PRESIDENTE:* Vaya concluyendo.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*El señor diputado SANZ REMÓN:* Y en torno al entorno metropolitano. ¿Qué va a pasar con la reindustrialización de nuestras comarcas más allá del anuncio de Andorra? ¿Más allá de Muel, más allá de Fuera? Es necesario valentía y audacia para garantizar vertebración territorial y reindustrialización.

Y acabo ya, presidente. Y mire, señor Lambán, yo sí que soy partidario y creo que es el momento de abordar una reforma fiscal justa. Todo eso que le decía antes en materia de beneficios y cargas salariales se traduce en que cuarenta de las cincuenta... de las ciento veinticuatro multinacionales españolas en 2019, esas que supusieron sus beneficios el 25% del total de las mismas, en 2019 cotizaron al 2,1...

*El señor PRESIDENTE:* Muchas gracias.

*El señor diputado SANZ REMÓN:* Mientras que los salarios medios cotizaban - acabo ya, presidente- al 13,7. Esta situación no se puede permitir. Hay que garantizar el reparto de la riqueza y esto no se está produciendo constitucionalmente.

Sin la reforma del Partido Popular, acabo ya presidente, hoy las grandes empresas habrían tributado trescientos mil millones más, los consumidores ciento sesenta y siete mil millones menos por la vía del IVA, y tendríamos ciento treinta y dos mil millones más para financiar servicios públicos. Por ahí tenemos que ir también y yo le pido que sea valiente en este sentido y que asumamos que es momento de evitar que la riqueza sobrevenida, al final, acaben desfiscalizadas. Gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias.

Grupo Aragonés, señor Guerrero.

*El señor diputado GUERRERO DE LA FUENTE:* Sí. Muchísimas gracias, señor presidente.

Bueno, yo creo que hay que dejar claro que estamos en un momento complejo y hay que ser realistas. Un momento complejo, no por Aragón, ¿eh?, porque en Aragón seguimos siendo y yo creo que veníamos de ser, seguimos siendo y estoy seguro de que seremos una de las regiones más prósperas, no solo en España, sino también en Europa y en todo el mundo. Y además nos lo tenemos que creer, pero además de creérnoslo,

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

tenemos que decirlo, tenemos que apostolar alrededor de ello y encima, las cifras nos acompañan para poderlo decir.

Igual que digo lo uno, que estamos en un contexto global complejo, trascendental, coincido con el presidente, pero también hay que poner en valor lo otro. Venimos fortalecidos de una situación anterior a la pandemia y que creo que hemos superado también durante ese período y que tenemos que poner en valor esas fortalezas y esas oportunidades.

También coincido de que, si no lo sabemos hacer bien, no en Aragón, sino especialmente también, en base a esas medidas globales que hay que afrontar desde el Gobierno de España y también desde la propia Unión Europea, pues entraremos en un momento que puede ser complejo o por lo menos lo que los especialistas dicen en una tendencia que puede derivar en una situación más complicada.

No será por Aragón. Yo creo que aquí hemos hecho los deberes. Contamos con unas cifras positivas alrededor de índices de paro muchísimo menor por debajo de la media nacional, incluso por debajo de muchas regiones de Europa. Contamos también, y hay que decirlo, con una situación en donde, a nivel estructural, a nivel de una paz social, a nivel de afrontar todos juntos esta situación, tenemos una unidad muchísimo mayor a todos los niveles. Incluso, me atrevería a decir a nivel político, a nivel de sindicatos, de agentes sociales, a nivel de empresarios, que nos hace salir también más fortalecidos. Pero vuelvo a decir, tenemos que ser... seguir vigilantes, pero también nos tenemos que sentir orgullosos de esa situación.

¿Qué tenemos que hacer en Aragón? Pues lo que podemos hacer. En primer lugar, seguir potenciando ese escudo social. Yo creo que la protección social de aquellos más vulnerables, incluso de no tan vulnerables que pueden serlo, aquí en Aragón siempre se ha trabajado bien alrededor de seguir ampliando ese escudo social en la medida de nuestras posibilidades, naturalmente, de seguir protegiendo nuestra sanidad y nuestra educación. Pero lo que sí que es importante y es, independientemente de que tengamos una ubicación estratégica potente, que tengamos unos recursos impresionantes, es de seguir empujando e impulsando a esos vectores estratégicos. Tenemos que seguir impulsando políticas que sigan estando, como estamos haciendo, a favor de esos autónomos, de esas pymes, de esas empresas que llevan ya tiempo creando empleo en nuestro territorio, no solo en el área urbano, sino especialmente en



*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

ese amplio medio rural que es Aragón, en ese 10% de España en territorio y seguir no poniéndoles problemas, sino todo lo contrario, que es lo que estamos haciendo.

Hoy hemos debatido alrededor de esa Ley de Dinamización del Medio Rural, vuelvo a decir, prácticamente el 10% de España, el 10% que es Aragón, es medio rural y hay muchísimas personas que están jugándosela día a día. Y luego también alrededor de esa Ley de Simplificación Administrativa.

Yo quiero poner en valor esa Ley de Simplificación Administrativa con el discurso que comentaba anteriormente. Hablamos con pymes, hablamos con autónomos, hablamos con empresarios y te dicen: Jesús, que lo que no queremos son ayudas e incentivos -si están bien-, lo que queremos es emprender y para emprender lo que no queremos es que nos líen con burocracia. El típico papeleo. Pues bueno, yo creo que hoy aquí hemos dado un paso importante en cuanto a sustituir ciertas autorizaciones por declaraciones responsables, en cuanto al silencio administrativo de la propia Administración, en cuanto a derogar noventa y dos normas, pues hay que ponerlo en valor. No estamos diciendo de incumplir ninguna ley, simplemente estamos intentando hacer la vida fácil siempre en base a ley a aquellos que se la juegan y aquellos que quieren emprender. Y en lugar de decirlo de boca, lo decimos con hechos, en base a un rango de ley.

Y en definitiva, hay que poner en valor esa Ley de Simplificación Administrativa que estamos teniendo o que hemos tomado aquí en Aragón para, no solo pensando en aquellos empresarios que ya se la están jugando, sino en aquellos proyectos empresariales que puedan venir.

Y luego algo también, presidente, y es que tenemos que poner en valor la paz social, la paz social no solo a los que ya se la están jugando aquí, sino a aquellos proyectos empresariales que vienen de otras comunidades autónomas o que vienen de otros países aquí en Aragón, es algo que también lo ven de forma muy positiva y que hay que poner en valor.

Por último, tenemos retos que hay que intentar abordar, que pueden ser problemas positivos, pero que hay que abordar como puede ser seguir trabajando en aquellos puestos de trabajo como son los oficios, o bien en base a la digitalización. La tecnología nos va a facilitar la vida. La tecnología va a crear muchos sectores profesionales de alta demanda y de un alto poder adquisitivo, y hay que seguir trabajando alrededor de eso.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Para todo lo que siga, para todo lo que sea poner Aragón en valor y, naturalmente, en cuanto a la situación económica de salir fortalecidos de esta situación, presidente, contará, como no puede ser de otra manera, con el apoyo del Partido Aragonés.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Guerrero.  
Grupo Parlamentario de Vox, señor Morón.

*El señor diputado MORÓN SANJUÁN:* Gracias, señor presidente. Buenos días, señor Lambán.

A los aragoneses no les sirve que la situación, como usted dice, que la situación en Aragón sea un poquito mejor que en cuanto a algunas variables macro, macroeconómicas que en el resto de España. No les sirve. La realidad de la economía, la que viven en el día a día, la que se percibe cuando se habla con un autónomo, con un empresario, cuando se va a un taller, la situación... es que la situación, la situación es muy mala. Eso es lo que perciben los ciudadanos.

Y lo más preocupante no solo es eso, es que además perciben que la situación no va a ir a mejor a corto o medio plazo, que no va a ir a mejor, y que el Gobierno de Sánchez y también su Gobierno están haciendo poco o nada al respecto.

La actual situación económica, por experiencia de crisis inflacionarias anteriores, va a perdurar en el tiempo y esta situación, además, va a tener efectos sociales y económicos muy negativos que se van a ver agravados por lo siguiente que va a llegar, que es el incremento de la subida de los tipos de interés.

Hoy, los aragoneses, como el resto de los españoles, sufren una fuerte pérdida de capacidad de compra y, como sabe, también los negocios, las empresas que, como en el resto de España, están también perdiendo una gran capacidad de competitividad. Ante esta situación, ¿qué es lo que ha hecho el Gobierno, el Gobierno de España? ¿Qué es lo que ha hecho la izquierda? Pues la rebaja de veinte céntimos en el precio de las gasolinas, que con las subidas que ha habido posteriores se ha quedado prácticamente en agua de borrajas.

Y el anuncio estrella de topar el precio del gas, que ya veremos en qué queda, si... y cómo lo acabaremos pagando, porque al final lo acabaremos pagando entre todos.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

A estas dos medidas que podríamos decir que son las medidas estrellas del Gobierno de España, pues hay que sumar los anuncios constantes de la llegada de los fondos europeos, que van llegando a cuentagotas. Y, por supuesto, la política fiscal del Gobierno que se está aprovechando de esta situación para recaudar a manos llenas cada vez más impuestos.

España, a final del año pasado, donde por cierto, ya existía un alta... una altísima inflación, rompió todas las previsiones y fue el país europeo que más elevó su recaudación. Pero es que además, en lo que llevamos de año, datos de enero a marzo, se han recaudado más de nueve mil doscientos millones de euros añadidos y se prevé que en 2022 el Gobierno de la izquierda radical batirá su récord de recaudación de impuestos. Es decir, no solamente se ha recaudado... se batieron todos los récords de recaudación en el año 2021, sino que se sigue recaudando ahora mucho más y piensan recaudar mucho más en lo que resta del año.

Usted, señor Lambán, es presidente de la Comunidad Autónoma de Aragón y como tal no puede mirar para otro lado ni eludir su responsabilidad y tiene que posicionarse al respecto y tiene que posicionarse en este asunto ante el señor Sánchez. Hay que devolver todo el dinero sustraído del... al bolsillo de los ciudadanos y de las empresas para que se pueda seguir generando riqueza y empleo.

Pero si no comparten nuestras las propuestas que nosotros le hemos lanzado en muchas ocasiones de disminución drástica de impuestos, de reducir cotizaciones sociales, de solicitar a Bruselas, por ejemplo, que se eliminen los especulativos de hecho de CO2 que incrementan los precios de la electricidad, entre otras medidas. Por lo menos, pídale al señor Sánchez que reduzca todo el gasto superfluo e ideológico que caracteriza su gobierno.

Y por otro lado, señor Lambán, usted sí que puede hacer muchas cosas, su Gobierno puede hacer muchas cosas. Pueden hacer si quieren hacerlo. Pueden incrementar las deducciones en el tramo autonómico del IRPF. Puede, si quiere, reducir los impuestos de sucesiones y donaciones, el de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, tal y como acabamos de ver en el debate del proyecto de ley de Dinamización del Medio Rural.

Lo puede hacer, evidentemente, si lo cree oportuno y puede beneficiar a todos los aragoneses. Puede, si quiere reducir las tasas, puede, si quiere, y sería muy aconsejable, por ejemplo, reducir también los gastos superfluos de su Gobierno, esos

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

ochenta y ocho asesores que tiene su Gobierno, los institutos de política lingüística que poco o nada están aportando, los múltiples observatorios ideológicos, puede reducir el peso de las empresas públicas, puede reducir las consejerías, direcciones generales que se pueden hacer y de hecho en otras legislaturas se ha hecho, unificando, por ejemplo, industria y economía y universidades o educación... o sea, y educación.

Lo que le pedimos desde Vox no es nada diferente, como sabe, a lo que están haciendo las empresas y las familias, que no es otra cosa que apretarse el cinturón. Todo esto que le pedimos en Vox lo podían haber hecho hace tiempo, porque desde hace un año se sabía lo que se nos venía encima.

En Aragón, en mayo del 2021, hace un año, ya estábamos en el 3,2% de inflación. Entonces se dijo que era pasajero. En diciembre del año pasado tuvimos un 7,2 de inflación. Se siguió diciendo que era pasajero. En abril, el mes pasado ya estábamos en el 9,4% de inflación.

Cifras que son una barbaridad, pero que no son más que el reflejo del incremento del precio de la cesta de la compra, de llenar el depósito o de encender la calefacción o la luz. Pero mientras los aragoneses están... esta inflación les perjudica, a los Gobiernos de izquierda parece que no, porque no paran de hacer caja con este aumento de la recaudación, para hacer frente, por otro lado, al incontrolable gasto de una Administración elefantiásica y plagada de ineficiencias y gasto ideológico. Y ya sabe que no lo decimos solamente nosotros, que lo dicen también muchos organismos independientes.

Y precisamente, porque este aumento de la inflación les beneficia y que pese a que venían... a que sabían lo que se les venía, no han hecho absolutamente nada. En abril del año pasado, el índice de precios industriales se disparó. Este índice es un índice que anticipa claramente la dinámica... *[corte automático del sonido]* de la inflación. No se hizo absolutamente nada.

Nosotros esto ya lo advertimos también en el debate de Presupuestos, cuando ustedes anunciaron que la economía aragonesa crecería, nada más y nada menos, que un 7,1%.

Ha hecho alguna referencia a esas correcciones en el crecimiento que el Gobierno de España sí que ha hecho a través de su ministra, pero que usted realmente no ha hecho, no ha hecho... ha dado algunos datos de otros organismos, pero de momento todavía su gobierno no ha hecho una corrección del crecimiento de Aragón...

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*El señor PRESIDENTE:* Vaya concluyendo.

*El señor diputado MORÓN SANJUÁN:* Termino inmediatamente. Nosotros lo que le pedimos es que reduzca todo este gasto superfluo y que se apliquen políticas económicas y fiscales y de ajuste a la Administración para poder... para poder cuadrar esas cuentas que en este momento no están cuadradas por ningún lado.

Y por último, les pediríamos, dejen de presumir de hacer políticas expansivas con el dinero que recaudan abusivamente a los ciudadanos y apriétense el cinturón. Muchas gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Morón.

Por Chunta Aragonesista, señor Palacín.

*El señor diputado PALACÍN ELTORO:* Gracias, presidentes. Señorías, señor Presidente, vivimos un momento de incertidumbre que está afectando a diversos aspectos de nuestra vida. Uno es la situación económica llena de inestabilidad y de problemas.

Cuando comenzábamos la legislatura hablábamos del Brexit, hablábamos de China, temas que hoy casi hemos olvidado por la pandemia, por la invasión rusa de Ucrania, y por supuesto... que han supuesto además un cambio de vida importante, a nivel económico también, han supuesto mucha incertidumbre la falta de materias primas, de componentes y sobre todo los precios de la energía están haciendo que nuestro tejido productivo, sobre todo pymes y autónomos, sufran la inestabilidad que hablaba anteriormente.

Estamos sufriendo una inflación muy importante, sobre todo por el alza de los precios de la energía, con la subida de los precios que están poniendo en dificultades a empresas, pero también a las familias.

Hay sectores que están siendo muy afectados por la subida de los precios de la energía, sumado al coste de las materias primas, como es el sector industrial. Aragón es una comunidad industrial y en este momento muchas empresas han tenido que replantearse procesos para garantizar la continuidad.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Aragón tiene que reclamar una reforma estructural del modelo energético hacia un modelo más transparente, renovable, en el que se conozcan las necesidades y pueda haber un mayor control del sector, pensando en reversiones de saltos hidroeléctricos y pensando también en planificación. Para enfrentarnos a estas situaciones de crisis como la actual, es necesario, como se está haciendo, actuar con firmeza. ¿Qué está haciendo el Gobierno de Aragón? Trabajar para crear marcos favorables con todos los actores implicados, para generar estabilidad y así poder favorecer la creación de riqueza y que se pueda generar un empleo de calidad.

En Aragón los datos han sido mejores que en otras comunidades autónomas. Tenemos una tasa de paro por debajo de la media del Estado, un 3,5%, con previsiones de que se siga mejorando. El paro juvenil está por debajo de la media del Estado, más de diez puntos. Pese a ello, hay que seguir trabajando para solucionar uno de los problemas más importantes que tenemos.

En 2021 se batió el récord de exportaciones. Ya en el año 2020 se estuvo muy cerca de superar ese récord, pese a la situación de pandemia. Por lo tanto, hay que seguir apostando y apoyando a las empresas para que puedan desarrollar su trabajo, mantener el empleo e incluso en algunos casos, que puedan crecer gracias a esas exportaciones. Por tanto, hay que hacer ese esfuerzo.

Estamos cerca de recuperar el nivel del PIB del año 2019. Somos la quinta comunidad autónoma. Por lo tanto, se están haciendo las cosas bien según los datos. Se está trabajando además con los agentes sociales para apoyar la recuperación y dosificar el tejido económico y modernizar la Administración.

Hay que hablar de diferentes aspectos que para Chunta Aragonesista son importantes, como es la mejora de la competitividad de la economía aragonesa para que esté preparada para los posibles nuevos cambios que puedan venir, para nuevos desafíos, también para nuevas crisis que puedan llegar, ¿por qué no?, para proteger el empleo, reforzar el tejido económico aragonés, para maximizar la eficiencia de los recursos, para que lleguen cuantos más, mejor y a todos los rincones de Aragón.

Apoyar la digitalización, apoyar la innovación, la descarbonización, una transición más necesaria que nunca y que es una oportunidad con la economía circular, por ejemplo, como ya se está haciendo. Revitalizar el territorio, apoyar el emprendimiento y atraer nuevas iniciativas a todo Aragón para también luchar contra la despoblación.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Aquí hablar una vez más de la relocalización, una oportunidad que no podemos desaprovechar. En un momento de cambio de hábitos de consumo Hay que apostar por ese cambio, hay que apostar por producir, por producir en Europa, por producir en Aragón, para generar actividad económica, para generar empleo de calidad, que es otro de los grandes objetivos.

Tenemos otros retos. Hay que apoyar al sector primario, al sector agrícola y ganadero, afectado por la subida de precios de la energía, también de los fertilizantes. Pero ahí tenemos un cambio estructural importante que es la reforma de la PAC, dejando atrás los derechos históricos, con una PAC que apoye la producción y esa es la mejor apuesta, seguir trabajando en la línea que se está trabajando desde el Gobierno de Aragón pidiendo ese cambio en la reforma de la PAC.

Para ir terminando, también hablar de turismo. Estamos preparándonos para una temporada de verano que puede ser un éxito, por lo que hay que ser optimistas. Hay que ver cómo se cubren esos puestos de trabajo. En algunas zonas del Pirineo va a haber problemas, por lo tanto, hay que seguir apoyando a un sector tan importante para muchas comarcas aragonesas, pensando también en la desestacionalización, ya que recursos tenemos suficientes.

Por eso queda mucho trabajo por hacer para apoyar al tejido productivo aragonés, para generar empleo estable y de calidad, con una economía al servicio de las personas, responsable con el territorio, que continúe con la transición hacia un modelo más verde, un modelo más digital, que se vea como una oportunidad que para Chunta Aragonesista, sin ninguna duda lo es. Muchas gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Palacín.

Por el grupo Podemos, señor Escartín.

*El señor diputado ESCARTÍN LASIERRA:* Gracias, presidente. Buen día, señorías.

Yo, presidente, voy a intentar complementar su intervención. No voy a poner ninguna objeción al análisis riguroso, yo creo que riguroso, que ha hecho de la realidad económica aragonesa. Pero voy a intentar poner el acento con alguna propuesta en algunos ámbitos que creemos que son troncales, en lo que nos pueda venir en el contexto en el que estamos y, cómo no, voy a confrontar los discursos retóricos, en este

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

caso de Vox, ya lo he escuchado, los que escucho en la Comisión de Economía del Partido Popular, que considero que son poco rigurosos y los voy a confrontar, sobre todo con datos y también con propuestas.

Desde luego, el contexto es terrible. Tenemos una guerra en Europa, estamos todavía con los coletazos de una pandemia. Ya se está viendo la escasez de materiales, de minerales, de combustibles fósiles que lógicamente gripa la economía aragonesa, la economía española y la economía planetaria. Pero al mismo tiempo también se demuestra con humildad y con sentido común que se puede gobernar mejor a como lo hizo el Partido Popular hace una década, que se puede articular todo lo que está en nuestra mano en cuanto a medidas que favorezcan que no se perjudique más a las familias, a trabajadores, a pequeñas y medianas empresas y a todo el tejido productivo que vertebra nuestros barrios y pueblos y nos toca, presidente, sin autocomplacencia con rasmia, seguir atisbando horizontes de certezas para la gente, porque la situación, desde luego es complicada y somos los primeros que sabemos que hay mucha gente que lo está pasando mal.

Leí hace un momento el último informe del Justicia de Aragón sobre la infancia y la adolescencia, en la que deja bien claro que la situación aragonesa en cuanto a pobreza infantil no es mala. Es decir, la tendencia está siendo que cada vez hay menos desigualdad. En ese sentido, esto es algo que nos tiene que alegrar y nos tiene que animar a seguir trabajando. Pero todavía tenemos a uno de cada cinco menores de edad en Aragón que están bajo el umbral de la pobreza. Es decir, que el vaso puede estar medio lleno o medio vacío, y esto nos tiene que animar a seguir trabajando con intensidad.

Recuerdo que los precios de las mascarillas, hace apenas unos meses estaban descontrolados y los regulamos. Los precios de los test de antígenos, recordarán que estaban por las nubes y los regulamos. Los precios de la energía están también por las nubes y ya se ha puesto un tope al gas de cuarenta y ocho euros por kilovatio/hora, que es lo que va a bajar la factura aproximadamente el 30% a la mitad de los consumidores familiares y a los consumidores industriales.

Y quería poner el acento, precisamente en este disparatado sistema eléctrico que fija los precios de manera artificial y hace que las facturas de las familias aumenten, mientras Repsol, Iberdrola, Naturgy y Endesa han tenido un beneficio conjunto de más de tres mil cien millones de euros solo en el primer trimestre de este año. Y el señor



*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Ignacio Sánchez Galán, el que llama tontos a la mitad de los españoles, cobra más de trece millones de euros al año, treinta y seis mil euros al día. Ya veremos si estos que llaman tontos a la mitad de los españoles no interponen un recurso para evitar ese control de los precios de la energía que está articulando el Gobierno de España.

Señorías, un último informe de Comisiones Obreras destaca que los beneficios empresariales de las grandes multinacionales son responsables de más del 83% de la subida de los precios del primer trimestre de este año 2022. Por eso, algunos seguimos incidiendo en la necesaria presión fiscal, pero no de las clases medias, ni de los trabajadores, ni de quienes peor lo están pasando, de las grandes fortunas y de los grandes beneficiados por esta y otras crisis. Y les voy a dar un dato: en el top cuatro de la presión fiscal de la Unión Europea están Dinamarca, Francia, Bélgica y Suecia. Y los cuatro países europeos que menos presión fiscal tienen ahora mismo son: Letonia, Lituania, Irlanda y Rumanía. Señorías, ¿dónde hay un mejor Estado de bienestar y dónde hay mejores servicios públicos? ¿Dónde les gustaría vivir a ustedes, en Suiza o en Rumanía? Bueno, pues veamos, ¿qué es lo que hemos hecho? Subir el salario mínimo interprofesional. Eso iba a ser el Apocalipsis, veinte millones de españoles con contratos.

En Aragón, uno de los mejores datos del paro que hemos tenido en los últimos años, en Huesca, 6,77. La reforma laboral ya ha triplicado los contratos indefinidos. Solamente en Aragón, en el primer trimestre, veintiún mil trabajadores fijos más. Es decir, reducir la precariedad y recuperar derechos no gripa la economía. Lo que gripa la economía son las recetas de Feijóo, las recetas del pasado: la corrupción, las cajas B, las comisiones, las privatizaciones, los despidos de profesores, los cierres de escuelas rurales, los cierres de consultores rurales. Eso sí que gripa la economía. *[Comentarios]*.

Y por acabar con alguna propuesta más, no puede ser que dependamos de los Putin o Al Thani, que son los que definen en gran parte, en una parte importante... *[corte automático del sonido]*, sobre todo lo que nos impide la soberanía energética. Por eso nosotros, voy a insistir, señor Lambán, en esa transición energética justa que creemos que tiene que ser el motor, la que va a canalizar los fondos de la recuperación económica y los que en Aragón, ya lo está haciendo, pero lo puede hacer mucho más para contribuir a un mejor desarrollo para todas las personas.

Y por añadir alguna cuestión más. ¿Bajar impuestos? Sí. Bajar el IVA a los productos de primera necesidad, empezando por los de higiene femenina. Pero subir los

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

impuestos a las grandes fortunas, seguir ampliando derechos para todas las personas, educación, sanidad y vivienda digna. Y sí, también acabar con gastos superfluos, como es la vicepresidencia de Vox en Castilla y León, cien mil euros al año, sin ninguna función ejecutiva, es decir, *[comentarios]* protección del empleo, más servicios públicos, menos recetas del pasado, más justicia social y más igualdad. En eso estamos y en eso está el Gobierno. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

*El señor PRESIDENTE:* Por favor. Muchas gracias, señor Escartín.

Por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, alegrándonos de su recuperación rápida, señor Pérez, tiene la palabra.

*El señor diputado PÉREZ CALVO:* Pues muchas... muchas gracias, presidente. La verdad es que toca, ¿no?, es de agradecer ante todo tantas muestras de cariño como uno recibe estos días. La verdad es que se siente abrumado y compensa de alguna manera tantos sinsabores como tienes que... como tienes que pasar y como pasan otras muchas personas en nuestra comunidad.

Como compensa también el vivir en carne propia, en experiencia personal, el ser beneficiarios de la mejor sanidad con la que uno pueda... con la que uno pueda soñar. *[Aplausos]*. Eso es algo que en situaciones de este tipo hablamos mucho, pero, pero hay que vivirlo y son esas las experiencias que a uno le motivan y que hacen que uno se venga arriba para seguir trabajando codo a codo, para que Aragón siga siendo uno de los mejores lugares del mundo, para nacer, para crecer, para vivir y para crear una familia.

Y eso es lo que nos ocupa hoy de nuevo aquí en esta tribuna, señor Lambán, cuando comparece usted para tomar el pulso a la situación económica en nuestra comunidad. Lo hace activando el foco macroeconómico, la foto aérea de una realidad donde hay datos alentadores si los comparamos con los de nuestro entorno y otros que no lo son tanto, pero mire, con sus luces, con sus sombras, lo que está fuera de toda duda es el potencial de esta comunidad para poder ofrecer magníficas oportunidades a quien quiera venir aquí a crear empleo, a invertir, por supuesto, y a participar del crecimiento.

Yo se lo digo de verdad y usted lo sabe, me alegro de veras cuando su gobierno anuncia en días como hoy, grandes inversiones en el Corredor del Gallego, del Jalón,

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

del Huerva, del Ebro o recientemente en la comarca de Andorra y Sierra de Arcos. No está el señor Aliaga, pero me habría gustado, lo haré también, felicitarle personalmente.

Me alegra, igual que como aragonés me entristece o me apena que no culminen con éxito iniciativas como la mega fábrica de baterías o ese fiasco olímpico al que al final vamos a tener que darle la vuelta, de una manera u otra, para que el independentismo catalán talibán no nos acabe perjudicando de rebote, como ha perjudicado ya, y ha machacado ya a esa Cataluña rica y plena, cada vez menos rica y cada vez menos plena.

Hay que asumir los éxitos y hay que digerir los fracasos sin que la pugna entre partidos e instituciones por aparecer en la foto o por colgarse la medalla acabe robando un protagonismo que no debiera ser de los políticos, sino de las personas que día a día, con su esfuerzo, con su trabajo y con su sacrificio, hacen grande a esta tierra.

Nuestro trabajo, suyo el Gobierno, el nuestro la oposición, debería consistir o consiste en dejar que ellos puedan hacer bien su trabajo, allanándoles el camino con leyes como las de simplificación administrativa que hoy ha dado un nuevo paso en esta Cámara, aunque hay que decir que ha sido un pasito. Es una ley de la que los liberales nos sentimos especialmente satisfechos, pero por supuesto, nos habría gustado mucho más. Y vamos a seguir trabajando en esa línea para que el portazo al Aragón del “vuelva usted mañana” sea mucho más sonoro y contundente.

Mire, los grandes proyectos empresariales son un estímulo imprescindible para el futuro económico de Aragón. No renunciemos a los bombazos informativos que ocupan las portadas en los medios de comunicación. Imagino que a un año como estamos de las elecciones, pues van a venir unos cuantos y es del todo legítimo. Pero quiero formularle un ruego, señor Lambán. Que esos grandes anuncios no solapen aún más a quienes levantan a diario la persiana en Aragón sin que los telediarios apenas se ocupen de ellos. Me refiero a esos cien mil autónomos que luchan contra viento y marea por mantener vivo nuestro tejido empresarial, porque, mire, si a ellos les va mal, es imposible que a la economía aragonesa le vaya bien, aunque venga al Pignatelli con el talonario dispuesto, ojalá sea así, el mismísimo emir de Qatar.

Vayamos de lo macro a lo micro y pongámonos en la piel de pymes y autónomos que milagrosamente mantienen a flote sus negocios, casi siempre familiares, haciendo frente a guerras, pandemias, tarifazos energéticos y a una inflación por encima de la media nacional en Aragón que resulta asfixiante. Como también es asfixiante la

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

presión fiscal que padecen. Un 22% ha crecido la voracidad recaudatoria del Gobierno de España en el primer trimestre del año, después del triste récord que supuso en 2021 un rejón de siete mil millones de euros más para las clases medias.

El Gobierno de España, el Gobierno de su partido, del Partido Socialista, señor Lambán, ni siquiera ha atendido la petición de Ciudadanos para adecuar la tarifa del IRPF a la nueva situación económica. Dicen ustedes: es que no se pueden bajar impuestos. Que no queremos que bajen impuestos. Lo que queremos es que los impuestos no suban como ha subido la luz, la gasolina o el butano, mientras los autónomos resisten afrontando problemas de liquidez que afectan ya a más del 40% de todos ellos.

¿Qué les decimos, señor Lambán? ¿Qué les decimos a las más de veinte mil familias aragonesas que tienen a todos sus miembros en paro? ¿Qué... *[corte automático del sonido]*, cuando ya ni siquiera hay ilusión por traspasar la actividad profesional de padres a hijos? ¿Qué les decimos cuando los autónomos envejecen y no hay relevo generacional?

Es un drama, presidente, al que tenemos la obligación de dar respuesta. Por eso, qué menos, qué menos que una comparecencia suya como la de hoy, con el foco puesto exclusivamente en ellos, es decir, en la economía de la calle.

Mire, nosotros ya la hemos registrado, pero creo que debe ser usted quien, igual que hoy, a petición propia, venga aquí para que hablemos, como siempre, de modo proactivo y de modo constructivo, de esa dramática situación, de esos cien mil hombres y mujeres que, sin titulares, sin alharacas, levantan cada día la persiana en Aragón, en el medio rural y en el medio urbano, y que se han convertido, muy a su pesar, en héroes del silencio, héroes de la resiliencia y en héroes de la resistencia. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Pérez.

Por el Grupo Parlamentario Popular, señora Vaquero.

*La señora diputada VAQUERO PERIANEZ:* Gracias, señor presidente. Buenos días, señorías, y señor Lambán, yo creo que está claro que tenemos una diferente imagen y percepción de lo que son los aragoneses. Para el Partido Popular, los aragoneses son inteligentes, son serios y trabajadores, es gente de buena fe y sobre todo,

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

no se dejan engañar fácilmente. Por eso, señor Lambán, no insista en venir aquí con una fantasía que no se corresponde con el Aragón que vivimos.

Usted hoy aquí, lejos de haber asentado un poco más ese carácter propagandístico, no nos ha contado nada nuevo, no nos ha contado nada nuevo que no haya ya comunicado a través de los medios de comunicación durante días. Eso sí, como viene siendo habitual, con ese carácter tan democrático, ¿verdad, señor Guillén?, de vetar a que sea también la oposición quien inicie y active comparecencias para hablar de los temas que realmente preocupan a los aragoneses, eviten, como digo, esa acción plenamente propagandística, y cuando viene usted a contar aquí a los últimos, a los representantes políticos de los aragoneses para usted, lo que ya, como digo, ha contado muchas veces.

Usted hoy, probablemente, pues bueno, haya venido aquí más preocupado para evitar hablar de lo que realmente preocupa en estos días a todos los aragoneses y que son esos miles de aragoneses, señor Pérez, que igual no han tenido tanta suerte y que siguen en las listas de espera esperando una intervención oncológica o de cualquier tipo, incluso una visita de un especialista.

Pero como digo, de momento usted en esta primera intervención no ha echado la culpa de nada al Partido Popular. Esperamos con ansias y expectación cuál será su segunda intervención.

Mire, señor Lambán, no se puede venir con ese carácter triunfalista, ese velo tupido que quiere poner usted sobre la realidad de Aragón, usted está mostrando un Aragón que no vivimos los aragoneses. Yo me voy a basar en algunos de los datos que usted ha dado. Tres solamente. Por un lado, la estimación de crecimiento, el empleo y le voy a introducir el consumo.

En estos momentos, Aragón crece por debajo de la media de España, crece por debajo del resto de comunidades autónomas. Y esto no es un dato del Partido Popular, son datos de la AIREF y son datos también que ha marcado Bruselas, descendiendo la estimación de crecimiento del conjunto de España al 4%. Pero es que el Departamento de Investigación del BBVA decía que Aragón podrá crecer hasta el 2,9%, muy por debajo de la media de ese 4%. Todo esto si tenemos en cuenta que además España, España está a la cola del crecimiento. Es el país de la OCDE, el único que todavía no ha llegado a los niveles de pre pandemia.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Y esto tiene una explicación. La explicación son las decisiones políticas que toman, la explicación son la acción económica y las decisiones que ustedes están tomando, tanto el Gobierno de España como el Gobierno de Aragón. Usted decía que tenemos poco margen. No, señor Lambán, tienen mucho margen. Aragón, como España, tiene una falta de dinamismo. Ha habido una falta de reacción a la crisis internacional que ha habido con el coste de la energía, con el embotellamiento que ha habido también de las mercancías a nivel logístico, con esa falta de acciones que llevarán a cabo para incrementar e impulsar la actividad económica y, como digo, retroceso, falta de dinamismo y sobre todo, una falta de reacción.

Y todo esto tiene que ver mucho también con lo que afecta al déficit público y con lo que afecta... y lo que afecta al empleo. Usted ha hablado de los datos de empleo, el paro registrado, pero a mí me gusta también hacer referencia a la encuesta de población activa, esa que es un referente a nivel internacional para todos los países del entorno, y que dice, y que dice que Aragón tiene hoy casi diez mil personas ocupadas, menos de las que había en el último trimestre de 2019.

Así como en España se ha recuperado el nivel de ocupación pre pandemia, en Aragón, todavía hoy casi diez mil personas menos que no están ocupadas, donde además, habría que poner el foco en los mayores de cuarenta y cinco años, en la feminización del desempleo y también en los jóvenes. Esos datos, señor Lambán, son de los que usted tiene que hablar aquí, porque eso se debe, so se debe a la gestión que hace su Gobierno y que principalmente hace usted.

Me podría referir a los fondos europeos, señor Lambán. ¿Cuánto ha tenido que devolver el Gobierno de Aragón de los fondos europeos, de los ciento cuarenta y un millones para repartir entre las empresas que más los necesitaban? Más de la mitad, más de setenta millones de fondos europeos que ha tenido que devolver este Gobierno por la incapacidad de su gestión. Otras comunidades autónomas, en lugar de aplicar directamente la normativa nacional, lo que hicieron fue flexibilizar.

¿Y sabe lo que lo ha llevado también este tipo de decisiones? Que en los dos primeros meses del 2022, doscientas treinta y cuatro empresas hayan cerrado, doscientas treinta y cuatro frente a las doscientas once del año anterior en el mismo...  
*[corte automático del sonido]*.

Mire, señor Lambán, estamos demasiado acostumbrados a que usted nos venga aquí a hacer anuncios, anuncios de los empleos que van a venir. Ayer hablaban de dos

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

mil a tres mil, como si no hubiera ninguna diferencia. ¿Pero cuántos realmente se han producido, señor Lambán? A mí no me haría tanta gracia saber la cantidad de gente, como digo, casi diez mil aragoneses que no han encontrado un empleo desde niveles antes de la pandemia.

Yo me imagino que si ustedes se quieren hacer copartícipes del éxito de muchos proyectos empresariales, a pesar del contexto económico al que están sometidos por este gobierno, creo que debería al menos hacerse corresponsable o responsable de todas esas personas que están pendientes de encontrar un trabajo o de todas esas empresas, doscientas treinta y cuatro en los dos primeros meses de este año que han cerrado su persiana, porque desde el Partido Popular, una vez más, le hemos propuesto muchas medidas. Claro que puede hacer cosas el Gobierno de Aragón. El Gobierno de Aragón puede imponer medidas que supongan un alivio fiscal, pueden llevar a cabo reformulaciones para los fondos europeos. Señor Lambán, ¿dónde están esos trescientos veintiséis proyectos que iban a tener un impacto de diecinueve mil millones y ciento veinte y una mil empleos?

Mire, yo he puesto en un buscador, si ustedes ponen: trescientos veintiséis, diecinueve mil y ciento veintiuna mil, les aparecerá el anuncio del gobierno de Lambán. ¿Qué sabemos de eso? Nada.

Le hemos propuesto medidas para desburocratizar. Hoy lo hemos visto el nuevo fracaso de la Ley de Simplificación. ¿Pero cómo pueden salir aquí arriba a ayudar... a decir que van a ayudar a las empresas cuando ustedes, después de un año y dos meses, llevan dos leyes de simplificación y aún pendiente de desarrollo reglamentario?

Claro que pueden hacer cosas, pero es que ustedes no es que no quieran, es que no saben. Y ese es el gran drama de todos los aragoneses.

Este gobierno va a costar como mínimo diez millones más a todos los aragoneses por haberos tenido usted que organizar una estructura departamental. Eso es lo que le va a costar a los aragoneses y tampoco han estado dispuestos a disminuir ese gasto improductivo.

Usted hoy aquí, en lugar de venir a hablar de la evolución de la economía aragonesa, señor Lambán, lo que nos ha dado es una clase de lo que es la involución de la economía aragonesa, y todo ello a pesar de los aragoneses. Muchísimas gracias.  
*[Aplausos].*

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora Vaquero.

Señor Guillén, por el Grupo Parlamentario Socialista.

*El señor diputado GUILLÉN IZQUIERDO:* Muchas gracias, señor presidente.

Permítanme, señorías, que le dé la bienvenida a la Cámara al señor Pérez, a quien desde nuestro grupo le deseamos una total y pronta recuperación.

Señor presidente, nos ha hecho usted un diagnóstico de la evolución del momento que vive la economía aragonesa, que, desde nuestro punto de vista es certero y realista, que ha huido del optimismo desmesurado, que podría deducirse de los datos macro que usted mismo nos ha... nos ha dado y que nos sitúa en un marco mucho más adaptado a lo que los ciudadanos perciben, que se puede resumir en un término, que se llama incertidumbre, incertidumbre derivada del todavía persistente COVID, de la guerra de Ucrania, de la ruptura de la cadena de suministros que tanto afecta a muchas empresas aragonesas o de la subida de los precios de la energía que ha disparado la inflación hasta niveles altamente preocupantes.

Con todo y con ello, ha dado usted una serie de datos, contradichos de una manera torticera por la representante del Partido Popular, porque cuando usted... cuando les decimos que en el año 2021, nuestra economía crece el 5,2% anual, una décima más que España, pues parece que les molesta, pero eso son realmente los datos. *[Aplausos]*.

O cuando... o cuando resulta que Aragón va a crecer el 5% y que nosotros somos la comunidad autónoma que más cerca estamos de llegar a la situación económica de la pre pandemia también parece que les moleste porque Andalucía, Madrid, Murcia o Castilla están mucho más lejos que nosotros.

Cuando hablamos del paro, también les molesta que tengamos el 10% del paro, Hay comunidades del Partido Popular que tienen el 17% y dicen que hacen una gestión alucinante, vamos. Pero también les parece mal cuando el paro femenino, por ejemplo, se reduce en un 25%, siendo Aragón la tercera comunidad de España que más ha disminuido ese paro femenino les molesta también.

Cuando el paro juvenil, Aragón ocupa también la tercera posición dentro de las comunidades autónomas porque se ha reducido en un 46% no les gusta tampoco. Cuando la afiliación a la Seguridad Social en abril es de quinientos ochenta y cinco mil afiliados, lo que supone incrementarla el 3,31 respecto a abril del 2021 y que supone que haya dieciocho mil afiliados más en la Seguridad Social al Partido Popular tampoco



*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

le gusta y le molesta, pero la realidad es así, les guste más al Partido Popular o les guste menos.

Es verdad que estos que usted ha detallado son puntos fuertes de la economía aragonesa, algunos tenemos débiles. Evidentemente, los han dicho ustedes. La inflación es un punto débil en el que evidentemente el Gobierno de Aragón poco puede hacer. Pero desde luego, lo que sí tenemos que hacer es todo lo posible para que el Gobierno de España y la Unión Europea haga lo posible y lo imposible por reducir esta inflación, que al final es el impuesto de los pobres, como se dice habitualmente.

Pero en cualquier caso, lo fundamental es que los indicadores de este año 2022 sugieren que nuestra actividad económica continúa recuperándose en el arranque de este ejercicio, con cierta tendencia a la aceleración en algunos de sus componentes, y que la confianza empresarial de la que he oído hablar aquí a algún interviniente sigue siendo positiva, aunque no esté exenta de preocupación en el futuro.

En todo caso, en un ejercicio de prudencia que yo creo que le honra, nos ha detallado las incertidumbres que aquejan a nuestra economía en el futuro próximo y que coinciden con lo que dicen todos los organismos nacionales e internacionales. Por cierto, los organismos nacionales e internacionales lo que dicen es que en época de inflación no bajen ustedes impuestos, porque esto es como echarle gasolina a un incendio. *[Aplausos]*.

Ahora bien, usted ha dicho también, ha abogado por un pacto de rentas y así lo hemos oído en otras veces, pero yo reconozco que la descripción que usted hace, pues a los grupos de la oposición, algunos de ellos al menos no les ha... no les ha gustado. Pero es que la derecha tiene su mantra, y el mantra de la derecha son dos cuestiones para resolver los problemas que tiene la economía. La primera es: bajen ustedes impuestos y reduzcan ustedes gastos innecesarios y superfluos. Por cierto, no les gusta que el Estado recaude, pero es que la recaudación del Estado es para que las comunidades autónomas podamos tener mejor sanidad, mejor educación, mejores servicios sociales o es para todo lo que nos pide precisamente la oposición, que es que demos ayudas a los sectores más vulnerables y a los sectores que peor lo están pasando con la crisis, con lo cual algo de contradicción tiene también esto.

Es verdad que el Partido Popular siempre dice: fíjense ustedes en las comunidades autónomas que gobierna el... que gobierna el Partido Popular, hablaban, a veces han hablado de los milagros económicos, pero no hablen mucho ustedes de

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

milagros... de milagros económicos, porque ya saben ustedes el resultado de los que... de los que eran los que hacían el milagro económico. Por lo tanto, en fin. *[Aplausos]*.

Pero, pero fíjese, presentan un plan... presentan un plan al Gobierno de España, lo presenta el señor Feijóo. Y fíjense ustedes lo que dice el FMI.

Primero, no es conveniente bajar impuestos en tiempos de crisis e inflación. Hay que evitar que los Estados compitan entre sí para bajar impuestos, verbigracia, puede ser aplicable a las comunidades autónomas o, dada la situación actual, hay que mantener el gasto social necesario.

Gesta, sindicato de técnicos: no es el momento de bajadas generalizadas de impuestos y sobre todo, reducción del gasto del Estado. Debería prestarse más atención a la lucha contra la economía sumergida y el fraude fiscal, así como al control de la eficiencia en el gasto público. O el Banco de España que dice lo que les he dicho ya, que no es conveniente en momentos de inflación bajar los impuestos.

Por cierto, los que le piden a usted, señor presidente, responsabilidades respecto de lo que dice a lo que hace y respecto a lo que piensas, son muy curiosos, porque ustedes, porque ustedes prometieron en su día bajar los impuestos. ¿Y me sabría decir el señor Campoy cuántos impuestos bajó en Aragón cuando gobernó el Partido Popular? Yo le voy a decir, comprometieron que bajaría el impuesto de sucesiones y no bajaron el impuesto de sucesiones. *[Aplausos]*.

Pero el señor Rajoy prometió también bajar los impuestos y nos subió más de treinta impuestos, *[comentarios]* la mayor subida de impuestos de la historia. No, si me parece... me parece muy bien todo lo que quieran.

Y respecto a los gastos superfluos, también es otra cuestión bien... bien manida. Porque, oiga, nos podemos poner todos de acuerdo en que los gastos superfluos los hemos de rebajar, lo que entienden ustedes por gasto superfluo. Porque, claro, en Castilla... en el Gobierno de Castilla León, Partido Popular y Vox han subido lo que consideran gastos superfluos un 9%. *[Aplausos]*.

Oiga, en Galicia, en Galicia, los gastos superfluos, lo que entienden por gastos superfluos, en 2015 tenían ocho consejerías; en el veintidós, once consejerías. *[Comentarios]*.

*El señor PRESIDENTE: ¡Por favor! Vamos a escuchar.*

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*El señor diputado GUILLÉN IZQUIERDO:* Óiganme, óiganme, óiganme, óiganme. Sí, sí, óiganme un poquito más. Óiganme.

*El señor PRESIDENTE:* Señor Guillén, espere un segundo. Vamos a ver, antes se ha escuchado lo que han dicho todos los portavoces. Dejemos escuchar.

*El señor diputado GUILLÉN IZQUIERDO:* Óiganme con gastos superfluos, que no he terminado.

Y en el Ayuntamiento de Zaragoza, que lo gobierna un tal señor Azcón, presidente del Partido Popular, le cuestan los gastos superfluos en esta ciudad seiscientos sesenta mil euros más de los que les costaba con el anterior gobierno. *[Aplausos]*.

Y es que, claro, es que entre lo que ustedes dicen, lo que piensan y lo que hacen, pues fíjense ustedes si hay diferencia.

En todo caso, señor presidente, le pido un poco de... un poco. En fin, porque como no me dejan hablar.

*El señor PRESIDENTE:* Señor Guillén, continúe.

*El señor diputado GUILLÉN IZQUIERDO:* Pues... pues no, podemos hablar de Andalucía también, podemos hablar de Andalucía también. Bien, señor presidente.

*El señor PRESIDENTE:* A ver, por favor.

*El señor diputado GUILLÉN IZQUIERDO:* Señor presidente, a pesar de esta oposición que tenemos tan dialogante, tan democrática, tan de buenos tonos, tan de buenas formas, a pesar de ello, lo cierto es que, como presidente, a usted tiene que hacerse cargo del estado de ánimo de la gente para que se acerque ese diagnóstico que usted ha hecho a la realidad en la que vivimos y a la realidad que nos espera, que como usted ha dicho, está marcada por la incertidumbre.

Pero Aragón tiene fortalezas importantísimas porque tenemos un gran capital humano, tenemos la estabilidad que da un gobierno que funciona bien, tenemos el

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

diálogo social y tenemos un clima social que hace que las empresas, como usted ha dicho, vengan y tengan ganas de invertir en Aragón.

Aragón es una tierra de oportunidades. Estamos orgullosos de ser aragoneses y de vivir en esta comunidad autónoma, que es uno de los territorios mejores para vivir...

*El señor PRESIDENTE:* Muchas gracias.

*El señor diputado GUILLÉN IZQUIERDO:* A eso se tiene que dedicar, para eso tiene todo el apoyo del Grupo Parlamentario Socialista. *[Aplausos]*.

*El señor PRESIDENTE:* Muchas gracias.

Para responder a los grupos parlamentarios, señor presidente, tiene la palabra.

*El señor diputado CAMPOY MONREAL [desde el escaño]:* Señor presidente, señor presidente.

*El señor PRESIDENTE:* Señor Campoy, ¿en base a qué artículo? Porque no se lo voy a dar.

*El señor diputado CAMPOY MONREAL [desde el escaño]:* 121, seis segundos.

*El señor PRESIDENTE:* Pues no se lo doy.

*El señor diputado CAMPOY MONREAL [desde el escaño]:* Era para ilustrar al portavoz del PSOE que si bajamos los impuestos en el tramo económico para que otra vez lo diga...

*El señor PRESIDENTE:* No, no, que no necesita ilustrar. No tiene la palabra. Ya vale de estas prácticas porque todos sabemos cómo se utiliza el reglamento y no le voy a consentir más. ¿De acuerdo? Sí, señora...

Vamos a tener más paciencia. Señor presidente, tiene la palabra.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*El señor presidente del Gobierno de Aragón (LAMBÁN MONTAÑÉS):* Muchas gracias.

Señor Sanz, dice usted que viene el momento de acometer cambios estructurales. Sin duda. Y si no tratamos de adelantarnos a esos cambios estructurales, se nos llevarán por delante directamente. No digo a nosotros como partidos ni como ideologías, sino al conjunto del país.

Yo en la cumbre de Palma les dije a mis colegas autonómicos y al presidente del Gobierno que, en mi opinión y después de lo que estaba pasando en Ucrania, seguramente había que reorientar los fondos europeos, porque la nueva coyuntura cambiaba radicalmente las previsiones del momento en el que fueron pensados, en el que fueron imaginados.

No se me hizo mucho caso, pero lo cierto es que esta misma semana el Gobierno ya ha anunciado que hay que reorientar la gestión de los fondos europeos y ese va a ser uno de los cambios estructurales, porque precisamente a donde va dirigida esa reorientación es hacia todo lo que tiene que ver con la cuestión energética. Y espero que al final haber se acabe reorientando hacia algunas cosas más.

Y viene tiempo también, señor Sanz, de sacrificios. Desde luego, el pacto de rentas que yo propongo no es un pacto de rentas para castigar a las rentas de los trabajadores, es un pacto de rentas para repartir las cargas de manera justa entre los empresarios y los trabajadores, que es seguramente el único remedio eficaz para atajar la inflación, que al final acaba causando más daño a los trabajadores que a los empresarios.

Seguramente tendremos que hacer algo que nadie se atreve a decir con claridad, pero yo creo que va a ocurrir, tenemos que acometer restricciones en el uso de la energía. Si realmente Europa quiere ser eficaz en la lucha contra Rusia, si realmente quiere ser eficaz en ayudarle a Ucrania, tendremos que apretarnos el cinturón en los consumos energéticos, tanto a nivel económico como a nivel doméstico.

Y por último, tendremos que hacer algo que yo sé que a usted en el fondo lo entenderá perfectamente, pero que seguramente le costará asumirlo en el discurso público, tenemos que hacer frente a duplicar nuestros gastos de defensa, porque ese va a ser uno de los nuevos requisitos, esa va a ser una de las nuevas exigencias de la Unión Europea que viene.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

De todas formas, señor Sanz, solo por el entusiasmo con el que usted habla del Gobierno de España, merece la pena que haya un Gobierno de España como el que en este momento tenemos.

Señor Guerrero, estoy totalmente de acuerdo con su lupa puesta sobre el medio rural en una comunidad autónoma como la nuestra, que es eminentemente rural. Y en ese sentido, y por dar la de la de cal, en fin, creo que todo lo que va a ocurrir en Europa, todos los cambios estructurales que va a tener que imprimir a su proyecto histórico la Unión Europea, nos deparará oportunidades en dos sectores que para nosotros son fundamentales. El sector de la agroalimentación, y para eso será muy importante que saquemos adelante en esta Cámara la Ley de la Explotación Familiar Agraria, que es el modelo en el que tenemos que desarrollar nuestro sector primario, nuestro sector agropecuario. Y desde luego, va a ser una oportunidad para las renovables, que es un sector en el que si hacemos bien las cosas, tenemos un recorrido absolutamente fascinante.

Señor Morón, si se analiza con cierto desapasionamiento lo que ocurre en España y lo que ocurre en Europa, se da uno cuenta de que aquí no hacemos cosas demasiado diferentes a las que hacen el resto de los países europeos. Entre otras cosas, porque pertenecemos a la Unión Europea, porque compartimos soberanía con los grandes organismos de la Unión Europea y porque las directrices económicas y en general, las grandes políticas, se orientan desde allí.

El debate de la presión fiscal es un debate que no tiene lugar de manera rigurosa en ningún caso. Es un mantra que ustedes desde la derecha han acuñado de manera sistemática, a pesar de que los desmienten organismos tan notables como el Fondo Monetario Internacional o como el propio Banco de España.

Y en cuanto a la eliminación del gasto superfluo, le emplazo a usted al siguiente ejercicio. Cojamos los Presupuestos de esta comunidad, analicemos cuáles son según su opinión, los gastos superfluos, que seguramente serán algunos más, o quizá algunos menos, de los que yo pudiera pensar que son superfluos. Y verá usted que al final y en relación con el Presupuesto general de la Comunidad, y eso pasaría en Aragón, en Castilla y León, en Galicia o en cualquier otra comunidad, esos gastos superfluos que usted dice, mirándolos realmente y valorándolos son, si me permite la expresión, el chocolate del loro.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Señor Palacín, totalmente de acuerdo con usted en que este cuatripartito, por el que hace tres años nadie daba un duro, lo que ha generado es estabilidad social, estabilidad política, lo que ha generado es seguridad a los aragoneses y además se ha convertido en un poderoso imán, junto con el diálogo social de trabajadores y empresarios para la atracción de inversiones como se está demostrando, sin ir más lejos, en el último mes. Me parece tan apabullante la cifra de noticias del último mes que se explican por sí solas.

Y totalmente de acuerdo con usted en lo que a la PAC se refiere. Evidentemente, esos quinientos millones de euros que llegan a Aragón al año, bien utilizados, inyectados realmente en el tejido productivo, en quienes trabajan en la agricultura y la ganadería, serían un motor formidable de fijación en el medio rural y de generación de riqueza y de empleo en el sector agroalimentario.

Buena parte de esos fondos, como consecuencia de los derechos históricos, se distraen hacia otro tipo de finalidades que son cualquier cosa menos productiva.

Señor Pérez, aparte de alegrarme sobremedida, de verlo por aquí, desde esa especie de hermandad que se establece en quienes hemos pasado por percances o circunstancias parecidas a las que usted está atravesando en estos días, aparte de manifestar mi satisfacción y mi alegría, he de decirle que estoy sustancialmente de acuerdo con todo aquello que usted ha planteado.

Yo creo que la comunidad está demostrando un potencial de atracción de inversiones y de oportunidades absolutamente envidiable, y que eso es producto de muchas cosas. Es producto de la modificación de los marcos normativos que siempre son importantes, es producto de la proactividad con la que se trabaja desde el Gobierno en los distintos niveles del mismo. Es producto de las inversiones que se van realizando para fortalecer nuestra posición logística, la autovía ferroviaria de la que hablaba ayer la ministra. El reforzamiento del aeropuerto de Zaragoza, que creo que es nuestro siguiente gran objetivo, de la que también hablamos ayer con la ministra. Pero seguramente lo más importante de todo es el clima social y político, el marco de estabilidad, de seguridad y de certeza que se ha generado.

Y en eso, desde luego, tiene mucho que ver el diálogo social y tiene mucho que ver el clima político que desde el Gobierno y la oposición se vive en esta comunidad nuestra.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

A los autónomos y a las pymes, es indiscutible que las grandes inversiones les acaban beneficiando necesariamente. Ahora bien, algo más y de manera más directa se podría hacer por ello seguramente, aunque no sé exactamente de qué instrumentos disponemos. No obstante, le cojo el guante y solicitaré comparecer para hablar de ese asunto que tiene que ver con un amplísimo tejido de lo que constituye la economía aragonesa.

Señora Vaquero, ustedes me recuerdan muchas veces a la fábula de Esopo, la de la zorra y las uvas, aquella zorra que trataba de saltar y alcanzar las uvas y, como no llegaba, decía que estaban verdes y desistía del intento. A usted les desagrada lo mucho y bueno que ocurre en esta comunidad y como son incapaces de reconocerlo, lo mismo que le pasaba a la zorra para alcanzar las uvas, lo que hacen es seguir su camino y dedicarse a descalificar de manera sistemática y reiterada todo lo que hace el Gobierno, a veces confundiendo, porque hasta descalifican lo que, junto con el gobierno hacen los agentes sociales o hace el sector privado. *[Aplausos]*.

Fíjese, yo, yo hace dos o tres plenos que pensaba que me iban a poner de ustedes como espejo, como ejemplo de buen hacer, el milagro andaluz. Y tengo ahí unos datos para hablar del milagro andaluz, pero no hay forma de hablar del milagro andaluz porque ustedes no me lo plantean. Pero me gustaría mucho que en alguna de las preguntas de los viernes, en alguna de las comparencias, habláramos del milagro andaluz o habláramos de las listas de espera, que le aseguro que yo tengo muchas ganas de hablar de las listas de espera.

Y le voy a dar algunos datos respecto a otras cuestiones que usted ha abordado en su intervención. Mire, desde el primer trimestre del año 2009, antes de que hiciera mella en la economía aragonesa la crisis de Lehman Brothers, no había habido tanta población ocupada según la EPA a la que usted se refería como lo que hay en este momento. *[Aplausos]*.

Ha hablado usted en varias ocasiones de algo que es una manera absolutamente burda de engañar a la opinión pública. Dice que hemos sido incapaces de ejecutar la mitad de los fondos europeos que nos fueron asignados. Hemos dicho hasta la saciedad que esos fondos fueron planificados de tal forma por el Gobierno de España que su inversión era prácticamente imposible. A pesar de todo, nos esforzamos y llegamos a un porcentaje bastante elevado de gasto, pero le puedo asegurar que lo que nos ha pasado a nosotros ha pasado hasta en la tierra del milagro y del prodigio andaluz, es decir, ha



*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

pasado en todas las comunidades autónomas y nadie ha puesto el grito en el cielo desde la oposición socialista y allí donde ustedes gobiernan. Porque normalmente los socialistas somos bastante más responsables en la oposición de lo que son ustedes cuando ocupan esa posición. *[Aplausos]*. *[Comentarios]*.

Otra, otra... otra... otro asunto de... en el que usted engaña deliberadamente a la opinión pública. Nosotros dijimos en alguna ocasión, cuando nos reunimos con los empresarios para animarles a que concibieran proyectos para presentar a los ministerios y obtener fondos de los MRR, dijimos muchas veces que todos los proyectos que habían presentado, que habían acumulado los distintos empresarios de Aragón alcanzaban a diecinueve mil millones de inversión y que de realizarse todos ellos se podrían generar ciento y pico mil puestos de trabajo. Decíamos eso y decíamos a continuación que eso evidentemente no iba a ocurrir, que esa era la suma de todos los proyectos, que esa era la suma de todos los puestos de trabajo que planteaban en el plano teórico los empresarios aragoneses, eso lo dijimos hasta la saciedad y lo seguimos manteniendo.

Ustedes eso lo saben perfectamente, pero por su afán compulsivo de mentir y de engañar a la opinión pública, lo siguen manteniendo. Pero les pueden preguntar ustedes a los empresarios aragoneses en qué términos decíamos aquello.

Y me dice usted que nos atribuimos méritos de los empresarios a la hora de presentar los proyectos que vamos dando a conocer a la opinión pública, que, por cierto, lo hacemos siempre de la mano de los empresarios. No anunciamos inversiones sin estar el empresario delante, lo hacemos con el empresario y es el propio empresario el que lo anuncia.

Y por cierto que entiendo que a ustedes les moleste dentro de esa asunción del papel de la fábula de Esopo, de la zorra y las uvas, porque creen que eso entorpece sus designios electorales cuando en realidad se tenían que alegrar. No hay comunidad autónoma que atraiga tanta inversión como Aragón en este momento, señora Vaquero, ¿por qué les tiene que saber mal que eso ocurra? *[Aplausos]*. Si ustedes además cuando están en el gobierno, ejercen de todo lo contrario. Si el señor Azcón, presume de que crea empleo hasta por un hospital privado que ha facilitado construir en la ciudad de Zaragoza y no lo entiende como un servicio público, sino como una generación de empleo. Y se pasa la vida con la cantinela del empleo que genera. Sean consecuentes, sean coherentes, sean serios, aporten realmente valor a la política aragonesa y, en definitiva, a la comunidad.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Y desde luego, señora Vaquero, reconocerá que entre el Gobierno que nosotros heredamos y este hay muchas diferencias. Una fundamental es que con el gobierno anterior las empresas se iban, las ahuyentaba y con este gobierno vienen de manera reiterada. Y muchas gracias por su intervención, señor Guillén.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias.

Comparecencia conjunta de la consejera de Sanidad, a petición del Grupo Parlamentario Popular, al objeto de informar sobre la situación de listas de espera quirúrgicas en nuestra comunidad autónoma, y a petición del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, al objeto de informar sobre las medidas llevadas a cabo para reducir el tiempo de espera de los aragoneses para ser operado y dejar de encabezar los primeros puestos en las operaciones a nivel nacional.

En primer lugar, tiene la palabra, en nombre del Grupo Parlamentario Popular, la señora Marín.

*La señora diputada MARÍN PÉREZ:* Muchas gracias, señor presidente. Señora consejera, un placer volver a debatir con usted, aunque me permitirá comenzar mi intervención diciendo que quien debería estar hoy aquí dando la cara, explicando la situación de la sanidad aragonesa, no es usted, sino el señor Lambán. Y no porque usted no pueda hacer lo que desde luego sabemos que lo va a intentar, sino porque la situación de la sanidad pública aragonesa en nuestra comunidad autónoma es de tal envergadura, arrastra tanto fracaso que trasciende al ámbito propio del Departamento de Sanidad para afectar ya a todos los aragoneses y en consecuencia, merece esto una explicación de su presidente del Gobierno.

Pero los grupos que integran el Gobierno vetaron una solicitud del Partido Popular de comparecencia del presidente, una vez más y ya van demasiadas, demostrando que el señor Lambán, pese a lo que acaba de decir, se niega a dar la cara sobre la preocupante situación de la sanidad aragonesa, porque quiere ocultar su fracaso y eludir su responsabilidad política.

Así que le toca a usted. Empecemos. Aragón presenta hoy una situación tanto en las listas de espera quirúrgicas como diagnósticas inaceptable. Somos la comunidad autónoma que lideramos ambas situaciones, datos del Ministerio de Sanidad, con ciento ochenta hay tres y ciento sesenta días de demora, respectivamente. Por no hablar de

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

neurocirugía, que supera los quinientos días. Pero si desglosamos estas listas y nos vamos a especialidades, en quirúrgica, por ejemplo, cirugía vascular ha aumentado de 2019 a 2022 un 79%. Cirugía cardíaca, un cincuenta y tres. Cirugía general y digestivo, un noventa y tres. Cirugía pediátrica, un cincuenta y uno. Traumatología un 100%.

Vamos a consultas por especialistas. Cardiología, un sesenta y seis. Traumatología, un ciento ochenta y siete. Dermatología, ciento cuarenta y cuatro. Ginecología un 212%. Y así podríamos seguir, señorita, sucesivamente.

En fin, la pregunta es muy sencilla, señora Repollés. ¿Por qué? ¿Por qué Aragón presenta estas listas de espera, esta situación en ambas cuestiones, tanto en quirúrgica como en diagnóstica? Lo digo porque solamente están ustedes anunciando medidas en quirúrgica y no en diagnóstica. Pero bueno, eso, en fin, después hablaremos de ello. Pero le pregunto por qué. ¿Por qué se está dando esta situación en nuestra comunidad autónoma?

Supongo que su respuesta será como siempre, que la culpa es de la pandemia, olvidando que todas las comunidades autónomas, todas, han sufrido también la pandemia y desde luego, no presentan ni de lejos las cifras que presentamos en Aragón. Antes bien al contrario, algunas de ellas incluso han reducido esas listas de espera. O bien la culpa es de la jubilación de los facultativos que hizo el Partido Popular, olvidando también que todas las comunidades autónomas, todas, jubilaron médicos. Porque, contraviniendo sus palabras, tengo que recordarle que esas jubilaciones no se hicieron por una cabeza pensante, como definió usted a un miembro del Gobierno de la señora Rudi, sino que se acordó a través de un Real Decreto-Ley - supongo que ya sabe usted que las comunidades autónomas no dictamos Reales Decretos. Leyes-, que esa Orden afectó a todas las comunidades autónomas, que todas las comunidades autónomas la implementaron. La diferencia es que algunas la recurrieron y otras no, por ejemplo ustedes no. No entiendo el por qué.

Y además, también podríamos añadir que ustedes siguieron jubilando médicos hasta 2017, tampoco entiendo el porqué, si tan en contra estaban de esta medida, pero bueno, eso es otro tema, vayamos al objeto de esta comparecencia.

Frente a esta situación, frente al caos, porque se puede definir como caos de las listas de espera en Aragón, ustedes anunciaron a finales del año 2020, concretamente el 3 de diciembre, un plan de abordaje de la lista de espera quirúrgica, reitero, olvidándose totalmente de la diagnóstica. Plan 2020-2022, ya se habían comido un año, en el que se

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

anunciaba, se anunciaba una serie de objetivos, entre otros, que a finales de 2020 no hubiera pacientes pendientes de intervención en cirugía oncológica con una demora superior a treinta días. Hoy hay noventa y seis.

Yo reitero la... bueno, la satisfacción que nos da ver aquí al señor Pérez. Ahora no está, pero lo hemos visto. Pero ojalá, señora consejera, esas noventa y seis personas que están en lista de espera de cirugía oncológica tengan la misma suerte que ha tenido el señor Pérez.

También entre esos objetivos constaba que a finales del 2022 hubiera una disminución del 85% de pacientes con demora estructural superior a ciento ochenta días. Hoy no solo no ha disminuido, sino que ha aumentado y que a finales también de 2022 no se sobrepasara el tiempo de garantía establecido en nuestra comunidad autónoma en ningún proceso. Me temo, me temo, que hoy se sobrepasan todos.

Bueno, ¿y las medidas? Pues bueno, pues grupos de trabajo que no han servido para nada, desarrollo de nuevas instrucciones de gestión en las listas de espera. Otra medida: niveles de mejora de los niveles de actividad y rendimiento quirúrgico, tampoco ha servido para nada. Colaboración con centros públicos, entre ellos la MAZ, entre ellos la MAZ, colaboración que no se ha llevado a cabo.

En fin, una serie de medidas que a fecha de hoy, desde luego, señora consejera, no se han implementado. Bueno, y en cuanto a la memoria económica de ese plan para 2020, no había nada. Claro, obviamente, como lo anunciaron en diciembre, eso se ahorraron. Para 2021, había trece millones de euros. No sabemos su ejecución. Si usted es tan amable, por favor nos lo explique. Y para 2022, trece millones seiscientos treinta mil.

Pues bien, a las pruebas me remito. Ese plan ha sido un auténtico fracaso, el mayor fracaso de los mayores fracasos, porque hay muchos, de su departamento y de este gobierno, porque las listas de espera no solo no han disminuido, sino que han aumentado.

Así que ustedes frente a esta situación anuncian el 24 de marzo de 2022 un nuevo plan, que presentan el 9 de mayo, y que es un copia y pega del anterior. Cambiando las fechas, claro, donde antes ponía 2020, ahora el 2022 y donde antes ponía 2022 ahora pone 2023.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Siguiente pregunta, ¿por qué le tengo que creer ahora? ¿Por qué nos tenemos que creer no solo nosotros, sino todos los aragoneses, que ese plan, el mismo que prometieron en 2020 y que no cumplieron, ahora sí lo van a cumplir?

En cuanto a los objetivos, lo que le digo, copia y pega, salvo que en 2020 se comprometieron a incrementar la oferta de actividad quirúrgica programada un 14%, y ahora esa intervención se ha reducido al 5% en 2022 y al 9% en 2023. Pero el resto es igual, un copia y pega.

Pero sí que llama profundamente la atención la memoria económica. Se lo explicaré. En rueda de prensa, ustedes presentaron este plan, lo que le digo y anunciaron una inversión de treinta millones de euros hasta 2023 para paliar la situación de las listas de espera quirúrgica. Era como un anuncio nuevo, algo novedoso, una nueva inversión, algo que el Gobierno implementará, como un esfuerzo para paliar estas listas de espera. Pero era mentira. No la inversión, sino la novedad. No es una inversión de treinta millones de euros a más, sino que en la memoria económica que ya constaba en el anterior plan, era la misma que ustedes anunciaron, salvo con dos diferencias. La primera, que el Presupuesto para 2022 disminuye en setecientos cincuenta y seis mil seiscientos noventa y nueve euros, lo he calculado. Y la segunda, que en el año 2023 sí que hay una partida superior por cuatro millones de euros para el concierto que ustedes dicen que van a hacer con la clínica MAZ.

Y yo le vuelvo a preguntar, señora consejera, ¿por qué le tengo que creer? ¿Por qué hoy sí y en 2020 no? Porque ese anuncio de concertación con la Clínica MAZ ya estaba en el anterior plan, en el de 2020. Por eso, señora consejera, me cuesta mucho sinceramente creerle.

Esto lo podríamos calificar de anuncio, de un anuncio para tapar un fracaso, y que espero esta vez no sea un nuevo fracaso, porque en 2016 la demora en las listas de espera quirúrgicas era de noventa y un días y tras siete años de Gobierno socialista es de ciento ochenta y tres; porque en 2016, la demora en listas de espera para consultas por especialidades en Aragón era de setenta y nueve días y tras siete años de Gobierno socialista es de ciento sesenta.

Este es, señorías, señores del Gobierno, su fracaso, su gran fracaso que pagamos todos los aragoneses. *[Aplausos]*. Y su mentira, su gran mentira, una mentira de treinta millones de euros con anuncios de concertación con la privada, que ya se firmaron en septiembre de 2021, justo antes de despedir a dos mil seiscientos veinte trabajadores de

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

la sanidad pública. Y que lo que refleja es que en vez de aumentar ustedes las plantillas, lo que van a hacer es pagar peonadas. Peonadas que, por cierto ya están presupuestadas en el capítulo I, es decir, que no van a poner ustedes ni un euro más. Por cierto, sin negociación con la mesa sindical, porque como siempre, van ustedes por libres y así les va.

Y concluyo preguntándole otra cuestión... bueno, dos. Primero, el sistema de concertación es absolutamente necesario para solucionar el problema de las listas de espera. Nosotros, el Partido Popular, siempre hemos apostado por la colaboración público privada, no por la privatización, que es muy diferente... *[corte automático del sonido]*. Se nos ha acusado o se ha acusado al Partido Popular de querer privatizar la sanidad, incluso de querer construir un hospital privado en Alcañiz, lo cual demuestra una gran ignorancia, una gran ignorancia que comienza por el desconocimiento del documento de cesión -y aquí está el señor alcalde de Alcañiz- que hizo el Ayuntamiento de esa ciudad con el Gobierno de Aragón y en cuyo documento consta que el hospital sería íntegramente público.

Pero bueno, lo que yo le quería preguntar es: ¿cómo quiere...

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ):* Vaya finalizando, por favor.

*La señora diputada MARÍN PÉREZ:* -Concluyo-. ¿Cómo quiere que denominemos ahora lo que usted ha anunciado? ¿Le decimos que están privatizando la sanidad pública? ¿Le decimos que están colaborando con la sanidad privada o le decimos que su fracaso es de tal envergadura que ustedes están llevando a cabo políticas de concertación, que no privatización, y de colaboración por las que siempre hemos apostado el Partido Popular para sacar a la sanidad pública aragonesa del colapso en el que el Partido Socialista les ha metido?

Segunda pregunta, ¿por qué sus socios de Gobierno están tan callados? Nosotros lo compartimos, señora consejera, se lo reitero...

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ):* Finalice, por favor.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*La señora diputada MARÍN PÉREZ:* Pero me extraña no haber oído hablar a la señora Díaz o al señor Soro sobre esta cuestión. De verdad es que cualquier día les vamos a ver afiliados al Partido Socialista.

Y tercero, le he dicho que eran dos, pero me dejaba una, discúlpeme, señora presidenta. Ustedes han anunciado un plan para frenar y reducir las listas de espera quirúrgica, pero se han olvidado de las diagnósticas. ¿Qué van a hacer ustedes con las mil setecientos dos...

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ):* Señora Marín, por favor, finalice

*La señora diputada MARÍN PÉREZ:* Personas que hay esperando para ser visitadas por un cardiólogo. ¿Qué van a hacer con las mil quinientas setenta que esperan la visita de un cirujano? ¿Con las mil setecientos noventa y uno que esperan la visita de un traumatólogo? ¿Con las cuatro mil veintidós que esperan ser visitadas por un ginecólogo? ¿Con las mil trescientas noventa y cuatro para ser visitadas por un neurólogo? ¿Con las cuatro mil quinientas cuarenta cuatro que esperan ser visitadas por un oftalmólogo? ¿Las van a... ustedes? ¿Van a poner alguna medida en marcha o las van a dejar abandonadas, como han hecho hasta ahora? Muchas gracias, presidenta.

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ):* Gracias, señora Marín.

Turno ahora de intervención de un representante del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía. Señora Gaspar, cuando quiera, tiene usted la palabra por un tiempo de diez minutos.

*La señora diputada GASPAR MARTÍNEZ:* Gracias, señora presidenta. Buenos días, señora consejera. Hoy nuevamente volvemos a hablar de las listas de espera, algo que no es nuevo y que a Ciudadanos nos preocupa. De hecho, esta no es la primera interpelación que mantenemos con ustedes. Y mucho me temo que no será la última.

Ciudadanos hemos solicitado esta comparecencia después de conocer los últimos datos publicados por el Ministerio de Sanidad en relación con las listas de espera, tanto de intervención quirúrgica como de primera consulta de especialista. Y miren, no voy a volver a repetir los datos porque la señora Marín ya los ha dado suficientemente.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Pero sí que me quiero detener en los datos relativos a las listas de espera de primera consulta de especialista. La media del tiempo en Aragón es de ciento sesenta días, muy superior a la media nacional, que está en ochenta y nueve días, y en estos momentos hay más de cien mil aragoneses esperando ser llamados. Y usted y yo sabemos que las listas de espera de primeras consultas son un predictor del comportamiento de la lista de espera quirúrgica en el próximo trimestre. Y los datos que tenemos encima de la mesa no pintan un panorama demasiado optimista, máxime si tenemos en cuenta los últimos datos sobre listas de espera quirúrgica que ustedes han publicado en el Portal de Transparencia de fecha marzo de 2022, en el que hay ocho mil trescientos treinta y nueve pacientes con demoras de más de seis meses, es decir, ciento sesenta y tres pacientes más que en diciembre de 2021, que es la fecha de referencia de los datos publicados por el Ministerio de Sanidad.

Pero mire, más allá de los números, hoy deberíamos hablar de Marta, que ha estado año y medio esperando que la operaran del menisco porque le pilló la pandemia y claro, se retrasó todo, de los dolores que sufría o de cómo no podía salir a caminar con las amigas. O de Joaquín, que después de llevar más de dos meses para que le llamaran al especialista, ahora tiene que hacerse un escáner. Y mire, resulta que le han programado el escáner para el día 1 de junio y el especialista le había citado el 25 de mayo para analizar las pruebas y determinar el tratamiento a seguir. O de Elisa, que después de ser operada de una osteotomía del calcáneo con reconstrucción del tibial, lleva dos años esperando para tener... para poder tener su revisión anual, anual.

Estos y muchos otros son los rostros reales, las consecuencias reales de las largas listas de espera que tenemos en Aragón. Estos y muchos otros pacientes son los que nos recuerdan día a día que en Aragón tenemos un problema, un problema serio, al que debemos dar respuesta de manera inmediata y en cambio, en vez de dar soluciones, usted ha decidido instalarse en los mundos de Yupi, esconderse y esperar a ver si con el paso del tiempo pasa el problema, demostrando que ha perdido el pulso de la calle y que se ha encerrado en su torre de marfil, que desde luego está muy alejada de la realidad.

Mire, si tuviera que definir la actitud que ustedes hasta la fecha ha mantenido con las listas de espera, les diría que han sido poco realistas, poco objetivos, que les ha faltado iniciativa, que les ha faltado gestión, mucha gestión y que les ha sobrado altanería, ideología y sectarismo. Han sido poco realistas y poco objetivos. Cada vez que desde la oposición le hemos puesto frente a los problemas acuciantes que viven



*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

nuestra sanidad, la atención primaria, la gestión de la COVID, el conflicto con el transporte sanitario urgente o, como en este caso, las largas listas de espera que sufrimos en Aragón, usted nos recuerda esa encuesta que dice que la sanidad aragonesa es una de las mejores valoradas y que la percepción de los usuarios es de las mejores de toda España.

Y claro, claro, que la percepción de que los usuarios tenemos de la atención sanitaria es que recibimos de las mejores, como dice mi compañero. Pero gracias a los magníficos profesionales, del primero al último, administrativos, celadores, auxiliares, enfermeros, médicos que atienden nuestra sanidad. Ellos son los que ofrecen la mejor atención y no siempre en las mejores condiciones y hacen que los usuarios nos sintamos bien atendidos y les estemos agradecidos.

Imagínese cómo sería ya si encima la gestión que ustedes hace les acompañara. Pero claro, Aragón pincha y pincha mucho, tal y como demuestran los datos objetivos cuando entra en acción la nefasta gestión, por no decir la falta de gestión que desde el Departamento de Sanidad, desde su Gobierno llevan a cabo. Ahí la gestión de la sanidad aragonesa que ustedes llevan a cabo hacen agua por todos los sitios y llevamos meses encabezando rankings que nos sitúan a la cola de España en cuanto a la gestión sanitaria y hablo de los últimos datos conocidos, datos objetivos de fuentes solventes como es el Ministerio de Sanidad, listas de espera, gestión de la COVID. Aragón cuenta con una ola más que el resto del país y hemos encabezado los datos de contagio, de actualización, de incidencia ola tras ola. Esto por poner algunos ejemplos.

Mire, señora consejera, la sanidad aragonesa está al borde del colapso y su falta de gestión o su nefasta gestión aboca a la sanidad a ir a peor si no son capaces de poner pie en pared ya y de adoptar medidas reales y efectivas que nos permitan revertir esta situación. Y no solo hablo de las listas de espera de cirugía o de primera consulta. Hablo también, por ejemplo, de las listas de espera de atención primaria, de las dificultades que siguen teniendo los usuarios para poder ser atendidos por su médico de cabecera.

Usted suele salir a esta tribuna y decir que la sanidad aragonesa es magnífica, que está genial y que los grupos de la oposición que somos unos cenizos y unos pesimistas. Y eso es hacerse trampas al solitario, ser poco realista y ajustarse poco a la realidad, además de una falta de respeto, no a los portavoces de la oposición, porque mire, al final esto es parte del juego político, sino a todos los aragoneses, a esos aragoneses que día a día llaman a su centro de salud y les dan cita a siete, nueve o doce

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

días vista. A los aragoneses que llevan más de seis meses e incluso algunos más de un año esperando a que les operen, a aquellos que llevan esperando que les hagan pruebas, meses, o aquellos que no consiguen que les vea el especialista ante una dolencia que se agrava día a día.

Y los aragoneses, señora consejera, nos merecemos respeto, nos merecemos realismo, porque uno de los primeros pasos para solucionar un problema es reconocerlo. Y de nada sirve pintar un mundo de color de rosa que poco o nada se ajusta a la realidad. ¿Que las listas de espera suponen un problema de la sanidad aragonesa, un problema para los aragoneses? Es algo que los datos objetivos nos ponen delante. Y es un problema que no solo debe preocuparle, señora consejera, que debe ocuparle porque es su obligación dar respuesta y de manera urgente al mismo. Les ha faltado iniciativa y les ha faltado gestión. Yo le pregunto, señora consejera: ¿qué han hecho ustedes hasta la fecha para reducir o reducir las listas de espera de la sanidad aragonesa?

Pues mire, deje que le cuente. Según los datos reflejados en el portal estadístico del Ministerio de Sanidad, del Ministerio de Sanidad, entre los años 2016 y 2020, un gobierno progresista, socialista y firme defensor de los servicios públicos, es decir, ustedes han reducido en trece, en trece el número de quirófanos disponibles en los centros públicos de nuestra sanidad, de nuestra comunidad autónoma, en trece, señora consejera, en trece. Así que con estos datos, permita que le pregunte quién es el que está desmantelando la sanidad pública en Aragón, señora Repollés.

¿Qué más han hecho? Reducir en más de seis millones la cuantía disponible para conciertos sanitarios en el año veintidós. Una medida que, lejos de permitir reducir la abultada lista de espera, contribuye a engordar una medida que es absolutamente sectaria e ideológica. Todo por contentar a aquellos socios de gobierno que reniegan y aborrecen de la sanidad privada. Ustedes han preferido contentar a sus socios antes de activar todos los recursos necesarios, tanto públicos como privados existentes en Aragón y ponerlos al servicio de las necesidades existentes. Craso error, señora consejera.

En diciembre de 2020 presentaron un plan de abordaje de las listas de espera 2020-2022 y poco más, porque con la excusa de la pandemia se olvidaron de ejecutarlo y gestionarlo. Hace tiempo, señora consejera, que le digo que son un Gobierno en el que hay mucho anuncio, mucha foto, mucha rueda de prensa y poca ejecución, algo que yo sé que a usted no le gusta.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

De hecho, hace poco me invitó a que le dijera qué habían anunciado que no habían ejecutado. Pues mire, señora consejera, hoy le respondo: el plan de abordaje de las listas de espera 2020-2022, y los datos son irrefutables. La situación de las listas de espera no solo no ha mejorado, sino que ha empeorado, fruto de su falta de gestión y sobre todo, de la no puesta en marcha del plan anunciado.

Y apenas hace un par de meses, en marzo, anuncian que están actualizando el plan y que van a volver a presentarlo tan pronto como se cerrará el capítulo económico. Y curiosamente, el 9 de mayo, un día después de que saltara la polémica de los datos del Ministerio de Sanidad sobre las listas de espera, ustedes van y anuncian esa actualización, una actualización que ha consistido en retrasar la consecución de los objetivos en uno o dos años según el tema, si bien para alcanzar estos objetivos, ya se lo han dicho, mantienen las mismas actuaciones a corto, medio y largo plazo.

Y además, eso sí, actualizan los objetivos quirúrgicos fijados por sectores sanitarios. Y mire, nos ha llamado poderosamente la atención, y agradeceré que me lo explique, que los sectores de Calatayud, Huesca, Barbastro, Teruel y Alcañiz, ustedes en los objetivos fijados para el año 2022 y veintitrés, reducen, reducen el número de intervenciones quirúrgicas en relación a los objetivos que ustedes se fijaron para los años veinte y, ¿así van a dar respuesta al acuciante problema que tenemos?

Y en relación a las actuaciones, siguen manteniéndose aquellas relativas a la necesidad de analizar la problemática concreta de cada especialidad, a homogeneizar la gestión de la demanda, a analizar las necesidades de recursos, a revisar procedimientos e incluir objetivos estándares y compromisos en los acuerdos marcos. De verdad, de verdad, dos años después, ¿todavía estamos así? ¿Todavía hay que analizar las necesidades de recursos tanto humanos como materiales de cada especialidad? ¿Acaso todavía no las conocen?

En fin, como me he quedado sin tiempo, luego continuaré. *[Aplausos]*.

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ):* Gracias, señora Gaspar.

Turno ahora de... para la consejera de Sanidad, por un tiempo de diez minutos. Señora Repollés, cuando quiera, tiene usted la palabra.

*La señora consejera de Sanidad (REPOLLÉS LASHERAS):* Gracias, presidenta. Buenos días.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Comparezco efectivamente para hablar de la lista de espera quirúrgica en el sistema sanitario de Aragón y hablaremos también de ese conjunto de pacientes que llevan esperando más de seis meses y, por supuesto, de cómo se contabilizan los tiempos medios de demora y por qué Aragón sobresale en la comparación con otras comunidades autónomas.

Quiero comenzar explicando que en la lista de espera quirúrgica qué es lo que es la lista de espera quirúrgica y cómo se gestiona. A fecha de abril de 2022 hay veintisiete mil quinientas noventa y dos personas pendientes de una intervención quirúrgica. Esto incluye a aquellas personas a las que se le ha indicado una intervención quirúrgica, bien sea hace veinticuatro horas o hace un año. Y figuran todas aquellas personas a las que potencialmente se les puede programar una intervención. Es decir, quedan fuera todas aquellas intervenciones que se realizan de forma urgente, por urgencia.

Lo he dicho alguna vez y lo repito, no es tan relevante el volumen de personas que están registradas en la lista de espera, sino que seamos capaces de darles una respuesta a tiempo. Y ahí radica el problema. Alrededor del 30%, efectivamente, de los pacientes pendientes de una intervención, unos ocho mil doscientos veintiséis en el mes de abril, superan los seis meses de espera por razones imputables a la organización.

Soy consciente de que no son buenos datos y soy consciente de cuál es la situación. Pero sí que es cierto que en febrero de 2020 teníamos menos de tres mil quinientos pacientes con demora superior a ciento ochenta días. Pero desde el inicio de la pandemia, el número de pacientes se disparó hasta rozar en agosto de este año los once mil pacientes. El impacto de la COVID-19, efectivamente, en la lista de espera durante estos años ha sido devastador, no para nuestra comunidad autónoma, pero sí para todas ellas. ¿Por qué motivos? Porque nos hemos dedicado a la urgencia, efectivamente, a atender pacientes que estaban graves y críticos en las UCI y en las hospitalizaciones convencionales. Hemos padecido la falta de recursos materiales, como pueden ser quirófanos, tiempo disponible, camas para operar o camas de hospitalización o de cuidados intermedios, pero también a la falta de recursos humanos, ya que en estos momentos de alta incidencia se ha disparado el número de profesionales que han tenido COVID positivo y el número de pacientes que, cuando se iba a realizar una intervención quirúrgica, esta no se podía realizar porque eran positivos.

Gestionar la pandemia no ha sido fácil y hemos dejado de hacer cosas que eran y son importantes. Y efectivamente, conscientes de ello en otoño de 2020 presentamos el

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

plan de abordaje de las listas de espera quirúrgica, un plan basado en la gestión de las entradas y las salidas. La lista de espera quirúrgica es... siempre la oferta es menor a la demanda. La demanda es ilimitada. La cantidad de intervenciones quirúrgicas que se pueden realizar indicadas por los profesionales es ilimitada y tenemos que asumir que efectivamente, el 100% de estas indicaciones quirúrgicas son correctas. Pero la oferta es limitada y depende de las personas, de las estructuras necesarias para realizar las intervenciones quirúrgicas y del tiempo, evidentemente. Y de la gestión de ese tiempo.

El desarrollo que... el desarrollo de este plan 2020-2021 permitió, permitió, aunque usted haya dicho que no tuvo ningún efecto, sí que nos permitió incrementar de forma muy importante la actividad quirúrgica en 2021 en centros propios, pasando de ochenta y tres mil ochocientas veintiuna intervenciones en 2020, a ciento una mil seiscientas treinta intervenciones quirúrgicas en 2021. Más del 21% de incremento, lo que demuestra que las medidas contempladas van en la buena dirección.

Efectivamente, el Plan 2022-2023 tiene unas medidas muy similares, porque efectivamente las medidas tuvieron su efecto, a pesar de que no se alcanzaron los objetivos previstos. Efectivamente, tengo que... tengo que recordar que cuando anunciamos el plan de abordaje de la lista de espera 2021-2022, nos encontrábamos en el tercer pico epidémico y desde entonces hemos tenido cuatro más.

Aun así, aun así, en datos de pacientes pendientes con más de seis meses de demora, pasamos de más de once mil pacientes en agosto de 2020, a seis mil trescientos cuarenta y tres en junio de 2021, a pesar de las sondas epidémicas y una vez puesto en marcha el plan.

Y en el resto del año, nos hemos mantenido en cifras alrededor de ocho mil pacientes. Pero la clave del plan de abordaje de la lista de espera, tanto de la versión de 2020 como de la nueva versión 2022-2023 está en la priorización y en la atención a la gravedad.

Nos hemos dedicado a lo importante, lo prioritario, lo grave y lo vital. Hemos asegurado la atención a tiempo en procesos tumorales, cardíacos, torácicos y nos han quedado pacientes pendientes de hace mucho tiempo. Y aquí está una de las razones por que la demora media se dispara. Vaya por delante que el dato de Aragón no es bueno, como he dicho anteriormente y tenemos margen de mejora. Vaya también por delante que Aragón, salvo en los años del Gobierno del Partido Popular, siempre ha dado datos ciertos, sin amaños ni amaños. No como el apagón informativo que de junio de 2013 a

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

abril de 2014 se produjo y sorprendentemente, a posteriori aparecieron unos datos muy maquillados y muy mejorados.

Pero hay cuestiones que merecen ser explicadas. En primer lugar, los datos entre comunidades autónomas no son comparables porque se empiezan a contar en momentos distintos. En Aragón los pacientes son incluidos en la lista de espera quirúrgica en el momento en que se realiza la intervención en la consulta del médico, cuando decide que se va a realizar una intervención quirúrgica.

Sabemos que este criterio no es homogéneo en el resto del territorio. Hay comunidades autónomas del centro de nuestro país que incluyen a los pacientes cuando son vistos por anestesia, cuestión esta que puede mejorar en más de tres meses la circunstancia del número de días que aparecen en la lista de espera quirúrgica.

Y no solamente es esto, sino que hay otra práctica habitual en la gestión de la lista de espera quirúrgica. Cuando se oferta a un paciente la derivación a otro centro para que se realice su intervención quirúrgica, bien sea a un centro público o a un centro privado, un porcentaje no desdeñable de pacientes deciden que no se van a realizar esa intervención. En muchas de las comunidades autónomas, en la mayoría de las comunidades autónomas, en ese momento ese paciente se pone el contador a cero, es decir, empieza... de nuevo se saca de la lista de espera quirúrgica y empieza el contador a cero. En Aragón nunca hemos realizado esa práctica. Cuando nosotros ofertamos a un paciente la derivación a una clínica pública o privada o a otro centro para que sea intervenido quirúrgicamente y el paciente deniega esa posibilidad. Nosotros permanecemos... seguimos manteniendo al paciente en la lista de espera en el mismo lugar que ocupaba en el momento anterior. Como ven, lo importante no es salir bien en la foto, sino atender adecuadamente a nuestros pacientes.

Hay otra cuestión muy importante, porque hay quien aplica maquillaje generosamente y me explico. Llama poderosamente la atención que desde junio de 2020 hasta diciembre de 2021, en el conjunto del Estado español, se produjo un incremento importantísimo del número de pacientes que se encontraban en lista de espera en todas las comunidades autónomas.

Paradójicamente, y no en Aragón, a la vez disminuía el tiempo de espera en la lista. Y pondré ejemplos concretos. Hay una provincia de cuyo nombre no me quiero acordar que de diciembre de 2020, de diciembre de 2020 a diciembre de 2021, se ha pasado de tres mil cuatrocientas veintitrés a diecisiete personas en la lista de espera

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

quirúrgica. En otra provincia, de mil ochocientos setenta y nueve a doce; y en otra de la misma comunidad de seiscientos cuarenta y nueve a cero. Los milagros no existen.

En tercer lugar, por los efectos de calcular la media. La demora media se obtiene de la división del total de días que los pacientes llevan esperando por el número de pacientes que se encuentran en la lista de espera. Del conjunto de pacientes, una ínfima proporción, el 0,002% tienen una demora alrededor de mil ochocientos días, y eso inexorablemente destroza cualquier media.

Lo cierto es que la demora mediana en Aragón es de ciento ocho días. Es más, el 45% de los pacientes, casi la mitad, se intervienen en noventa días, en tres meses. La demora media, por tanto, arroja un dato engañoso en la medida en que no transmite la realidad de la gestión de la lista de espera. Hay un porcentaje ínfimo, repito, el 0,002% de pacientes que llevan demasiado tiempo esperando. Unos pacientes a los que hay que retomar, reevaluar, revisar la indicación, y en algún caso, las medidas necesarias para que estos pacientes no aparezcan con esos tiempos de demora. Seguramente procederá o no procederá la indicación a la intervención o habrá cambiado la indicación.

En resumen, la pandemia, efectivamente, ha impactado negativamente en la gestión de las listas de espera. Las necesidades asistenciales han cambiado. Hemos tenido que atender al tratamiento de la enfermedad de COVID. A finales de 2020, elaboramos un plan de abordaje de la lista de espera quirúrgica porque éramos conscientes de este problema y queríamos reiniciar la recuperación del volumen de las intervenciones quirúrgicas, dando respuesta a aquellas patologías tiempo dependientes que son aquellas que más nos preocupan.

Y en tercer lugar, no creemos en planes de choque. La gestión de listas de espera se trabaja desde el concepto de entradas y salidas, como he dicho anteriormente, de oferta y de demanda. De ahí que el plan de abordaje con propuestas como son incrementar el rendimiento quirúrgico, como no puede ser de otra manera, ampliar la programación en horarios de tardes, fines de semana, alquiler de suelo quirúrgico y todas aquellas fórmulas necesarias para incrementar el número de intervenciones quirúrgicas que podamos hacer con todo el suelo quirúrgico disponible en nuestra comunidad autónoma, sea público o privado y con todos los profesionales disponibles. Y la revisión y valoración de las indicaciones para gestionar el tiempo quirúrgico y el tipo de intervenciones quirúrgicas de mejor forma.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

En 2018, conseguimos reducir las listas de espera hasta mil ochocientos pacientes. Sabemos que somos capaces de conseguirlo y sabemos cómo hacerlo. Gracias. *[Aplausos]*.

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ):* Muchas gracias, señora consejera.

Turno de réplica para la señora Marín, por parte del Grupo Parlamentario Popular, por un tiempo de cinco minutos. Señora Marín, tiene la palabra.

*La señora diputada MARÍN PÉREZ:* Muchas gracias, señora presidenta.

Señora consejera, ¿cuántas personas hay en lista de espera diagnóstica en Aragón? Se lo voy a decir yo: más de diecisiete mil.

¿Cuántas personas hay esperando, también en lista de espera, para radiodiagnóstico? Pues mire, también se lo voy a decir yo: veintiuna mil ciento cincuenta, sus datos, los tengo yo, me los ha enviado usted. Ya sé que pregunto mucho, pero es que para esto pregunto, para estar bien informada, para estar bien informada.

Pero fíjese, si hay un dato que me llama profundamente la atención y yo entiendo que a usted también, por su profesión y por ser mujer, es que en Aragón hay dos mil setecientas treinta y tres mujeres esperando a una mamografía diagnóstica. Y usted y yo sabemos la importancia y el peso y lo que quiere decir estar esperando para que se nos realice una mamografía diagnóstica, dos mil setecientas treinta y tres mujeres en Aragón.

Así que, señora consejera, déjese de grandilocuencias y de frivolidades. Y por cierto, la acusación que usted acaba de hacer hacia el Partido Popular, espero, espero que tenga usted prueba para demostrarlo. Desde luego se las voy a pedir. Así ya puede decir más veces que soy una diputada que pido mucho y yo le aconsejaría que en vez de abrir el ventilador, se centre usted en su trabajo y en su gestión, que faena tiene, *[aplausos]*, que faena tiene.

Y que deje de hablar de los demás, que se centre en los problemas de la sanidad pública aragonesa, que tenemos muchos y que también muchos de ellos son gracias a su gestión, por no decir a su falta de gestión.

Señora consejera, se lo he dicho en mi primera intervención y se lo reitero ahora, todas las comunidades autónomas, todas, hemos tenido pandemia, todas. Es más, todos



*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

los países del mundo han tenido pandemia. Además eso, nosotros hemos tenido una más. Pero bueno, es igual. Pero fíjese, sin embargo, y me voy a los datos ofrecidos por el Ministerio de Sanidad, las listas de espera, el tiempo de espera en el País Vasco son en la actualidad de setenta y un días. Murcia tiene noventa y cuatro. Tiene setenta y tres, Madrid. Tiene setenta y siete, Galicia; y nosotros, Aragón tenemos ciento ochenta y tres. Y yo le pregunto por qué. Yo le pregunto por qué. ¿Por qué Madrid tiene setenta y tres y Aragón tiene ciento ochenta y tres? Simplemente le pregunto por qué.

Usted hablaba de una falta de recursos humanos. Vale, de acuerdo, tenemos falta de recursos humanos. Entonces, ¿por qué ustedes, en noviembre de 2021, despidieron a dos mil seiscientos veinte trabajadores de la sanidad pública aragonesa? Por cierto, unos días antes habían puesto treinta millones de euros para concertar con la privada, que a mí me parece estupendo. ¿Pero por qué? ¿Por qué despidieron ustedes a dos seiscientos veinte trabajadores? Y por qué después, en diciembre de 2021, en la séptima ola de coronavirus, los contrataron por días, señorías, por días. O sea, ya no por meses, no, por días, que también tengo los datos, ya ve que yo pregunto mucho. Contratos basura. Eso no es un contrato basura, eso no llega ni a la categoría de contrato basura. Pediatras por un día, por un día.

Pero es que hoy hay Benasque y Andorra, están sin pediatra. Hoy, 19 de mayo de 2022. Y ustedes contrataron seis pediatras. Y tengo yo el listado y algunos por día, señora consejera. Y luego dice: no, claro, es que el problema es que en Aragón no tenemos medios personales. Claro, los despiden. Si es que lo raro es que tengamos algo. Si es que lo raro es que tengamos algo. Se lo digo de corazón.

Señora consejera, ¿por qué hay noventa y seis pacientes esperando en cirugía oncológica? ¿Por qué? Como las dos mil setecientas treinta y tres mujeres esperando para hacerse una mamografía diagnóstica. Si es que no estamos hablando de una broma, si es que estamos hablando de cosas muy serias. Y le pregunto el por qué, señora consejera, si es que no le pregunto más, así que simplemente le digo por qué y quiero que me lo explique si es usted tan amable, por supuesto.

Bueno, dicho esto, yo le voy a dar unos datos, muy brevemente porque no me da tiempo, que creo que son importantes. Creo que son importantes. Mire, señora consejera, el último plan de empleo que se firmó en esta comunidad autónoma en Aragón lo hizo el Gobierno de la señora Rudi. ¿Sabe esos del PP que somos tan malos? Ese plan obviamente ya finalizó.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Y siete años más tarde, siete años después, ustedes han sido incapaces de negociar con los sindicatos un nuevo plan de empleo. Qué ironía, ¿verdad?, que un Gobierno socialista sea incapaz de negociar con los sindicatos. Bueno, pues es que esa es una de las soluciones a las listas de espera, la estabilidad en el empleo, señora Repollés. Y ustedes son o han sido incapaces de negociar con los sindicatos.

Los socialistas salieron corriendo del Gobierno de Aragón allá por 2011 y además de dejar cuatrocientos millones de facturas sanitarias sin contabilizar en los cajones, nos dejaron una temporalidad de más del 20% en la legislatura 2011-2015. Y hoy, esa... ese índice de temporalidad según... *[corte automático del sonido]* datos que yo tengo y que es verdad que no están actualizados porque ustedes no los han actualizado, es del 35%. Supongo que esos datos usted me los corregirá, pero ya le digo que esos datos no están actualizados. Ahora es más del treinta y cinco... el 35%. Ya les digo, no están actualizados los datos porque el Departamento de Sanidad...

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ):* Vaya finalizando, por favor.

*La señora diputada MARÍN PÉREZ:* No lo ha hecho. Pero bueno, en fin, es igual.

En fin, señora consejera, mire, voy a concluir ya porque se me acaba el tiempo y la señora presidenta ya me ha llegado... ya me ha llamado antes la atención y no quiero que lo vuelva a hacer. Yo le agradezco sus explicaciones, desde luego que sí. Le agradezco todos los datos que usted nos ha dado y no dudo y no dudo en el empeño que su departamento está poniendo para solucionar este problema, no lo dudo. Lo que pasa es que, claro, si hacemos un plan y no lo implementamos, pues de poco sirve. Y si hacemos un plan y después nos lo copiamos y después decimos que vamos a poner un presupuesto, que luego realmente del presupuesto que teníamos anteriormente... En fin, yo creo que estamos peor, mucho peor de lo que estábamos en 2015, en 2019 y en 2021. Y creo, de verdad creemos...

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ):* Finalice, por favor, señora Marín.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*La señora diputada MARÍN PÉREZ:* -Sí- que esta situación merece una explicación, pero no una explicación de datos y más datos y más datos, sino una explicación sobre su gestión, sobre ese fracaso de esta gestión y sobre la repercusión que ese fracaso y esa gestión hoy está teniendo sobre un número ya indeterminado de aragoneses. Gracias, presidenta.

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ):* Gracias, señora Marín.

Turno de réplica ahora para la representante del Grupo Parlamentario Ciudadanos- Partido de la Ciudadanía. Señora Gaspar, cuando quiera, su turno de palabra, por un tiempo de cinco minutos.

*La señora diputada GASPAS MARTÍNEZ:* Gracias.

Señora Marín, es que los demás calculan mal. Entonces, señora consejera, aquí no hay nada mal salvo los cálculos, ¿no?

Mire, cada vez que le hemos pedido que hable... venga a hablar sobre las listas de espera, usted sale a la tribuna y entona el y tú más o el otro... otros gobiernos lo hicieron peor. Y no seré yo quien le diga que no, pero hombre, mirar al Pleistoceno y hablar de la muerte de los dinosaurios cuando tenemos un problema y un problema serio sobre las listas de espera en Aragón, pues... pues qué quiere que le diga. Es una falta de respeto, sobre todo a los aragoneses que hoy nos están escuchando para ver si van a operarles pronto o no.

Mire, señora consejera, les voy a pedir, por favor, que deje de explicarnos cómo se maquillan los datos en otras comunidades, que deje de explicarnos que otros gobiernos lo hacen peor y que se ocupe de lo que pasa en Aragón. ¿Qué va a hacer? Gestione, pero gestione ya, no espere al 23, que cada día que pasa es un día en el que la situación empeora y se agrava. Y las listas de espera y los aragoneses no podemos seguir esperando.

Mire, le voy a hacer una propuesta, ya que usted solo ha dedicado un minuto de toda su intervención a contar lo que va a hacer. No sé, le voy a hacer una serie de propuestas a ver si alguna le parece interesante y, oye, pues la implementan.

Comparto plenamente una frase que recoge el plan de abordaje de las listas de espera y su actualización. La leo literal. “Los incrementos en la productividad de recursos materiales requieren incrementos de dotación de profesionales y de otros

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

recursos”. Así que, primero, aceleren la actualización de las plantillas de los diferentes centros y trabajen en un nuevo plan de recursos humanos que permita atraer y fidelizar profesionales a Aragón. Revisen, revisen también el plan de... el plan de... los recursos materiales y hagan un plan de infraestructuras, que es necesario. En vez de seguir cerrando quirófanos, que su Gobierno socialista ha cerrado trece quirófanos en la sanidad pública en Aragón en cuatro años, ábranos abran los quirófanos.

En relación a las listas de espera de primera consulta de especialistas. Ya se lo he dicho antes, vienen a enmascarar la realidad de las listas de espera quirúrgicas. Es necesario desarrollar un plan de abordaje específico para las listas de espera de primera consulta de especialista que nos permita reducir esos tiempos de espera.

Y sobre la lista de espera de pruebas diagnósticas. Este es otro tapón para la resolución de los problemas y los tiempos de espera se incrementan día a día. No puede ser que una persona sea citada por una especialista para revisar las pruebas y las pruebas se hagan a posteriori.

Mire, sean transparentes, publiquen también los datos de las listas de espera de pruebas diagnósticas y tomen medidas para coordinar adecuadamente las agendas. No podemos perder tiempos que son en estos momentos muy valiosos.

Y en relación al plan de abordaje de las listas de espera, pongan de verdad en marcha y de manera generalizada los turnos de tarde y amplíen el número de procesos que pueden ser centralizados, que nos va a ayudar a reducir también las listas de espera.

Y en cuanto a las modalidades de contratación de servicios quirúrgicos en los centros privados. Aquí ustedes hablan del Convenio de la MAZ y el Hospital Militar y hablan de la ampliación de presupuestos de conciertos para el segundo semestre del veintidós y para el veintitrés. Y aquí hago un inciso, en la memoria económica señalan que en el año 2022 se mantendrá el mismo nivel de concertación que en el veintiuno, cuando en los presupuestos del veintidós hay un recorte de seis millones e incrementarán en el veintitrés un 5%.

Y en cuanto al convenio de la MAZ, indican que se retomará en el veintitrés. ¿De verdad, señora consejera, podemos permitirnos el lujo de esperar al veintitrés para incrementar los conciertos con la situación actual de las listas de espera en Aragón?

Y aquí sí que voy a detener. En este apartado ustedes hablan de puesta en marcha de nuevas modalidades de contratación de servicios quirúrgicos con centros privados. Intuyo que aquí se refieren a esa propuesta que hacen del alquiler de suelo de

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

quirófano. Y yo le voy a preguntar, señora consejera, ¿de verdad, con la que está cayendo, es más importante contentar a sus socios de Gobierno que dar respuesta a las necesidades urgentes de la población?

Mire, usted con ustedes, con esta medida son un gobierno timorato y sectario, que antepone la política, esa que algunos de sus socios defienden: la sanidad privada, no; y solo la sanidad pública para dar... antes que dar soluciones reales a las necesidades de los aragoneses, de su salud.

Y mire, y con esto ya acabo, este modelo es una forma encubierta de realizar conciertos, que no utiliza todos los recursos que tiene a su disposición la sanidad privada y que desprecia, desprecia la fuerza laboral de estos centros que ustedes toman única y exclusivamente por una cuestión ideológica.

Y permita que le diga, en estos momentos, anteponer la ideología... *[corte automático del sonido]* a atender a las necesidades sanitarias que tiene Aragón, es un error.

Nosotros somos firmes defensores de la colaboración público privada en su más amplia expresión. Y hoy, tal y como están las cosas, es obligación de cualquier gobierno sensato que se precie de serlo, activar todos los recursos disponibles, todos, tanto públicos como privados, y ponerlos al servicio del paciente para dar una solución a las altas listas de espera de Aragón y hacerlo ya. *[Aplausos]*.

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ):* Gracias, señora Gaspar.

Turno ahora de duplica para la señora consejera de Sanidad. Señora Repollés, cuando quiera, tiene usted un tiempo de cinco minutos.

*La señora consejera de Sanidad (REPLLÉS LASHERAS):* Gracias presidenta.

Desconozco si existe alguna norma parlamentaria en la cual dice que aquellos enunciados que no aparezcan, aquellas cuestiones que no aparezcan en el enunciado o la comparecencia, deberían de ser tratadas en las comparecencias como tal. Desconozco si existe alguna norma al respecto, pero sí que me parece una falta de respeto, pues para mi persona y desde luego, para la lista de espera quirúrgica que creo que se merecen una comparecencia solo para la lista de espera quirúrgica.

Una vez dicho esto, voy a contestar a dos cuestiones que reiteradamente se han dicho aquí y dos cuestiones que no tienen que ver con la lista de espera quirúrgica, pero

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

sí que tienen que ver de forma residual, por decirlo de alguna manera. La señora Marín me ha acusado de que no hemos llegado a ningún acuerdo con los sindicatos para hacer un plan de empleo. Tengo que recordarle que toda la mesa sindical... con toda la mesa sindical y ante el ante la gran alegría por parte de los sindicatos, debido a las medidas que tomamos nosotros con la Mesa Sectorial, se estableció el plan de reconocimiento y atracción de los profesionales de nuestra comunidad autónoma y que realizábamos una serie de incrementos retributivos y una serie de medidas facilitadoras para que nuestros profesionales se quedasen en nuestra comunidad autónoma.

Y en segundo lugar, le tengo que decir, porque esto lo reitera con muchas, en muchas ocasiones, que realizamos contratos de un día, de dos días o de tres días o de una semana, como toda la vida. En el Salud, cuando hay una sustitución, sea de un día, de dos días o de ocho horas, hay que hacer contratos por la sustitución eventual, lo cual no quiere decir que esa misma persona al día siguiente ocupe un contrato de mucho más tiempo del un día o veinticuatro horas u ocho horas que ha sido requerido.

Y en ese sentido, tendré que recordar también, en tercer lugar, que no existen profesionales en la bolsa de empleo, profesionales médicos y profesionales de enfermería adiestrados para realizar labores de instrumentación en los quirófanos. Y reitero algo que ya se dijo en la rueda de prensa, que no escatimaremos ningún recurso para proceder a la contratación de todos aquellos profesionales que se necesiten y de todas aquellas conciertos o convenios con entidades públicas o privadas para poder llevar a cabo la resolución de la lista de espera y el avance de lista de espera.

Reitero, y creo que soy capaz de decirlo y el esfuerzo se ha manifestado ya que tanto que hablan ustedes de presupuesto, se ha establecido un incremento de 1,3 millones de euros en el presupuesto para conciertos externos en el año 2022 y cuatro millones de euros para los conciertos con la MAZ en el año 2023, cuestión que no se puede resolver antes por conversaciones con la MAZ, ya que el mismo problema de falta de profesionales que tiene la sanidad pública para poder abordar todas las listas de espera quirúrgica y otras actividades, lo tiene también la actividad privada. Es un problema endémico. La actividad privada también está muy comprometida en estos momentos y no se pueden comprometer a realizar ninguna acción en ese sentido hasta principios del año que viene. De hecho, ayer mismo tuve nuevas conversaciones y así lo vamos a hacer.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Las esperas son muy irregulares en nuestra comunidad autónoma. Tengo que decir en este sentido, que, por ejemplo, en la provincia de Teruel el 90% de los pacientes son operados en los primeros seis meses, el 85% de los pacientes en la provincia de Huesca y realmente es la provincia de Zaragoza la que tiene más problemas.

Sí que hay unos listados específicos con unas patologías más prevalentes que ustedes conocen, como son las traumatologías, las traumatología, las patologías de columna, prótesis de rodilla, hernia inguinal... hernia inguinal, varices y cataratas. Es importante decir esto y decir dónde tenemos los problemas, porque a pesar de tener medidas generales, tendremos que tener medidas específicas para aquellas patologías que tienen más retraso. Y así lo hemos hecho, como no podía ser de otra manera, contando con los profesionales de cada uno de los servicios donde están más comprometidas estas intervenciones quirúrgicas y contando, como no puede ser de otra manera, con los gestores de estos hospitales o áreas sanitarias, que en resumen, son principalmente la neurocirugía del sector tres, la cirugía plástica y traumatología del sector dos y la traumatología del sector uno.

Con todos ellos hemos realizado acciones especiales para poder abordar esta gran lista de espera que tenemos en estos procesos y poder hacerlo de forma que tengamos acciones concretas. Estas acciones concretas pasan, desde luego, desde la concertación con jornadas, de quirófano, en centros sanitarios públicos, incluso de otra provincia, tengo que recordar que tenemos muchos hospitales y usted me ha recordado que alguno de los hospitales, la actividad quirúrgica que se requiere es menor, porque en esos hospitales concretamente no tienen demora, tienen mucha menos demora

Tenemos hospitales en la red pública que nos pueden echar una mano a otros hospitales de nuestra misma red pública, donde se pueden realizar esas intervenciones quirúrgicas y por supuesto, sin que... sin escatimar ningún recurso en... *[corte automático del sonido]* con las clínicas privadas que ya se han sacado y que estamos a la espera de que estas clínicas privadas nos ofrezcan las posibilidades.

Podemos automatizar... vamos a automatizar procesos, como no puede ser de otra manera, para disminuir la variabilidad y disminuir los tiempos quirúrgicos. Y por supuesto que también vamos a mejorar el rendimiento quirúrgico poniendo en marcha el sistema WARA-Q, que ayer se validó, un sistema de gestión de los quirófanos, desde

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

los servicios de admisión hasta los servicios de anestesia hasta los servicios de UCI, que nos permitirá gestionar el tiempo quirúrgico de mejor manera.

Tengo que decir que con el plan de abordaje del año 2021-2022 conseguimos incrementar la rentabilidad de los quirófanos en hasta un 65% y los estándares de calidad están en un 70% no mayor, y esperamos que a lo largo del año 2022 y 2023 podamos llegar a los estándares de calidad del 70% gracias a toda esta serie de actividades que vamos a poner en marcha.

Así que, no creemos en operaciones de maquillaje, pero sí creemos que firmemente tenemos que ejercer medidas concretas como así lo vamos a hacer. Y los pacientes son los que son, están para ser operados y espero que con estas medidas podamos llegar a abordar esa lista de espera quirúrgica. Gracias. *[Aplausos]*.

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ):* Gracias, señora consejera.

Turno ahora del resto de los grupos parlamentarios, por un tiempo máximo de cinco minutos, comenzando por el señor Sanz, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón. Señor Sanz, tiene la palabra.

*El señor diputado SANZ REMÓN:* Consejera, señora Repollés, debatimos hoy sobre una cuestión las listas de espera que, señorías, permítanme que Izquierda Unida aborda desde una perspectiva integral, porque es un problema endémico en Aragón, en nuestra sanidad. Podemos entender que la COVID haya afectado, pero ni ha afectado a todos los centros y especialidades por igual, ni a todo el territorio. Por lo tanto, alguna cuestión hay que analizar.

Y analizando el plan de choque, consideramos que sigue las mismas líneas que la anterior. Al final, concertación y peonadas. Que no aborda a los problemas estructurales sobre la falta o no falta de capacidad del sistema. Y cuando hablamos de falta de capacidad del sistema es ir centro por centro, desde la limpieza hasta los celadores como está, qué capacidad tienen. Y eso no se aborda en este plan, señora consejera.

Llevamos siete años con el plan Impulso, con acúmulo de tareas. ¿Van o no van a considerar esas plazas como plazas estructurales dentro de la plantilla orgánica? En fin, seguimos con una óptica única y exclusivamente numérica y no abordamos el por



*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

qué sucede este retraso. Sobre la capacidad de nuestro sistema sanitario es sobre lo que deberemos hablar.

Por lo tanto, proponen un incremento del rendimiento... del rendimiento quirúrgico hasta un sesenta y nueve por la mañana, un sesenta y uno por la tarde. Pero claro, ¿han analizado por qué, por ejemplo, el Clínico tiene un 74% de rendimiento? ¿Qué aprendizaje sacamos de todo esto y cómo lo trasladamos al resto? Señora consejera, esas cuestiones son las que necesitábamos ver en ese plan que no vemos.

Nos surgen muchas dudas. Compatibilidad. Usted hablaba ahora mismo de la competencia, incluso en el plan así se determina, que con el sector privado tiene la pública para la captación de profesionales.

Compatibilidad facultativa, señora consejera, cómo afecta al rendimiento de la sanidad pública la compatibilidad. ¿Hay reducciones de jornada para operar en la privada? Pregunto.

¿Cómo afecta esto al plazo, al pleno rendimiento, a la plena capacidad de la sanidad pública? Estas cuestiones son las que tendría que abordar también este plan.

Como soluciones, ustedes señalan, como le decía, que la competencia es un problema, pero no proponen ninguna medida y además la potencian. ¿Qué va a pasar cuando se haga el próximo hospital privado en Zaragoza? ¿Cómo vamos a garantizar, por lo tanto, que los sanitarios de la pública prestan el servicio al mayor rendimiento?

Concertación. Pero si es que no sabemos todavía cuántas operaciones se hacen por el programa de demora quirúrgica ni las intervenciones por centros al mes que han sido derivadas. No tenemos constancia de cómo eso afecta o no afecta a garantizar la capacidad del sistema público. No dan esos datos y sin esos datos no se puede hacer un análisis cierto, no se puede saber si somos o no somos deficitarios en capacidades.

Con respecto al incremento del rendimiento del 61% de tardes. Hombre, pues al final por peonadas que nos sale más caro, señora consejera. Volvemos otra vez. ¿Cómo vamos a corregir esta tendencia? Al final acabaremos operando más por esa vía que por la vía ordinaria. Y no puede ser, no puede ser que cuando digamos que cuando se aumentan los recursos, usted diga que el incremento de recursos no soluciona el problema a corto plazo y que a largo plazo incrementa la demanda. El problema es estructural, señora consejera, y hay que abordarlo de forma estructural.

Y usted decía que había acciones espe... específicas que se habían determinado en esos grupos de deliberación que tienen los especialistas, las especialidades con más

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

demora. Yo le quiero preguntar, porque no entendemos absolutamente para nada la gestión que se han desarrollado, por ejemplo, en tres de ellas.

Oftalmología. Se ofertan contratos temporales, el 25 de mayo salieron pero... pero eventuales interinos, en los centros donde hay grandes listas de espera. No van allí, en ningún caso. Es decir, Servet y Lozano Blesa, que son los centros con más listas. En este caso concreto, el segundo, Lozano Blesa, hace más operaciones que el otro y parece ser que con ese ritmo podrá acabar con la lista de espera, un ritmo cuando menos oportuno. Pero es que el Miguel Servet, con el ritmo de operaciones que tiene, es imposible que llegue a acabar con la lista y por lo tanto se cronificará esta situación. ¿Por qué no se ha destinado ninguno de estos profesionales eventuales para mejorar su capacidad? No entendemos estas decisiones de gestión.

En cirugía general y digestiva, una de las más altas que han triplicado en dos años el clínico, la lista más elevada en 2020 y ahora multiplicada por tres. No hay ninguna plaza ni en 2021 ni en 2022 en contratos de especialidades. ¿Por qué? No entendemos cuál es la decisión por la que no se aborda esta cuestión. En el Servet y en el Polanco sí que lo hicieron y redujeron la lista de espera. Pero es que en este caso ni siquiera se han contemplado.

No contemplan este año tampoco. En traumatología, pues también, tenemos muchísimas dudas. El Servet a la cabeza, la mitad de la lista de espera, como en 2020 y sin refuerzos este año, señora consejera. ¿Por qué? ¿Por qué vamos a continuar con la misma situación que estábamos?

Y le pregunto, que puede ser peor, ¿van a continuar o no van a continuar los contratos de 2021? Bueno, pues son cuestiones que nos preocupan muchísimo.

Y sobre todo, nos preocupa saber qué incidencia tiene real, qué incidencia real tiene la concertación, porque tampoco entendemos, por ejemplo en traumatología también la realidad de las operaciones del Royo Villanova, unas oscilaciones de entre cincuenta y ciento noventa y tres operaciones y no sabemos qué papel juega en esto la concertación. Y también podríamos hablar en ese sentido sobre lo que pasa en el Lozano Blesa.

En fin, nos falta organización y capacidad. Y es obvio, señora consejera, tenemos muchísimos, muchísimos cargos de gestión que a veces parece que no aportan soluciones y que eternizan problemas. Van a triplicar el presupuesto en concertación. La concertación no sabemos si realmente está mejorando o no las capacidades.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Todas estas cuestiones son las que nos gustaría poder haber hablado cuando hablábamos del plan de choque listas de espera, porque lo importante es no reducir la lista de espera de forma puntual, sino garantizar las capacidades para que esta situación no se produzca. Y ustedes no lo están haciendo.

Al final estamos llevando a la sanidad pública siempre a un estado crítico, crítico de capacidad que no garantiza ni mucho menos poder absorber todas las necesidades que tiene la población. Y así nos va.

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ):* Gracias, señor Sanz.

Turno ahora para el Grupo Parlamentario Aragonés. Señora Peirat, cuando quiera, tiene usted la palabra.

*La señora diputada PEIRAT MESEGUER:* Muchas gracias, presidenta. Buenos días, señora Repollés, y agradecerle, en primer lugar, las explicaciones ofrecidas sobre este tema. Un tema que en realidad preocupa a los aragoneses y más después de los últimos datos publicados sobre las listas de espera.

La verdad que los datos publicados son preocupantes. No voy a entrar en los datos aportados de otras comunidades autónomas porque aparte de que ya han sido explicados, creo que esto no nos resuelve el problema. Pero debemos de ser conscientes que ciento ochenta y tres días para ser intervenidos y ciento sesenta para ser vistos por un especialista son datos alarmantes, que nos deben de preocupar y que nos consta al Partido Aragonés, que así es, independientemente, como decía, de los datos de otras comunidades.

Y es que ya lo he repetido en numerosas ocasiones, sin salud es que no hay nada. Y una persona que está pendiente de una intervención o de una visita con tanto plazo, no podemos engañarnos, les produce desesperación.

Ante tal situación y como bien nos ha explicado, se han tomado medidas y esperemos que ese plan de choque nos ayude a reducir estas listas de espera. Como todos sabemos, 2020 fue un año terrible para toda la actividad quirúrgica. La COVID hizo que aumentaran los pacientes en lista de espera hasta once mil. En 2021, tampoco pudo cumplirse el objetivo de esas noventa y cinco mil intervenciones, quedándose en noventa mil, año en que la COVID seguía causando un colapso brutal en el sistema sanitario.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Sí que desde el Partido Aragonés le diremos que reconocemos el esfuerzo que se ha realizado desde el departamento al destinar esos treinta millones para solventar este problema. Dinero destinado a través de ese plan que pretende impulsar el rendimiento quirúrgico hasta un 69% en horario de mañana y un 61% en horario de tarde.

Todos conocemos que esto supone un aumento de horas de trabajo y calidad en los contratos... en los contratos de los profesionales. Porque también creo que todos somos conscientes a estas alturas del problema que sufrimos ante la falta de esos profesionales.

Estamos de acuerdo en ese fomento de la colaboración público privada que desde este grupo parlamentario hemos defendido en tantas ocasiones. Nos alegra saber que siempre hemos estado en lo cierto y nos tranquiliza también saber que está previsto firmar ese convenio de colaboración con MAZ para que sus profesionales operen a usuarios de la sanidad pública. Porque al final lo que verdaderamente no se puede jugar es con la salud de los aragoneses, por lo que estamos y estaremos siempre a favor de la búsqueda de soluciones, soluciones eficaces y que al final solventen los problemas de nuestros aragoneses, que para eso nos han permitido estar aquí.

Y para ir finalizando, sí voy a mencionar unas reflexiones de los profesionales expertos en esta materia, porque al final esta humilde diputada no pertenece al sector sanitario, pero sí me gusta informarme y documentarme por esos expertos sanitarios sobre estos temas. Desde mi grupo parlamentario, el Grupo Parlamentario Aragonés, somos conscientes de la polémica que se ha suscitado con este tema.

Pero miren, yo sí quiero trasladar la opinión recogida en un medio de comunicación por estos expertos a los que hacía referencia, concretamente por el Colegio de Médicos de Zaragoza. Ellos hablan de esperanza, algo que necesitamos, y también hablan de propuesta ambiciosa y prometedora, así como ellos también ven positivo esa colaboración con MAZ y el Hospital Militar para reducir las listas de espera.

Por ello, y ya finalizo, desde el Grupo Parlamentario Aragonés, sabe, señora Repollés, y se lo he dicho en multitud de ocasiones, en todo lo que sea mejorar la salud de nuestros aragoneses, ahí nos encontrará para trabajar. Muchas gracias, presidenta.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias.... gracias, señora Peirat.

Por el Grupo Parlamentario Vox, señor Morón.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*El señor diputado MORÓN SANJUÁN:* Gracias, señor presidente.

Señora consejera, decía que lo importante, lo más importante, es tratar correctamente a los pacientes y atenderlos en tiempo. Por eso, la verdad es que no... no entendemos por qué se ha escudado en justificar estas cifras con las cifras de recuento de otras comunidades autónomas. Lo lógico, entendemos, es que se afronte la realidad y que explique o explicase por qué hemos llevado esta situación. ¿Por qué se está devaluando la atención quirúrgica en Aragón como se está devaluando?

Porque mire, al final las justificaciones pueden servir para pasar este rato y para pasar este mal trago, como se suele decir. Pero al final, al igual que está pasando con la Atención Primaria, todo esto, lo que está llevando y lo que nos llevará será el desmantelamiento de la sanidad pública, tal como la entendemos hoy en día.

Porque al final, el que está esperando mucho tiempo una cirugía, si se lo puede permitir, se va a la sanidad privada y se la hace y se la paga. Y al final lo que nos quedará será que aquellas personas que no se lo puedan permitir serán los que irán a ese servicio tan devaluado que serán la sanidad pública en el futuro.

Abordando un poco la situación por la que hemos... a través de la que hemos llegado a esta situación, le querríamos preguntar por cuál ha sido el grado de ejecución de los contratos de servicios que estaban encuadrados en ese acuerdo marco para la realización de procedimientos quirúrgicos en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Aragón, al que se ha hecho referencia también y que se firmó en el año... en junio del veintidós... perdón, el 22 de junio del veinte, perdón, y que se adjudicó el 21 de mayo del veintiuno, por un valor estimado de 28,6 millones de euros.

Hablando de maquillar cifras, resulta muy revelador que fue a raíz de la publicación de estos... de los resultados del último informe del Ministerio de Sanidad sobre la situación de la lista de espera, que recoge los datos hasta el 31 de diciembre de 2021, en concreto, a partir del día 3 de mayo, cuando vemos que hay movimientos reactivos en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

Las dos... en las últimas dos semanas, el Gobierno de Aragón ha adjudicado veintinueve expedientes por un valor aproximado de 2,7 millones para decir que está haciendo algo, supongo. No entendemos por qué se ha llegado a esta situación. ¿Cuánto se ha ejecutado? Antes de estos 2,7 millones de euros, ¿cuánto se ha ejecutado de esos veintiocho millones que había? ¿Por qué se ha tenido que llegar a que se publique esto

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

en la prensa y avergonzarnos a todos y avergonzar al sistema sanitario público aragonés? Y evidentemente, mostrar una realidad-. ¿Por qué se ha tenido que llegar a esta situación? ¿Por qué no se ha concertado previamente antes de llegar a esta situación? ¿Por qué están tratando así a los pacientes aragoneses?

La respuesta es muy clara. La respuesta no es otra que el problema de las listas de espera no ha sido para ustedes una prioridad y su gestión sanitaria ha sido nefasta.

Y para completar la reacción de su departamento ante esta situación, ante esta vergüenza en los medios, pues convocar una rueda de prensa para lanzar este plan de abordaje de la lista de espera quirúrgica, que la verdad es que entendemos que debe ser prácticamente el mismo, el mismo que ya se lanzó en el periodo para el periodo 2020-2022. Tampoco lo podemos cotejar del todo porque no lo... no lo conocemos, porque tan solo nos podemos referir a lo publicado en nota de prensa y en rueda de prensa.

Centrándonos en cualquier caso, en estos datos que se han ido... que usted también ha ido adelantándonos, pues parece que la principal herramienta que se va a utilizar contra las listas de espera va a ser el incrementar la actividad. Es decir, vamos a hacer lo que teníamos que hacer, vamos a hacerlo mejor. Bueno, pues si era tan sencillo, ¿por qué no se ha hecho? No logramos entender por qué se ha llegado a esta situación.

Y tampoco sabemos si tenemos presupuesto para afrontar los turnos extras, que supongo que se tendrán que incorporar. Y si habrá profesionales, porque si no hay profesionales, no hay profesionales. Entonces, ¿cómo se va a incrementar esa actividad y, además, en unos porcentajes tan elevados como están adelantando?

Vamos a ir avanzando, porque si no... mire, la verdad es que para nuestro grupo, en resumen, este plan que ha adelantado y que se ha adelantado hoy y que se adelantó en rueda de prensa y a través de... ni una nota de prensa, consideramos que... que tiene una falta de concreción alarmante, como casi todos los que se presentan aquí en estas Cortes. No se concreta cómo... *[corte automático del sonido]* la actividad quirúrgica en los hospitales, no se concreta cómo se mejorará la gestión de las listas de espera, no se concreta cómo serán las nuevas modalidades de contratación de servicios quirúrgicos en centros privados con especialistas del propio Salud. Ni se concretan, en definitiva, medidas novedosas que nos hagan creer o al menos tener la esperanza de que esta situación puede cambiar en el futuro.

Y ante esta situación, ustedes siguen sin asumir ninguna responsabilidad ante la mala gestión de la lista de espera que se ha realizado en estos dos años. Achacan a la

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

COVID el origen del problema, aunque es evidente que la situación no es la misma en todas las comunidades autónomas.

Y lo peor de todo. Mucho nos tememos que las medidas propuestas serán escasas para lograr el objetivo de reducir en un 85% los pacientes con demora estructural superior a ciento ochenta días, respecto a la situación de agosto de 2020. Es decir, reducir a mil quinientos las demoras de más de seis meses, que es el objetivo, según tenemos entendido, de este plan. Objetivo que por cierto, no será evaluado hasta finales de 2023, cuando ya ustedes muy probablemente no estén en el Gobierno. Muchas gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Morón.

Por el Grupo Parlamentario de Chunta, señora Lasobras.

*La señora diputada LASOBRAS PINA:* Gracias, presidente. Muchas gracias, señora Repollés, por... por las explicaciones dadas en la comparecencia.

Y en primer lugar, voy a hablar de algo que se ha hablado muy poco y creemos que es necesario que a la hora de valorar esta situación, dirigirnos también a un problema de fondo, porque estamos hablando de cuántos recursos económicos disponemos para poder destinarlos a la sanidad pública aragonesa.

Esta cuestión tiene dos elementos de referencia. Por un lado, en el momento en que se produce el traspaso de las competencias sanitarias con menos de un millón de euros a Aragón en el 2001, y voy a omitir decir quién gobernaba en aquel momento. Esa transferencia llega claramente infradotada económicamente y en ese momento, Chunta Aragonesista vota en contra porque, aun queriendo gestionar la sanidad desde aquí, para todas las personas del territorio, considerábamos la cifra claramente insuficiente, asunto que con el paso del tiempo ha quedado demostrado sobradamente.

Por otro lado, ya lo hemos repetido varias veces en estas mismas Cortes, en varias ocasiones que tenemos un informe de la Cámara de Cuentas de Aragón que nos alerta de que necesitamos seiscientos veintiocho millones de euros más al año para poder cubrir todos los servicios públicos básicos aragoneses como la educación, la sanidad o los servicios sociales. Es decir, tenemos hipotecadas otras áreas de acción política para poder cubrir la encomienda esencial de la Administración pública.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Y la conclusión es evidente, necesitamos un cambio en el sistema de financiación actual para poder afrontar una sanidad pública digna. Factores como la superficie, la dispersión territorial y el envejecimiento son la clave a la hora de disponer de más recursos económicos. Pero lamentablemente, estaremos otra legislatura más sin ver solucionado este problema por esta falta de decisión desde el Gobierno de España para afrontar este problema. Y cada día que pasa, con el actual modelo, Aragón pierde.

Y dejando de un lado la cuestión financiera, también hay que tener en cuenta a la hora... a la hora de abordar la situación de las listas de espera, la pandemia. La pandemia no es una excusa. La pandemia ha existido y sigue existiendo y ha causado un estrés en el sistema público de salud que era muy difícil evitar, pero algunas de sus secuelas más graves deberían encontrar un mejor remedio a medida que nos acercamos a tiempos de relativa normalidad, Debemos reconocer sin tapujo alguno que las cifras de listas de espera no son aceptables para una sanidad pública que pretende dar un servicio de calidad. Y la mejor manera de resolver un problema es afrontarlo, analizar la situación real para poder adoptar las medidas políticas más adecuadas y necesarias. Más de setecientas mil personas esperan una intervención quirúrgica a 31 de diciembre del 2021 en todo el Estado español, con una demora de ciento veintitrés días, la cifra más alta de la historia, que comienza en 2003.

Pero el dato más grave es que algo más del 20% de ellos llevaban más de seis meses aguardando la llamada del hospital. Y estos datos, a nivel del Estado español, lógicamente se reflejan también en Aragón. No los voy a repetir porque ya se han dicho aquí en esta tribuna.

La sanidad pública mantiene un elevado prestigio por su capacidad de resolución de las urgencias y la respuesta a los problemas de salud graves como un accidente cardiovascular o un proceso oncológico. Pero resulta incongruente la variabilidad territorial por comunidades autónomas que muestran las listas de espera. Algunas personas, dependiendo de donde viven, tienen menos opciones terapéuticas que otros por razones organizativas. Comunidades dotadas con los mismos recursos de partida presentan demoras diferentes, lo que refleja desigualdades derivadas, en primer lugar, de los recursos económicos que nos llegan del Estado, que no son suficientes, como he explicado al principio de mi intervención.



*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Estamos ante los peores datos. La ciudadanía reclama soluciones y debemos dar respuesta desde el Gobierno de una manera rápida y eficiente, para que todas las personas que están pendientes de una intervención tengan una respuesta adecuada.

Hace unos días, desde el Gobierno de Aragón se presentó el plan de abordaje de las listas de espera quirúrgica 2022-2023, con el objetivo de alcanzar a finales del próximo ejercicio una disminución del 85% de los pacientes con demora estructural superior a ciento ochenta días respecto a la situación de agosto del 2020.

Medidas recogidas en ese plan que pretenden mejorar los niveles de actividad quirúrgica incrementando el rendimiento de los quirófanos, tanto por la mañana, por la tarde y colaborar entre los diferentes centros públicos para la utilización compartida de recursos, informatizar el proceso quirúrgico o revisar los procedimientos de gestión de las listas de espera.

Se trata de buscar una mayor eficiencia de los recursos disponibles para priorizar las patologías con un mayor impacto de la demora en su evolución. El objetivo final, lógicamente, es aumentar la atención sanitaria prestada en Aragón, reducir la variabilidad y liberar el espacio quirúrgico en el resto de los hospitales para otro tipo de intervenciones.

En definitiva, y para finalizar, existe un compromiso apoyado en un plan dotado económicamente para poder hacer frente a la gravedad de la situación. Es una medida imprescindible para avanzar hacia una mejora integral del sistema de salud público gratuito para todas las personas, en todos los lugares de Aragón. Gracias, presidente.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora Lasobras.

Por el Grupo Parlamentario de Podemos, señora Prades. Como habrán supuesto todos y todas ustedes, pararemos en cuanto terminemos esta comparecencia. Tiene la palabra.

*La señora diputada PRADES ALQUEZAR:* Gracias, presidente. Gracias también, señora consejera.

Lo primero que quiero hacer, ya que es la primera ocasión que tengo la oportunidad de debatir con usted en un Pleno, es felicitarle a usted y a todo su departamento por la gestión de la pandemia durante estos dos años que ha durado y que todavía venimos arrastrando, ya que me consta que ha sido intenso.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Agradecimiento que quiero hacer extensivo también a todas las trabajadoras y trabajadores de la sanidad pública, a todas las categorías profesionales sanitarias y no sanitarias, al personal de limpieza que ha demostrado ser esencial en estos momentos de pandemia, pero también ha demostrado que es necesario para garantizar la calidad de la asistencia sanitaria a los trabajadores del transporte sanitario y también al personal de gestión y servicios por atender esas miles de llamadas telefónicas cuando era un caos atender el teléfono, reordenar cientos de agendas, de intervenciones y, en definitiva, de listas de espera, que es de lo que estamos hablando y que hoy nos ocupa.

Es cierto que la pandemia ha dado lugar a un incremento imprevisto de las listas de espera, pero no todo lo podemos achacar a la COVID, y es cierto que los datos son preocupantes. Pero también es cierto que en materia de sanidad tenemos memoria. Veníamos de unas políticas de austeridad, de recortes, privatizaciones, externalizaciones, de un modelo que nos impusieron gracias a la modificación en la reforma, el punto 35 de la Constitución y que aquí en Aragón supo aplicar muy bien la señora Rudi, un recorte del 12% en gasto social, un recorte de cuatrocientos millones en políticas sociales. Está ahí, en el informe de la Cámara de Cuentas.

La destrucción de mil trescientos empleos en sanidad pública entre 2011 y 2015, la obligación de jubilarse a más de quinientos especialistas y que luego nos están costando cincuenta millones de euros a las aragonesas y aragoneses.

Lo que está claro es que no podemos reducir la lista de espera por la derecha al estilo de la derecha, porque las políticas sanitarias del PP nos salen muy caras a las aragonesas y aragoneses. Hemos de hacerlo con planificación pública, con financiación pública y con profesionales desde la sanidad pública.

Desde la anterior legislatura, hemos sido muy insistentes con ese tema, con propuestas y planteamientos que, en algunas ocasiones, más bien pocas, han sido tenidas en cuenta. Antes de la pandemia, desde Podemos Aragón ya pusimos encima de la mesa nuestra preocupación por el incremento de listas de espera en algunas especialidades traumatología u oftalmología, y que era urgente que se gestionase desde la sanidad pública y que la reducción de las listas de espera no debía ser una excusa para poder tramitar acuerdos con las clínicas privadas de nuestra comunidad.

La sanidad pública no se vende ni a Quirón ni a Indra. Ya conocemos cómo es el modelo de anteriores gobiernos y sabemos las consecuencias. Y un gobierno progresista no debe aplicar medidas neoliberales, adelgazando lo público. Contamos con suficientes

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

espacios, instrumentos y todavía con profesionales sanitarios de la sanidad pública para poder dar salida a un problema que se ha duplicado cuantiosamente en un momento de crisis.

Aragón cuenta con edificios sanitarios, con debidos equipamientos, donde no se atienden urgencias quirúrgicas y sería una buena opción que se pudieran utilizar estos centros para la reducción de las listas de espera. Sí que es cierto, y hay que reconocerlo, que nos alegramos, que siempre es bienvenido un incremento presupuestario para reducir las listas de espera, como es ese incremento de treinta millones de euros que el Departamento de Sanidad anunció la semana pasada.

Pero hace falta gestión, planificación y queremos que se aborde con visión de futuro, como por ejemplo con estudios sobre la asignación de recursos y cargas de trabajo en los distintos centros, con evaluación de esas necesidades estructurales, con las necesidades de la población, dependiendo del número y pirámide de edad, al tiempo de demora en la consulta de primer día, estudiando fórmulas para disminuir la lista de espera en determinados procesos o servicios que, con sus propios recursos y con rendimientos aceptables en situaciones puntuales, no son capaces de hacerlas disminuir.

Y todo esto, por supuesto, con total transparencia en su gestión y acceso público a los datos reales, a la situación de las listas de espera. Y respecto a esta cuestión, la transparencia. Yo creo que aquí... que aquí sí que es importante poner un punto positivo para Aragón y usted lo ha dicho, aquí se cuenta la lista de espera desde que se hace la inscripción en el registro por parte del especialista. Porque si vamos a la comunidad estrella donde gobierna el Partido Popular, vemos que además de aumentar en un año el 65% en las listas de espera, encima la realidad es que llevan veinte años haciendo trampas en cómo lo contabilizan. En enero entras en la lista de espera, en febrero te... *[corte automático del sonido]* transitoriamente no programable, y no te vuelven a meter hasta junio, y en julio te operan. Así que solamente tienen al paciente contabilizado un mes en la lista de espera.

Coincidimos. Coincidimos en que las listas de espera en Aragón son mejorables, pero creemos que las políticas del PP aquí no nos sirven, que no nos pueden dar lecciones porque tenemos aquí la experiencia de sus cuatro años de gestión anteriormente y los resultados, ese aumento del 65% donde ellos gobiernan.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Nosotras siempre defenderemos la reducción de las listas de espera desde lo público, potenciando este servicio que consideramos esencial, porque solo desde lo público podemos salvar esa situación. Muchas gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora Prades.  
Grupo Parlamentario Socialista, señora Moratinos.

*La señora diputada MORATINOS GRACIA:* Gracias, presidente.

Alto y claro, no se van a escatimar esfuerzos, recursos económicos, recursos personales para conseguir esos objetivos marcados en el plan de abordaje de las listas de espera. *[Aplausos]*.

El Partido Socialista, el cuatripartito del Gobierno de Aragón, tiene un compromiso claro. Apostar por una sanidad pública de calidad y equitativa para todos los ciudadanos. Y además, quiere que Aragón continúe siendo la comunidad con mayor satisfacción de los ciudadanos con respecto a la sanidad pública.

Y estamos hablando de que tiene una nota de notable un 7,45. Y no lo digo yo, lo dice el informe elaborado por la Federación de Asociaciones para la Defensa de la Sanidad Pública.

Y dicho esto, gracias, consejera, por la explicación que nos ha dado tanto de la situación de la lista de espera como de su abordaje. Y yo entiendo, entiendo que el deber de los grupos de la oposición, de la bancada de la derecha es fiscalizar, es controlar la labor del Gobierno, pero no puedo compartir ni las formas ni el monto operandi que tienen, continuamente haciendo valoraciones catastróficas, que se alejan de la realidad y que lo único que pretenden es generar miedo y frustración entre los aragoneses y con la única intención de generar un rédito político de cara a las próximas elecciones.

Y hay que reconocer, y lo ha dicho la consejera, que los datos actuales de la lista de espera quirúrgica en Aragón no son buenos. Pero de ahí a plantear que la sanidad aragonesa se encuentra en una situación insostenible, de ineficiencia, de incapacidad, de colapso, de caos, hay un trecho. Y en política, y sobre todo en materia sanitaria, no todo vale. *[Aplausos]*. Y los aragoneses son listos. Y el faltar continuamente a la verdad, la demagogia continua del Partido Popular ya no son creíbles.

El plan que se va a aplicar durante este año y el próximo es un plan ambicioso. Es un plan en el que se van a poner todos los esfuerzos para que se cumpla en su

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

totalidad y sea efectivo. Se dota con treinta millones de euros y tiene como objetivo principal reducir un 85% la demora respecto al pico máximo. Y además establece otros objetivos adicionales.

A 31 de diciembre de este año que no haya pacientes pendientes de una intervención oncológica con una demora superior a treinta días y que a 31 de diciembre del veintitrés no se sobrepase el tiempo de garantía en ningún proceso incluido en el Decreto de Garantías del Gobierno de Aragón.

Y estos objetivos se van a cumplir, como no puede ser de otra manera, contando con la participación de los profesionales a través de los grupos de trabajo y además con la mejora de los niveles de actividad y rendimiento quirúrgico, compartiendo recursos con otros centros públicos como la MAZ o el Hospital General de la Defensa y con nuevas modalidades de contratación de servicios quirúrgicos con centros privados.

Tenemos una buena hoja de ruta, un buen trazado y el objetivo del gobierno es ejecutarlo con la mayor eficiencia y eficacia, porque ha dicho... porque como he dicho al comienzo, los datos no son buenos, preocupan y ocupan al Gobierno.

Y dicho esto, conviene recordar el buen hacer y el buen nivel que se había alcanzado con los Gobiernos presididos por Javier Lambán hasta febrero del 2020, momento en el que comienza la pandemia. Entonces, había tres mil cuatrocientos setenta y ocho pacientes en lista de espera superior a seis meses, siendo el momento más crítico en agosto del 2020, cuando se llegaron a tener diez mil novecientos noventa y cuatro pacientes y gracias al contrastable incremento de la actividad quirúrgica en los centros aragoneses, en los últimos meses, en marzo del 2022, Aragón tenía dos mil seiscientos sesenta y cinco pacientes menos en lista de espera, una cuarta parte menos que en agosto de 2020. Lo dicho, no son datos buenos, pero se va por buen camino.

Pero, señorías del PP, la memoria es para todos y para todos. Y ustedes que hablan siempre de reducción del presupuesto sanitario, de desmantelamiento de la sanidad, de aumento desmesurado de la lista de espera en Aragón, les pido que recuerden y que comparen. Del año 2011 al quince, el Gobierno del PP recortó doscientos cuarenta y seis millones en materia sanitaria. Los Gobiernos de Javier Lambán han aumentado seiscientos cuarenta y dos millones de euros. *[Aplausos]*.

Del once al quince, jubilaciones forzosas, amortizaciones de puestos de trabajo, lo que ha conllevado, por un lado, la falta de profesionales y por otro lado a un gran esfuerzo económico para pagar esas indemnizaciones. El Gobierno de Javier Lambán ha

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

desarrollado un calendario estable de OPEs y de traslados, ha implementado el plan de incentivos, ha aumentado plazas.

Y en cuanto a listas de espera, la situación también es bastante similar. De junio de 2011 a abril del 2014, Gobierno del Partido Popular, la cifra de pacientes en el... *[corte automático del sonido]* superior a seis meses llegó a multiplicarse... a multiplicarse por quince. Entonces, no hablaban de incapacidad, ¿verdad? Pero entonces no hubo una pandemia.

Esta vez, esta legislatura, ha habido una pandemia importante en el 2020-2021, y seguimos sufriendola.

Lo dicho, consejera, siga por la línea iniciada antes de la pandemia, cumplen con ese plan de abordaje para que la sanidad pública aragonesa continúe siendo tan bien valorada y, desde luego, contará con el apoyo del Grupo Parlamentario Socialista. *[Aplausos]*.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora Moratinos.

Señora consejera.

*La señora consejera de Sanidad (REPOLLÉS LASHERAS):* Gracias, presidente.

Señor Sanz, voy a contestar la primera, porque en alguna ocasión se me ha quejado de que no le he contestado y que no quiere... no quiero que en esta ocasión pase lo mismo.

Sí que tenemos unos datos de cuántas... cuánta actividad quirúrgica sale de la lista de espera quirúrgica debido a conciertos privados o a autoconciertos con nuestro propio sistema sanitario.

El 5% sale mediante concertación con centros privados. El 85% salen con intervenciones en centros propios y el 10% salen por otros motivos de la lista de espera quirúrgica, que no tiene nada que ver ni con la concentración de centros privados ni propios... ni privados ni propios.

Tengo que decir que Aragón cuenta con diecisiete hospitales de la red pública. El primer objetivo de nosotros es utilizar los recursos sanitarios públicos que tenemos en nuestra comunidad autónoma. De hecho, ya se han ensayado acciones, como he comentado con anterioridad, de derivación de pacientes de unos a otros hospitales de nuestra misma red pública, para poder abordar esas intervenciones quirúrgicas. No

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

obstante, en aras de no escatimar recursos, tal y como hemos dicho, aunque estos recursos son finitos, tendremos a nuestra disposición todas aquellas acciones necesarias para poder abordar con los recursos que tenemos todas las intervenciones quirúrgicas. Es decir, destinaremos a conciertos con actividades privadas, todas aquellas intervenciones quirúrgicas de baja complejidad que ellas nos puedan ofrecer que pueden realizar.

Tengo que recordar que, aunque tengo muchos defectos en muchas... muchas lagunas de conocimiento, en muchas facetas, llevo treinta años trabajando en la sanidad pública y en un servicio quirúrgico. Sé perfectamente cómo trabajan los servicios quirúrgicos y la única manera de solucionarlo es poner medidas concretas a cada especialidad concreta escuchando a los profesionales, con lo cual hemos mantenido varias reuniones y entre las medidas diseñadas para sacar adelante la lista de espera de cada una de las especialidades, pues se encuentran medidas concretas y adaptadas para cada uno de los problemas.

Hay especialidades como son la traumatología, y en esto creo que contestaré a varios de los diputados, que son especialmente problemáticas y se derivan de centro a centro. Cuando usted habla de cifras en hospitales concretos, en el Hospital Miguel Servet o en el sector uno, en el Hospital Clínico, estamos hablando de que nuestro objeto es que sea una lista de espera única y que sea abordada por el sistema sanitario público aragonés en primer término, y que sea abordada por cualquier hospital de la red aragonesa que cumpla garantías, independientemente de de dónde procedan la lista de espera.

En ese sentido nos estamos moviendo. Yo creo que es una acción que en principio cumple con todos los criterios de seguridad para el paciente. Y esperamos que con esta acción en breve, sobre todo, en los meses de mayo y junio, que son meses en los cuales tradicionalmente se incrementa mucho la actividad quirúrgica, podamos pronto dar datos.

Señora Peirat, usted lo ha dicho. Lo importante es lo oncológico. Lo importante son los pacientes que están en lista de espera. Y el tiempo de permanencia en esta espera empeora su calidad de vida, empeora el pronóstico de su enfermedad y puede incluso acortar la vida. Y en ese sentido, hemos sido muy rigurosos en la priorización.

Tenemos que decir que el 100% de los tumores de laringe, de endometrio, de colon, de recto y de servis se han intervenido en el primer mes desde que se han

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

introducido en la lista de espera y el 70% se intervienen en treinta días. Así que, el 93% de todos los tumores se intervienen en menos de dos meses. Yo creo que es un estándar de calidad que no nos podríamos permitir que fuera de otra manera.

Señor Morón, me conmueve su defensa de la sanidad pública. Me consta que es un buen profesional y me consta que, aunque en ocasiones le pueda salir una vena diferente, no puede ocultar su verdadera pasión por el sistema sanitario público. Y en ese sentido, le diré que usted me ha hablado de profesionales, me ha hablado de profesionales especialmente quirúrgicos, me ha hablado de un plan de empleo y reiteradamente he comunicado en esta sede parlamentaria que nuestros profesionales médicos, la bolsa está a cero, los profesionales médicos acaban la especialidad, acaban el 24 de mayo. Nosotros ya hemos contactado con todos aquellos residentes que acaban su especialidad de servicios quirúrgicos que sean susceptibles de contratar para poder abordar la lista de espera quirúrgica. Muchos de ellos ya nos han manifestado su deseo de quedarnos en nuestra comunidad autónoma y hasta ahí podemos llegar.

Cada uno de los profesionales es libre de elegir dónde ejerce su actividad profesional en su actividad únicamente pública, pública privada o únicamente privada. Pero nosotros no desfalleceremos en aras a que los profesionales que formamos en nuestra comunidad autónoma, especialmente aquellos quirúrgicos, se queden en nuestra comunidad autónoma ofreciendo, efectivamente, contratos de calidad de al menos dos años y haciendo estabilizaciones públicas de empleo cada año, tal y como hemos venido haciendo en los últimos años.

Señora Lasobras, los aumentos de recursos, evidentemente, en la sanidad, yo siempre lo he dicho, yo amo mucho la sanidad pública, pero sé que realmente todos los recursos que se destinasen a la sanidad pública son pocos. Tenemos una comunidad autónoma que consume muchos recursos, con mucha cronicidad, con muchas personas mayores de edad. Esto hace que el número de personas que tenemos que introducir en la lista de espera es mucho mayor, ya que el alargamiento de la esperanza de vida lleva consigo la aparición de patologías que hacen que se tengan que incrementar las entradas en la lista de espera quirúrgica. Pero esta, nuestra comunidad autónoma, esta nuestra peculiaridad. Los recursos que a nosotros nos cuesta en nuestra comunidad autónoma la sanidad, son mucho mayores que otras comunidades autónomas que tienen otro perfil de población más joven, menos dispersa, con menos cronicidad, pero nosotros no



*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

dejaremos de intentar incrementar estos recursos y de destinarlos realmente a lo que es importante, que es la salud de los aragoneses, vivan donde vivan.

Evidentemente, la entrada en la lista de espera es ilimitada, como he dicho anteriormente. Cada vez el Estado de bienestar hace que nosotros le solicitemos a la sanidad pública, como no puede ser de otra manera, que introduzca nuevas variaciones y nuevas técnicas y nuevas evidencias científicas y nuevos avances tecnológicos, tanto en la actividad diaria de atención a las consultas como en la actividad quirúrgica. Estamos en esa línea. Como no puede ser de otra manera. Pero eso inherentemente, como es fácil de entender, exige un incremento de los recursos que no siempre tenemos disponibles.

No obstante, reitero, como he dicho en varias ocasiones, que no vamos a escatimar recursos, ni materiales ni humanos en intentar el abordaje de la lista de espera quirúrgica, con acciones generales y con acciones particulares para cada una de las especialidades que requieren más interés por su volumen o su intensidad de los días que permanecen en lista de espera. Y para aquellas especialidades o aquellas patologías que sean susceptibles de poder sacar de lista de espera con más velocidad si se interviene fuera con procesos que disminuyan la variabilidad clínica, como pueden ser las cataratas, que creo que también se ha hablado en algún momento. Las cataratas que son... que tenemos un sistema de intervención de cataratas que es pionero en Aragón y que se realiza también en otras comunidades autónomas, que nos ha permitido abordar con mucha más intensidad estas intervenciones quirúrgicas que estaban sometidas a muchísima demora y en aras a también ratificar nuestra voluntad de seguir no escatimando recursos, tenemos que decir que todos aquellos oftalmólogos que acaban en nuestra comunidad autónoma la especialidad, se les ofertan la posibilidad de seguir trabajando en nuestro sistema sanitario público, realizando estas intervenciones de cataratas.

Señora Prades. Gracias. Es muy importante, muy importante para nosotros y eso realmente me conmueve y casi me dan ganas de llorar, que ese reconocimiento al esfuerzo no solo de los profesionales que están en primera línea... *[aplausos]*. Perdón, sino a la gran cantidad de personas que se encuentran en la sombra, que se encuentran en esa Consejería y fuera de los servicios de que dé la primera cara: personal de admisión, personal administrativo, personal de salud pública que ha estado trabajando día y noche en a controlar la pandemia sin pedir nada a cambio, sin que a lo mejor

Sesión plenaria 19 y 20/05/22  
(Sesión jueves mañana)

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

fueran los receptores de los aplausos que nosotros hacíamos en tiempos de pandemia, que eran recibidos, como no podía ser de otra manera, por la gente asistencial.

Y señora Marín, no estoy en una torre de cristal, estoy en un edificio donde estoy rodeada de gente maravillosa que ama la sanidad pública por encima de todo, que es capaz de darlo todo por intentar que la sanidad pública funcione, que es capaz de, con sus defectos y con sus errores, de intentar gestionar la emergencia sanitaria e intentar gestionar todo aquello que no es emergencia sanitaria para lograr que nuestros aragoneses estén atendidos con toda seguridad como mejor sabemos. Y el trabajo no nos puede decir en ningún momento que el trabajo nos ha faltado.

Simplemente decir que estamos absolutamente dispuestos a sacar adelante de esta espera quirúrgica. Sabemos cómo tenemos que hacerlo, no escatimaremos recursos en hacerlo como lo tenemos que hacer y trabajaremos sin descanso, como hemos venido haciendo hasta este momento, para sacar todo esto adelante. Muchas gracias.  
*[Aplausos]*.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, consejera.

Vamos a realizar un pequeño esfuerzo, a las cuatro y veinte. Una hora y cuarto de parada. Cuatro y veinte se reanudará el Pleno. Gracias.

*[Se suspende la sesión a las quince horas cuatro minutos]*.